

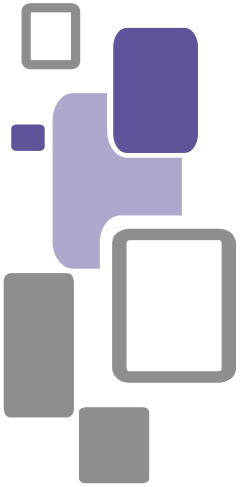
CURSO

ÉTICA CRISTIANA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO







CRÉDITOS

EQUIPO INSTITUTO DE CIENCIAS RELIGIOSAS

Dra. Eugenia Colomer Espinosa

Pbro. Dr. Gonzalo Bravo Álvarez

Mg. Francisco Vargas Herrera

Pbro. Renzo Ramelli Morales

EQUIPO DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL

Cristina Castro López

Mg. (c) Carolina Ponce Zepeda

DISEÑO

Tatiana Godoy Villanueva

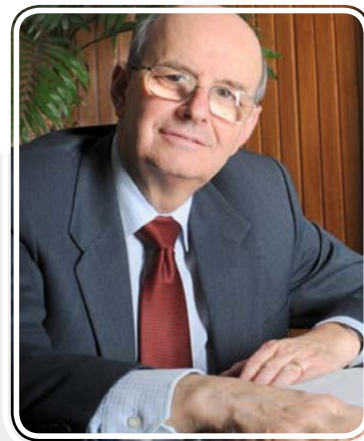
Valparaíso 2015.

PRESENTACIÓN

La universidad se ve desafiada por la sociedad del conocimiento y ello toca de manera particular a la Universidad Católica en el ámbito de la formación del área trascendente-valórica, la cual constituye el centro de la propuesta formativa de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que inspira todas sus funciones académicas, especialmente aquella que toca la formación de sus estudiantes.

La sociedad actual manifiesta la creciente necesidad de una excelente formación antropológica y ética, de sus profesionales e investigadores, en un escenario de conocimiento complejo.

La universidad católica no puede olvidar que ella tiene la responsabilidad de ser uno de los lugares de privilegio para la evangelización de la cultura. Así lo deja manifiesto el Plan Estratégico 2011-2016, el cual tuvo como sello la amplia participación, recogiendo la opinión y el sentir de todos los sectores de la universidad. Allí se presenta, como un anhelo ampliamente sentido por la comunidad universitaria, el fortalecimiento del sello valórico institucional y ello requiere de acciones concretas para realizarlo. Es en este contexto donde debemos ubicar este Cuaderno de Ética Cristiana destinado a todos los estudiantes de pregrado de nuestra universidad. El mismo Plan Estratégico define el pregrado como el área esencial y base fundamental del quehacer universitario.



Claudio Elórtegui Raffo
Rector

Su objetivo primordial es ofrecer a los estudiantes una formación universitaria de calidad, con un sello valórico distintivo.

El cuaderno de Ética Cristiana evidencia el esfuerzo por mejorar la didáctica de la asignatura, para que se logre la mejor coherencia entre los ricos e importantes contenidos y las metodologías, asegurando calidad y efectividad en el aprendizaje. Por ello, hoy celebramos con toda la comunidad universitaria la elaboración de este cuaderno, de apoyo para el estudiante y para el docente; vemos así plasmado no sólo un recurso pedagógico, sino más allá de él, un esfuerzo por repensar esta área de la formación universitaria, siempre desafiante, que exige una constante renovación creativa, compromiso, esfuerzo y dedicación profesional.

Finalmente quiero destacar que por su formato virtual, el cuaderno también se ofrece a toda la comunidad, presentándose así como un valioso servicio de extensión de la universidad a la sociedad y a su Iglesia.



“El que ha recibido mis mandamientos y los guarda ése es el que me ama; y el que me ame, será amado de mi Padre” (Jn14, 21).

Estimados alumnos y alumnas de la asignatura de Ética Cristiana del Programa de Formación Fundamental de nuestra Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con mucha alegría ponemos a disposición de ustedes este cuaderno destinado a facilitarles el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta crucial área del desarrollo personal. Intencionalmente, el presente texto ha sido diseñado según el formato, el tratamiento de los temas y los criterios metodológicos de los patrones empleados en el cuaderno de Antropología Cristiana que distribuimos el pasado año 2014. Se ha querido, de esta manera, evidenciar didácticamente la co-implicancia de ambas materias.

Se ha dicho que la Ética se aprende más con el ejemplo que por los libros. ¿Qué sentido tiene entonces un Manual que refiera a estas materias? Es cierto que nuestra vida cotidiana se sortea tomando decisiones, optando por una alternativa en desmedro de otra, o posponiendo la realización de lo que nos parece no adecuado. ¿Será prudente justificar aquellas alternativas mediante el mero sentido común? Evidentemente, nos parece que no. El estudio sistemático de la Ética nos quiere llevar a



Dr. Kamel Harire Seda

encontrar los fundamentos racionales que llenarán de contenido y justificación las respuestas que podemos dar en relación a aquellas preguntas. Por eso, la Ética Cristiana es una disciplina teórico-práctica que, desde un Instituto de Ciencias Religiosas vinculado a una Facultad Eclesiástica de Teología, propondrá sugerir desde una Revelación que nos encamina hacia el bien, las respuestas a las opciones, las inquietudes y las alternativas de realización que nos urgen.

Quién tiene un “para qué” puede iluminar cualquier “cómo”. Deseamos, como educadores en la fe cristiana, acercarlos a la Persona de Jesucristo, quien ilumina y da sentido de plenitud a la existencia humana.

Dr. Kamel Harire Seda
Decano Facultad Eclesiástica de Teología “San Lucas”
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

INDICE

PÁGINAS UNIDADES

- 08 **METODOLOGÍA**
- 11 **DESCRIPCIÓN DE UNIDADES**

1

UNIDAD

- 17 **UNIDAD I: “¿ QUÉ HE DE HACER?” (Mc 10,17)**
- 18 **LA CONDICIÓN MORAL DEL SER HUMANO**
- 40 **LA ÉTICA UNA DIMENSIÓN CONSTITUTIVA DEL SER HUMANO**
- 50 **EL LENGUAJE DE LA ÉTICA**
- 58 **ESTRUCTURA DEL ACTO MORAL**
- 68 **PROYECTO SOLIDARIO “ETAPA I”**
- 69 **SÍNTESIS DE LA UNIDAD I**

2

UNIDAD

- 71 **UNIDAD II: “ YA SABES LOS MANDAMIENTOS?” (Mc 10,19)**
- 72 **LA BÚSQUEDA DEL VALOR ÉTICO MÁXIMO**
- 89 **LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE LA REALIZAN**
- 118 **ALGUNOS MÉTODOS DE DISCERNIMIENTO ÉTICO**
- 122 **PROYECTO SOLIDARIO “ETAPA II”**
- 123 **SÍNTESIS DE LA UNIDAD II**

3

UNIDAD

- 125 **UNIDAD III: “ UNA COSA TE FALTA. VETE... VENDE... DA... TENDRÁS UN TESORO EN EL CIELO”(Mc 10,21)**
- 126 **ALGUNOS ELEMENTOS ÉTICOS EN EL MENSAJE DE JESÚS**
- 140 **LA ÉTICA CRISTIANA, UNA PROPUESTA VALIOSA Y VÁLIDA PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO**
- 152 **EL DISCERNIMIENTO ÉTICO DESDE UNA PERSPECTIVA CRISTIANA**
- 163 **LA OPCIÓN ÉTICA PERSONAL A LA LUZ DE LA FE**
- 174 **PROYECTO SOLIDARIO “ETAPA III”**
- 175 **SÍNTESIS DE LA UNIDAD III**

- 176 **SÍNTESIS FINAL DEL CUADERNO**



METODOLOGIA

¿CÓMO TRABAJAREMOS?

El mundo de hoy se caracteriza por estar sometido a múltiples cambios tanto como sociales, culturales, políticos y económicos. Pues bien, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la tecnología ha hecho que estos cambios sean vertiginosos y han venido a transformar la forma en que nos comunicamos y relacionamos.

En este nuevo contexto sociocultural, conocido como sociedad del conocimiento o también conocidos como sociedad del aprendizaje, nos plantea sin duda desafíos pues el ritmo de producción de conocimiento es cada vez más acelerado de igual forma que su obsolescencia.

Temas como la ética y la moral difícilmente pasen a ser un lenguaje ajeno a la realidad que hoy vivimos. Por tal motivo procuramos que su enseñanza sea contextualizada y atractiva. De esta manera el cuaderno de Ética Cristiana es una invitación a conocer, analizar y reflexionar temáticas propias del siglo XXI.

El cuaderno ha sido diseñado para que pueda contribuir a tu formación e información respecto a la asignatura de Ética (Moral) Cristiana acorde a tu realidad como futuro profesional. Es por ello que dentro de los propósitos que nos hemos forjado al diseñar el cuaderno de Ética Cristiana, te encontrarás con elementos teóricos que te proporcionarán el marco referencial de la asignatura, en conjunto con el trabajo que realizarás con tu profesor.

De esta manera, y como podrás observar más adelante, queremos proponerte un enfoque didáctico que te permita ir analizando, reflexionando y aplicando los temas que serán abordados en el transcurso de la asignatura.

Para ello necesitamos que mantengas un rol activo, reflexivo y propositivo de manera de contribuir al proceso educativo colectivo y personal, el que será de gran provecho para las personas a quienes servirás en tu vida personal y profesional y, en definitiva, para toda la sociedad.

EL CUADERNO SE ESTRUCTURA DE LA SIGUIENTE MANERA

INICIO DE LA UNIDAD

- Al inicio de cada unidad encontrarás una breve síntesis y contextualización de las temáticas que estudiarás durante las clases. Esto permitirá obtener una visión general de la unidad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Cualquier situación educativa se caracteriza por tener cierta intencionalidad (Coll y Bolea 1990) y en esta oportunidad te proponemos para cada unidad un número determinado de resultados de aprendizajes que esperamos puedas lograr al final de cada una de ellas.



DESARROLLO DE LA UNIDAD

- A lo largo del cuaderno se van presentando las diversas temáticas que han sido organizadas y acompañada con metodologías y recursos didácticos que te harán profundizar en los contenidos abordados. De esta manera en cada unidad podrás encontrar diversos documentos, imágenes, películas que nos permiten acercarnos al tema. También podrás encontrar momentos de reflexión individual, acompañados del proyecto de vida y un trabajo grupal, el proyecto solidario.



UNIDAD 1

“¿QUÉ HE DE HACER?” (Mc 10,17)

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD:

EL FUNDAMENTO DE LA PREGUNTA ÉTICA

El ser humano es un sujeto ético, y lo es porque en cada acto suyo se juega la realización de su ser, pero a la vez la de otros, somos sujetos éticos porque constitutivamente somos seres libres y sociales. Ningún quehacer humano es neutro éticamente, y por ello es deber de la Universidad ocuparse de este tema. La moral no es algo añadido a otros quehaceres del ser humano, no es otra disciplina o tema del cual debemos ocuparnos, sino la moral lo permea todo, en cada acto humano está presente la pregunta por el bien moral, ya que entre éste y el destino pleno del ser humano, el mismo hombre advierte una íntima conexión. El sentido profundo de todo su quehacer, de allí que no basta declararlo sino ser testigo del mismo. Por ello, "...siempre permanece en lo más profundo de su corazón la nostalgia de la verdad absoluta y la sed de alcanzar la plenitud de su conocimiento. Lo prueba de modo elocuente la incansable búsqueda del hombre en todo campo o sector. Lo prueba aún más su búsqueda del sentido de la vida" (Veritatis Splendor, N° 1). En esta primera unidad aprenderemos y reflexionaremos juntos acerca de la constitución del ser humano como sujeto ético, el sentido que tiene para la Universidad la preocupación por el tema valorico-ético. También deberemos conocer y aplicar conceptos básicos y propios de la disciplina ética. Y finalmente, desde la problemática que presentan los Derechos Humanos para la sociedad de hoy, reflexionaremos acerca de nuestro propio compromiso personal en torno a los problemas éticos de nuestra sociedad.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de:

- Reconocer la ética como dimensión constitutiva de la persona humana, en cuanto posee un carácter libre y social, para alcanzar la felicidad.
- Identificar conceptos claves de la disciplina ética: moral, ética, valor, virtud, conciencia moral, norma ética, juicio ético, ley, ley natural, derecho natural.
- Reconocer elementos fundamentales de la estructura del acto moral.

Curso: Ética Cristiana 17

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de:
- Reconocer la ética como dimensión constitutiva de la persona humana, en cuanto posee un carácter libre y social, para alcanzar la felicidad.
 - Identificar conceptos claves de la disciplina ética: moral, ética, valor, virtud, conciencia moral, norma ética, juicio ético, ley, ley natural, derecho natural.
 - Reconocer elementos fundamentales de la estructura del acto moral.

DOCUMENTO 1

Extracto de Capítulo I, "Ética para Amador" (Fernando Savater)



DE QUÉ VA LA ÉTICA

"Hay ciencias que se estudian por simple interés de saber cosas nuevas; otras, para aprender una destreza

si quieres que sabe va la vida de que s es cosa l clavos (j no perm ignorar q vecino le antes o asi son modos p palabra, menos u

ACTIVIDADES

- Para lograr los resultados de aprendizajes propuestos te ofrecemos una serie de actividades de tipo individual y/o grupal, que te permitirán desarrollar habilidades como reflexionar, aplicar y evaluar situaciones a través, por ejemplo, del análisis de caso, análisis documental.

ANÁLISIS DE LA PELÍCULA

"UN CUENTO CHINO"

Un cuento chino Es la historia de Roberto, un hombre marcado por un duro revés que detuvo su vida hace más de dos décadas y desde entonces vive solitario, atrincherado en su mundo.

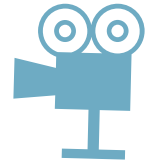
Hasta que un día un extraño evento del destino logra despertarlo y traerlo de regreso. "Un cuento chino" la historia de un argentino y un chino unidos por una vaca que cae del cielo.



RECURSOS

- En cada unidad encontrarás diferentes tipos de recursos que permiten un mejor acercamiento a la temática a trabajar. Ejemplo de lo anterior son los recursos TICs: películas, videos, canciones, obras de arte, entrevistas online, códigos Qr.

También hemos agregado dos guías online para aprender a realizar un ensayo y un mapa conceptual.



SÍNTESIS DE LA UNIDAD

- Al final de cada unidad se presenta una breve síntesis de los temas abordados.

SÍNTESIS DE LA I UNIDAD

Debemos saber cómo comportarnos en una determinada situación, respondiendo a la pregunta "¿qué debo hacer?", he aquí el ámbito de la moral. Pero, a la vez, debe responder y argumentar frente a la pregunta "¿por qué me debo comportar de un determinado modo?". De esto se ocupa la ética. Según los valores, en tanto cualidades que tienen los seres y que se perciben como valiosos para la propia vida, los que orientan nuestra vida. Dichos valores se transforman en virtudes cuando la persona se apropia de ellos, los hace suyos como una disposición estable de su comportamiento hacia el bien. La libertad debe estar en plena armonía con el destino humano y su realización; debe estar a su servicio. Es la libertad a la propia libertad de consultarla exclusivamente como una facultad electiva. No somos libres solo porque podemos elegir una cosa u otra. El contenido de la elección también lo es a la libertad; de allí que no hay libertad sin verdad. El ser humano requiere conocer su verdad para poder tomar decisiones libres que le realice en orden a su fin y, a la vez, humanizar el mundo que habita. La conciencia moral juega aquí un papel importante: ella es un lugar íntimo donde resuena la voz de Dios que le invita a hacer el bien y evitar el mal (CIC 180). Por ello el deber de educar nuestra conciencia moral es ineludible y tal vez sea nuestro principal deber.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES DEL CUADERNO DE ÉTICA CRISTIANA

UNIDAD

1

“¿Qué he de hacer?”

(Mc 10,17)

El fundamento de la pregunta ética.

UNIDAD

2

“Ya sabes los mandamientos”

(Mc 10,19)

El problema de la ética normativa o deontológica.

UNIDAD

3

*“Una cosa te falta...
Vete... vende...da...
tendrás un tesoro en el cielo”*

(Mc 10,21)

El discernimiento ético desde una perspectiva cristiana.





UNIDAD

“¿QUÉ HE DE HACER?” (Mc 10,17)

EL FUNDAMENTO DE LA PREGUNTA ÉTICA

CONTENIDOS:

- La condición moral del ser humano:
 - El carácter libre y social del ser humano.
 - El sentido de la vida y sus repercusiones éticas.
- La persona humana una realidad que se proyecta:
¿qué debo hacer?
- La importancia de la distinción entre ética y moral.
- ¿Qué entendemos por: valor, virtud, conciencia moral, norma ética, juicio ético, ley, derecho?
- Elementos que estructuran el acto moral y que deben identificarse en cualquier tradición de la ética: intención, objetivo o finalidad, objeto moral, circunstancias del obrar.
- Estados de la conciencia moral.
- Características del juicio de conciencia moral.
- La estructura del acto moral.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer la ética como dimensión constitutiva de la persona humana, en cuanto posee un carácter libre y social para alcanzar la felicidad.
- Identificar conceptos claves de la disciplina ética: moral, ética, valor, virtud, conciencia moral, bien, norma ética, juicio ético, ley, ley natural, derecho natural.
- Reconocer elementos fundamentales de la estructura del acto moral.

2

UNIDAD

“YA SABES LOS MANDAMIENTOS” (Mc 10,19)

EL PROBLEMA DE LA ÉTICA NORMATIVA O DEONTOLÓGICA.

CONTENIDOS:

- Diversas teorías éticas: La ética teleológica aristotélica, la ética deontológica kantiana, la ética del placer y la utilidad, la ética material de los valores.
- Hacer el bien: deber y felicidad.
- La dignidad humana: el valor ético máximo consensuado por el mundo contemporáneo: fundamentación y principios para su realización.
- Los desafíos de la ética contemporánea: la pluralidad de cosmovisiones y el respeto al valor consensuado y la dignidad humana. La Carta Universal de los Derechos Humanos.
- Algunos principios éticos cristianos: Bien común, destino universal de los bienes, subsidiariedad, solidaridad y participación.

MÉTODOS DE DISCERNIMIENTO ÉTICO

Cada una de las grandes teorías éticas conlleva un método, un camino para resolver un caso moral concreto. Analizaremos tres métodos de acuerdo a las teorías éticas que ya conoces: Métodos teleológicos- utilitarista; Método deontológico; Método personalista.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir críticamente la propuesta de algunos sistemas éticos (teleológicos, deontológicos, y teoría de los valores)
- Reflexionar respecto de la relación entre deber y felicidad.
- Reflexionar acerca del valor de la dignidad humana considerando algunos principios éticos cristianos: Bien común, destino universal de los bienes, subsidiariedad, solidaridad, participación, libertad, responsabilidad.
- Distinguir los elementos fundamentales de dos propuestas metodológicas para el discernimiento ético.

3

UNIDAD

**“UNA COSA TE FALTA. VETE... VENDE... DA...
TENDRÁS UN TESORO EN EL CIELO”
(Cf. Mc 10,21)**

**EL DISCERNIMIENTO ÉTICO DESDE UNA
PERSPECTIVA CRISTIANA.**

CONTENIDOS:

- La especificidad de la ética cristiana desde el seguimiento de Jesús de Nazareth.
- Comprensión del “Sermón de la Montaña”: Invitación a cumplir la voluntad de Dios y dejar que él actúe.
- La dimensión escatológica de la propuesta ética cristiana.
- La vocación trinitaria de la persona, la sociedad y la creación.
- Análisis de la propuesta ética de Jesús en el marco de otras propuestas éticas actuales: éticas de mínimos y éticas de máximos.
- Principios para el discernimiento desde la ética cristiana: libertad-justicia-bien-caridad.
- Aporte de la ética cristiana a los desafíos éticos del mundo contemporáneo.
- Aportación de lo específico del discurso y la praxis cristiana al discernimiento de hechos concretos: ver-juzgar-actuar.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar la propuesta ética de Jesús a partir del “Sermón de la Montaña” (Mt 5,1-12) y el juicio final (Mt 25,31-46).
- Reconocer la propuesta ética de Jesús como una opción válida/valiosa para el ser humano de hoy.
- Aplicar un método discernimiento ético cristiano en situaciones reales.
- Examinar, reevaluar y fundamentar la propia respuesta ética a la luz de lo reflexionado en el curso.

METODOLOGIA: PROYECTO SOLIDARIO

VER, JUZGAR Y ACTUAR EN LA PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE - SERVICIO

En las próximas páginas encontrarás diversos temas que han sido preparados no sólo para la adquisición de una valiosa gama de saberes teóricos y valóricos, sino también para que transitar por esta asignatura sea sin duda una experiencia significativa.



En este contexto, comprendemos que los temas que trabajemos en clases podrán cobrar significado y aumentar su riqueza en la aplicación práctica que podemos efectuar en nuestra vida cotidiana.

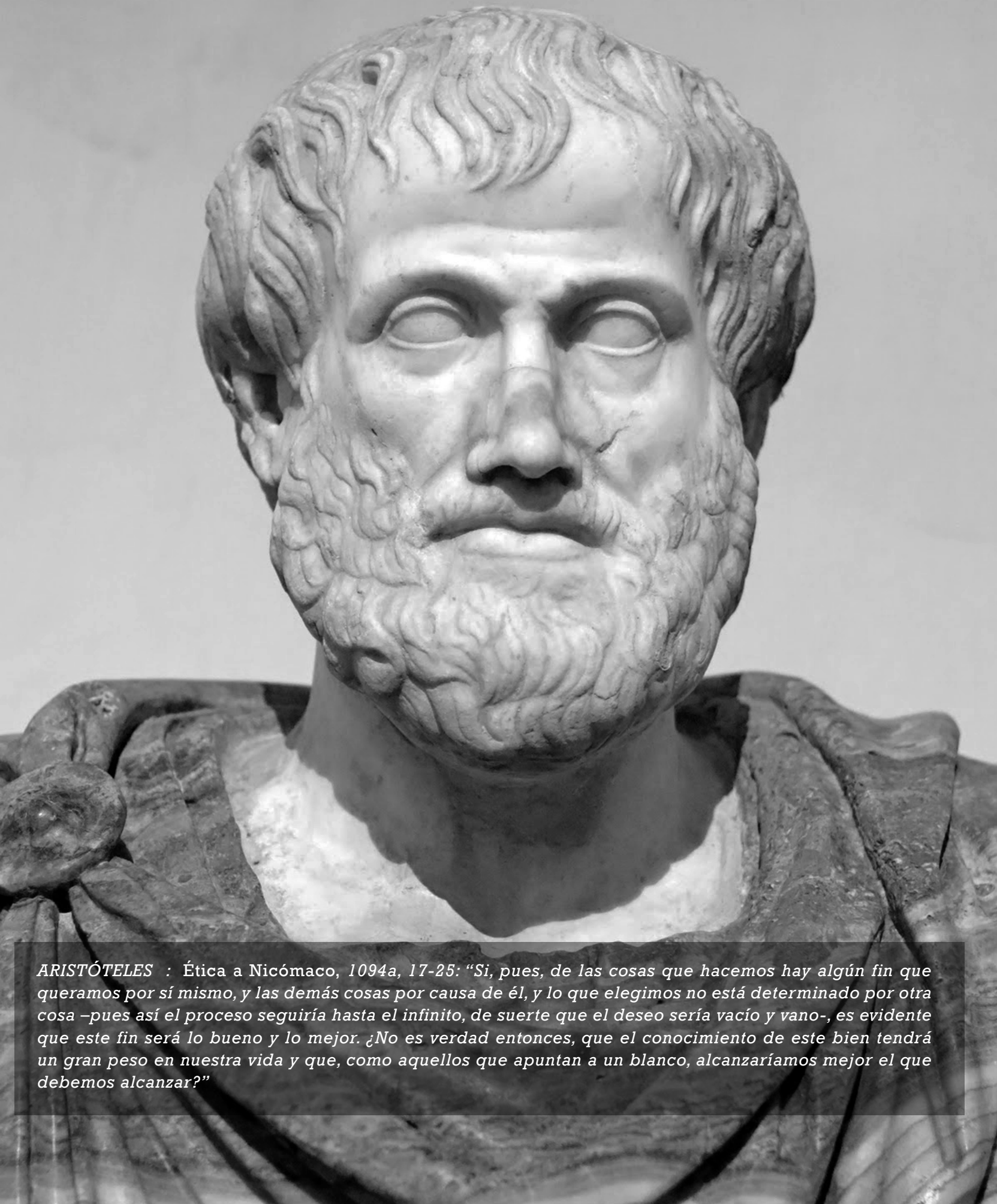
Por ello utilizaremos una iniciativa educativa que ha causado gran impacto en algunos países de América Latina, llamada aprendizaje - servicio, la cual podemos describir, como una metodología de enseñanza y aprendizaje, mediante la cual se desarrollan conocimientos, habilidades y competencias a través del servicio a la comunidad sosteniendo simultáneamente dos intencionalidades: la pedagógica, para mejorar la calidad de los aprendizajes; y la solidaria, donde se ofrece respuestas participativas a una necesidad social .



La metodología que te proponemos es una invitación a que puedas participar de la construcción de una sociedad más justa, solidaria y empática en el ejercicio de un proyecto solidario construido en la lógica del discernimiento ver, juzgar y actuar y enmarcado en el aprendizaje - servicio.

Finalmente, la metodología se subdivide en tres etapas que podrás encontrar al final de cada unidad.





ARISTÓTELES : Ética a Nicómaco, 1094a, 17-25: “Si, pues, de las cosas que hacemos hay algún fin que queramos por sí mismo, y las demás cosas por causa de él, y lo que elegimos no está determinado por otra cosa –pues así el proceso seguiría hasta el infinito, de suerte que el deseo sería vacío y vano-, es evidente que este fin será lo bueno y lo mejor. ¿No es verdad entonces, que el conocimiento de este bien tendrá un gran peso en nuestra vida y que, como aquellos que apuntan a un blanco, alcanzaríamos mejor el que debemos alcanzar?”

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD:

EL FUNDAMENTO DE LA PREGUNTA ÉTICA

El ser humano es un sujeto ético, y lo es porque en cada acto suyo se juega la realización de su ser, y a la vez la de otros, somos sujetos éticos porque constitutivamente somos seres libres y sociales. Ningún quehacer humano es neutro éticamente, y por ello es deber de la Universidad ocuparse de este tema. La ética no es algo añadido a otros quehaceres del ser humano, no es otra disciplina o tema del cual debamos ocuparnos, sino que la ética lo permea todo, en cada acto humano está presente la pregunta por el bien moral, ya que entre éste y el destino pleno del ser humano, él mismo advierte una íntima conexión. Por ello, “...siempre permanece en lo más profundo de su corazón la nostalgia de la verdad absoluta y la sed de alcanzar la plenitud de su conocimiento. Lo prueba de modo elocuente la incansable búsqueda del hombre en todo campo o sector. Lo prueba aun más su búsqueda del sentido de la vida” (Veritatis Splendor, N° 1). En esta primera unidad aprenderemos y reflexionaremos juntos acerca de la constitución del ser humano como sujeto ético y el sentido que tiene para la Universidad la preocupación por el tema valórico-ético. También deberemos conocer y aplicar conceptos básicos y propios de la disciplina ética. Y finalmente, desde la problemática que presentan los Derechos Humanos para la sociedad de hoy, reflexionaremos acerca de nuestro propio compromiso personal en torno a los problemas éticos de nuestra sociedad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de:

- Reconocer la ética como dimensión constitutiva de la persona humana, en cuanto posee un carácter libre y social, para alcanzar la felicidad.
- Identificar conceptos claves de la disciplina ética: moral, ética, valor, virtud, conciencia moral, norma ética, juicio ético, ley, ley natural, derecho natural.
- Reconocer elementos fundamentales de la estructura del acto moral.



LA CONDICIÓN MORAL DEL SER HUMANO:

El ser humano es constitutivamente un sujeto ético, ello está exigido por sus propias estructuras antropológicas. Por ser libre el ser humano elabora un proyecto vital que orienta y da sentido a su vida. Pero, junto con su carácter libre el ser humano tiene un carácter social constitutivo, junto con justificar su conducta respecto a su proyecto vital debe justificar su comportamiento y las repercusiones del mismo en los otros. Con lo anterior, podemos comprender que la ética es una ocupación fundamental porque de ella pende la vida y de la felicidad de nosotros y de los demás.

CONTENIDOS:

- La condición moral del ser humano:
 - El carácter libre y social del ser humano.
 - El sentido de la vida y sus repercusiones éticas.
- La persona humana una realidad que se proyecta: ¿qué debo hacer para ser feliz?

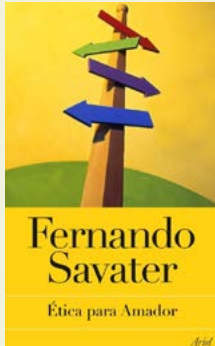


RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer la ética como dimensión constitutiva de la persona humana, en cuanto posee un carácter libre y social, para alcanzar la felicidad.

DOCUMENTO 1

**Extracto de Capítulo I, “Ética para Amador”
(Fernando Savater)**



DE QUÉ VA LA ÉTICA

“Hay ciencias que se estudian por simple interés de saber cosas nuevas; otras, para aprender una destreza que permita hacer o utilizar algo; la mayoría, para obtener un puesto de trabajo y ganarse con él la vida. Si no sentimos curiosidad ni necesidad de realizar tales estudios, podemos prescindir tranquilamente de ellos.

Abundan los conocimientos muy interesantes pero sin los cuales uno se las arregla bastante bien para vivir: yo, por ejemplo, lamento no tener ni idea de astrofísica ni de ebanistería, que a otros les darán tantas satisfacciones, aunque tal ignorancia no me ha impedido ir tirando hasta la fecha. Y tú, si no me equivoco, conoces las reglas del fútbol pero estás bastante pez en béisbol. No tiene mayor importancia, disfrutas con los mundiales, pasas olímpicamente de la liga americana y todos tan contentos.

Lo que quiero decir es que ciertas cosas uno puede aprenderlas o no, a voluntad. Como nadie es capaz de saberlo todo, no hay más remedio que elegir y aceptar con humildad lo mucho que ignoramos. Se puede vivir sin saber astrofísica, ni ebanistería, ni fútbol, incluso sin saber leer ni escribir: se vive peor,

si quieres, pero se vive. Ahora bien, otras cosas hay que saberlas porque en ello, como suele decirse, nos va la vida. Es preciso estar enterado, por ejemplo, de que saltar desde el balcón de un sexto piso no es cosa buena para la salud; o de que una dieta de clavos (¡con perdón de los fakires!) y ácido prúsico no permite llegar a viejo. Tampoco es aconsejable ignorar que si uno cada vez que se cruza con el vecino le atiza un mamporro las consecuencias serán antes o después muy desagradables. Pequeñeces así son importantes. Se puede vivir de muchos modos pero hay modos que no dejan vivir. En una palabra, entre todos los saberes posibles existe al menos uno imprescindible: el de que ciertas cosas nos convienen y otras no. No nos convienen ciertos alimentos ni nos convienen ciertos comportamientos ni ciertas actitudes. Me refiero, claro está, a que no nos convienen si queremos seguir viviendo. Si lo que uno quiere es reventar cuanto antes, beber lejía puede ser muy adecuado o también procurar rodearse del mayor número de enemigos posibles. Pero de momento vamos a suponer que lo que preferimos es vivir: los respetables gustos del suicida los dejaremos por ahora de lado.

De modo que ciertas cosas nos convienen y a lo que nos conviene solemos llamarlo «bueno» porque nos sienta bien; otras, en cambio, nos sientan pero que muy mal y a todo eso lo llamamos «malo». Saber lo que nos conviene, es decir: distinguir entre lo bueno y lo malo, es un conocimiento que todos intentamos adquirir -todos sin excepción- por la cuenta que nos trae”.

Disponible en: <http://cursoslibres.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/04/%C3%89TICA-PARA-AMADOR.pdf>

“ CARTAS DEL PAPA CELESTINO VI A LOS HOMBRES”

“Los hombres quieren enriquecerse y, con la esperanza de enriquecerse, se hacen la guerra y en la guerra destruyen las riquezas poseídas y se condenan a una miseria más dura.

Los hombres quieren dominar, y por el afán de un mayor dominio, se hacen la guerra, pero las necesidades de la guerra aumentan la esclavitud, ya grave, de todos los ciudadanos, la de los vencedores tanto como la de los vencidos.

Entonces dicen que quieren la paz, la paz para todos, la paz para siempre, pero los poderosos, para imponer esta paz, sólo saben armarse cada vez más, amenazar con nuevas y más horribles guerras.

Tal es la espantosa sinrazón del ahrimanismo, que encuentra mil confirmaciones en la historia de nuestros días. Los pueblos que querían comer mejor, se ven reducidos a padecer hambre; los pueblos que querían destacarse, quedan relegados en los últimos puestos; los pueblos que creen haber vencido, descubren que son menos libres, menos ricos, menos potentes que antes”.

Papini, Giovanni.

Título: Cartas del Papa Celestino VI a los hombres, Madrid, 1946



UTILIZA EL CÓDIGO QR PARA LEER LA VERSIÓN COMPLETA DE “CARTAS DEL PAPA CELESTINO VI A LOS HOMBRES”.



**ACTIVIDAD**

● A continuación te invitamos a trabajar en forma individual en el siguiente cuestionario acerca del documento n° 1.

INSTRUCCIONES:

1. Lee el extracto de primer capítulo de “Ética para Amador” y el extracto del libro “Cartas del Papa Celestino VI a los hombres”

2. Responde las siguientes preguntas:

● En este capítulo, Fernando Savater plantea algunas concepciones acerca de “lo bueno y lo malo” para el ser humano, ¿de qué modo puedes ejemplificar dichas ideas en situaciones reales de la vida cotidiana?

● Explica según el texto n°1 ¿en qué nos diferenciamos los seres humanos de las termitas?

● A partir de los documentos leídos, expone cuatro argumentos que a tu juicio son restricciones para la libertad.

- Responde y argumenta: ¿cómo le responderías a quien intentase demostrarte que no eres libre?

ACTIVIDAD

- En esta oportunidad, queremos que puedas discutir con tus compañeros la siguiente situación:

INSTRUCCIONES:

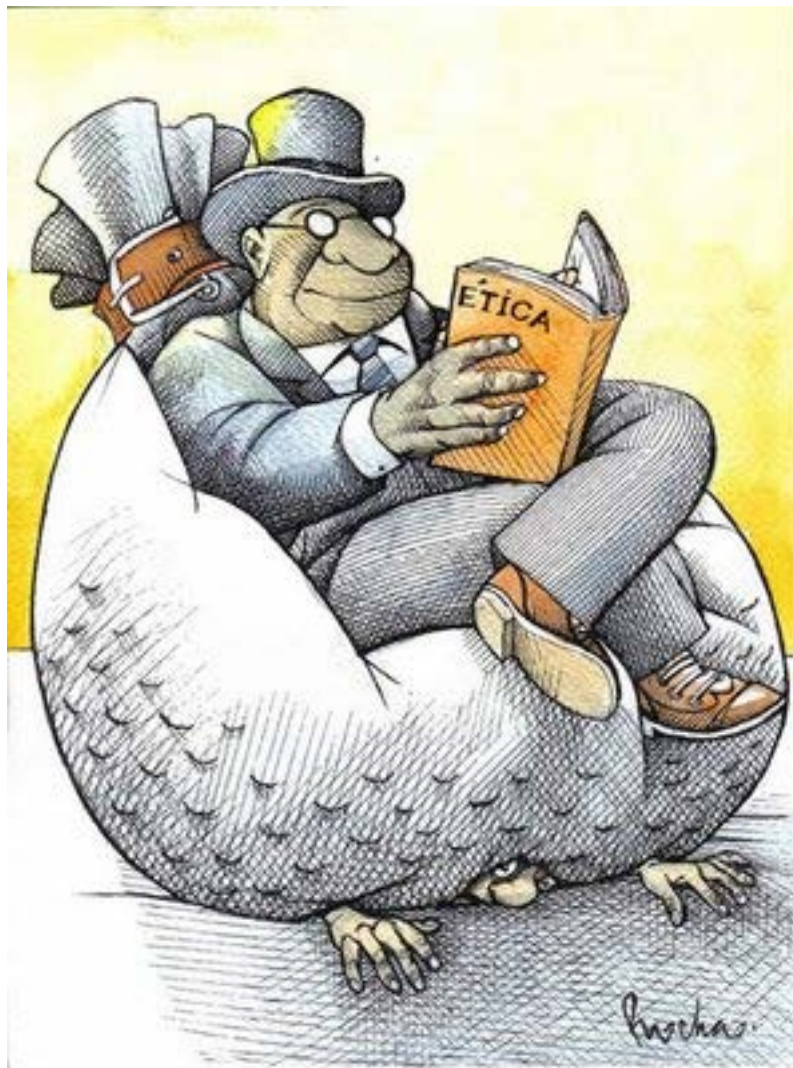
- Busca un ejemplo de un hecho ambiguo, de una situación que no sea fácilmente clasificable como “buena” o “mala”, y compártela en el foro del Aula Virtual. Sigue las instrucciones que se presentan a continuación:

1. Presione en “Colocar un nuevo tema de discusión”.
2. Posteriormente, en “Asunto”, escriba su intervención.
3. Luego de terminar de redactar el mensaje, presione “Enviar mensaje” para subir al foro su intervención.
4. Finalmente, retroalimente la intervención de 2 compañeros.



ACTIVIDAD

- ¿Cuáles son los caracteres de la persona humana que fundamentan su dimensión ética?

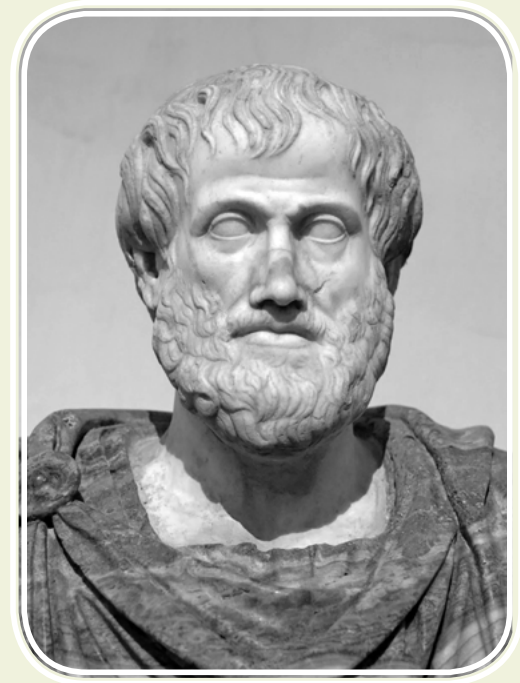


DOCUMENTO 2

El ser humano: un ser social.

“Es evidente que la ciudad-estado es una cosa natural y que el hombre por naturaleza es un animal político...Y la razón por la cual el hombre es un animal político en mayor grado que cualquier abeja o cualquier animal gregario es algo evidente. La naturaleza, en efecto, no hace nada sin un fin determinado; y el hombre es el único entre los animales que posee el don del lenguaje. La simple voz, es verdad, puede indicar pena y placer, y, por tanto, la poseen también los demás animales, ya que su naturaleza se ha desarrollado hasta el punto de tener sensaciones de lo que es penoso y agradable, y de poder significar esto los unos a los otros; pero el lenguaje tiene el fin de indicar lo provechoso y lo nocivo, y, por consiguiente, también lo justo y lo injusto, ya que es particular propiedad del hombre el ser el único animal que tiene la percepción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto, y de las demás cualidades morales, y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado”.

(Aristóteles, Política, I,I, 1253a)



Aristóteles 384 a. c.-322 A. c.

ACTIVIDAD

- ¿A qué se refiere Aristóteles cuando dice que el hombre es un ser social por naturaleza? Fundamenta con 3 ejemplos de la vida cotidiana.

DOCUMENTO 3

El ser humano: un ser libre.**Acerca de la libertad:**

“La libertad no es una espontaneidad ciega ni un comportamiento anárquico para actuar en cada momento de acuerdo con el gusto o las apetencias más instintivas. Su papel primario consiste en buscarle a la vida una orientación básica, en darle un destino, en encontrar un proyecto de futuro que va a determinar un comportamiento concreto, de acuerdo con la meta que

cada uno se haya trazado. Si se quiere el problema de la ética es fundamentalmente un problema metafísico: mirar un poco más allá de lo empírico y existente para ver si le encontramos algún sentido y significación, como el que busca un horizonte que ilumine de algún modo el desconcierto que la propia vida produce”.

(López Azpitarte, E., Hacia una nueva visión de la ética cristiana, Santander, 2003. p. 43)

ACTIVIDAD

INSTRUCCIONES:

- 1.- En esta oportunidad queremos profundizar en los temas que has tratado con tu profesor.
- 2.- Para ello te invitamos a que leas el documento nº 4.
- 3.- Posteriormente ve el siguiente video: <http://www.youtube.com/watch?v=XJvWp6T1InQ>
- 4.- Relaciona el texto y el video al menos en tres aspectos, comentándolos en grupo de cuatro personas:
 - Proyecto futuro.
 - Problemática.
 - Fin último.



- Te invitamos a leer este bello documento de un filósofo renacentista, acerca de la libertad y su acción.

DOCUMENTO 4

**La dignidad del hombre.**

“El supremo Artesano... hizo del hombre la hechura de una forma indefinida, y, colocado en el centro del mundo, le habló de esta manera: ‘No te dimos ningún puesto fijo, ni una faz propia, ni un oficio peculiar, ¡Oh Adán! Para que el puesto, la imagen y los empleos que desees para ti, éstos los tengas y poseas por tu propia decisión y elección. Para los demás, una naturaleza contraída dentro de ciertas leyes que les hemos prescrito. Tú, no sometido a cauces algunos angostos, te la definirás según tu arbitrio al que te entregué. Te coloqué en el centro del mundo, para que volvieras más cómodamente la vista a tu alrededor y miraras todo lo que hay en este mundo. Ni celeste, ni terrestre te hicimos, ni mortal, ni inmortal, para que tu mismo como modelador y escultor de ti mismo, más a tu gusto y honra, te forjes la forma que prefieras de ti. Podrás degenerar a lo inferior, con los brutos; podrás realzarte a la par de las cosas divinas, por tu misma decisión... Lo que cada cual cultivare florecerá y dará su fruto dentro de él. Si lo vegetal, se hará planta; si lo sensual, se embrutecerá; si lo racional se convertirá en viviente celestial; si lo intelectual en un ángel y en un hijo de Dios”

(Pico de la Mirándola, J., De la dignidad del hombre, Madrid, 1984, pp. 105-106.)



Giovanni Pico della Mirándola

Cada tiempo tiene su afán, y el nuestro se nos presenta desafiante de modo particular para el ámbito de la Ética.

- Te invitamos a leer este texto del papa Francisco donde presenta algunos rasgos de la ética de nuestro tiempo y el aporte del cristianismo a sus desafíos.

DOCUMENTO 5



Evangelii Gaudium del Papa Francisco.



(n° 57)

...”La ética suele ser mirada con cierto desprecio burlón. Se considera contraproducente, demasiado humana, porque relativiza el dinero y el poder. Se la siente como una amenaza, pues condena la manipulación y la degradación de la persona. En definitiva, la ética lleva a un Dios que espera una respuesta comprometida que está fuera de las categorías del mercado. Para éstas, si son absolutizadas, Dios es incontrolable, inmanejable, incluso peligroso, por llamar al ser humano a su plena realización y a la independencia de cualquier tipo de esclavitud. La ética —una ética no ideologizada— permite crear un equilibrio y un

orden social más humano. En este sentido, animo a los expertos financieros y a los gobernantes de los países a considerar las palabras de un sabio de la antigüedad: ‘No compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles la vida. No son nuestros los bienes que tenemos, sino suyos’”.

(n° 65)

A pesar de toda la corriente secularista que invade las sociedades, en muchos países —aun donde el cristianismo es minoría— la Iglesia Católica es una institución creíble ante la opinión pública, confiable en lo que respecta al ámbito de la solidaridad y de la preocupación por los más carenciados. En repetidas ocasiones ha servido de mediadora en favor de la solución de problemas que afectan a la paz, la concordia, la tierra, la defensa de la vida, los derechos humanos y ciudadanos, etc. ¡Y cuánto aportan las escuelas y universidades católicas en todo el mundo! Es muy bueno que así sea. Pero nos cuesta mostrar que, cuando planteamos otras cuestiones que despiertan menor aceptación pública, lo hacemos por fidelidad a las mismas convicciones sobre la dignidad humana y el bien común.



ACTIVIDAD

PROYECTO DE VIDA:

En esta ocasión te invitamos a que puedas reflexionar acerca de tu proyecto de vida. Los seres humanos conforme a nuestro carácter libre debemos tener metas y encontrar caminos para nuestra realización personal. Estamos llamados a realizar responsablemente lo que nuestras estructuras naturales no nos otorgan de manera inmediata, debemos proyectar nuestro camino en pos de la felicidad. Pues bien, te invitamos a explicitar tus metas y caminos para el logro de ellas.

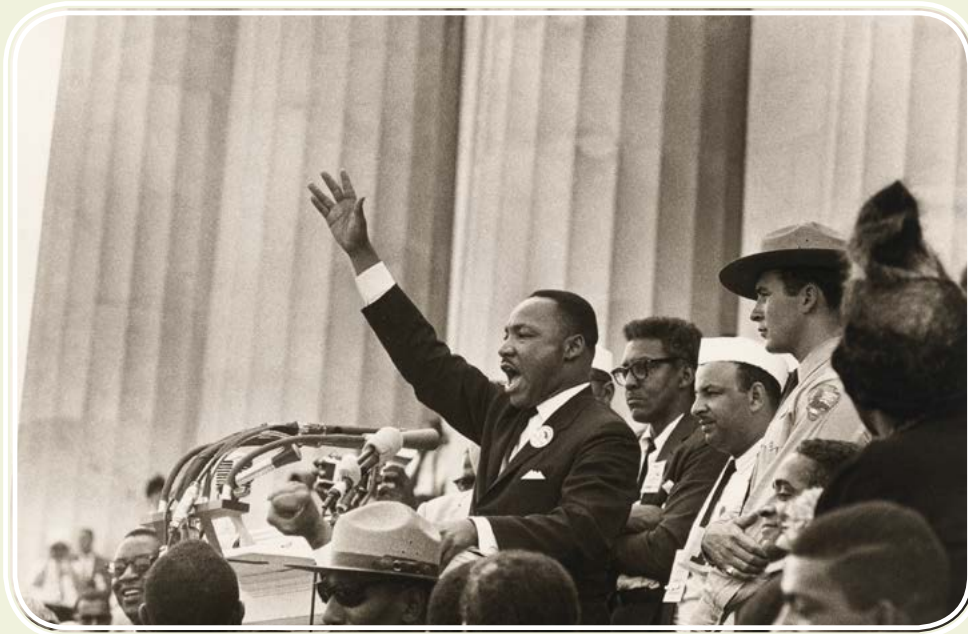


INSTRUCCIONES:

- Para ayudarte en esta reflexión queremos que leas el discurso de Martin Luther King "Tengo un sueño".
- Posteriormente a partir de éste y de los otros documentos leídos responde las siguientes preguntas:
 - 1-** Analizar tu realidad mediante una descripción de tu entorno familiar, universitario y ciudadano. Posteriormente responde las siguientes preguntas:
¿Qué tengo? ¿Qué necesito? ¿Qué puedo hacer? ¿Qué voy a hacer?
 - 2-** Luego, comparte tu proyecto de vida con la persona que tengas al lado reflexionando los puntos en común y discordantes que tengan cada uno de ustedes.

DOCUMENTO 6

- **Extracto del discurso de Martin Luther King, Jr.: “Tengo un sueño”.** Pronunciado: el 28 de agosto de 1963 delante del monumento a Abraham Lincoln en Washington, DC, durante una histórica manifestación de más de 200 mil personas en pro de los derechos civiles para la comunidad afroamericana en los EE.UU.



Martin Luther King, Jr.: “Tengo un sueño”.

“Estoy orgulloso de reunirme con ustedes hoy, en la que será ante la historia la mayor manifestación por la libertad en la historia de nuestro país.

Hace cien años, un gran estadounidense, cuya simbólica sombra nos cobija hoy, firmó la Proclama de la emancipación. Este trascendental decreto significó como un gran rayo de luz y de esperanza para millones de esclavos negros, chamuscados en las llamas de una marchita injusticia. Llegó como un precioso amanecer al final de una larga noche de cautiverio. Pero, cien años después, el negro aún no es libre; cien años después, la vida del negro es aún tristemente lacerada por las esposas de la segregación y las cadenas de la discriminación; cien años después,

el negro vive en una isla solitaria en medio de un inmenso océano de prosperidad material; cien años después, el negro todavía languidece en las esquinas de la sociedad estadounidense y se encuentra desterrado en su propia tierra.

Por eso, hoy hemos venido aquí a dramatizar una condición vergonzosa. En cierto sentido, hemos venido a la capital de nuestro país, a cobrar un cheque. Cuando los arquitectos de nuestra república escribieron las magníficas palabras de la Constitución y de la Declaración de Independencia, firmaron un pagaré del que todo estadounidense habría de ser heredero. Este documento era la promesa de que a todos los hombres, les serían garantizados los inalienables derechos a la



vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Es obvio hoy en día, que Estados Unidos ha incumplido ese pagaré en lo que concierne a sus ciudadanos negros. En lugar de honrar esta sagrada obligación, Estados Unidos ha dado a los negros un cheque sin fondos; un cheque que ha sido devuelto con el sello de “fondos insuficientes”. Pero nos rehusamos a creer que el Banco de la Justicia haya quebrado. Rehusamos creer que no haya suficientes fondos en las grandes bóvedas de la oportunidad de este país. Por eso hemos venido a cobrar este cheque; el cheque que nos colmará de las riquezas de la libertad y de la seguridad de justicia.

También hemos venido a este lugar sagrado, para recordar a Estados Unidos de América la urgencia impetuosa del ahora. Este no es el momento de tener el lujo de enfriarse o de tomar tranquilizantes de gradualismo. Ahora es el momento de hacer realidad las promesas de democracia. Ahora es el momento de salir del oscuro y desolado valle de la segregación hacia el camino soleado de la justicia racial. Ahora es el momento de hacer de la justicia una realidad para todos los hijos de Dios. Ahora es el momento de sacar a nuestro país de las arenas movedizas de la injusti-

cia racial hacia la roca sólida de la hermandad.

Sería fatal para la nación pasar por alto la urgencia del momento y no darle la importancia a la decisión de los negros. Este verano, ardiente por el legítimo descontento de los negros, no pasará hasta que no haya un otoño vigorizante de libertad e igualdad.

1963 no es un fin, sino el principio. Y quienes tenían la esperanza de que los negros necesitaban desahogarse y ya se sentirá contentos, tendrán un rudo despertar si el país retorna a lo mismo de siempre. No habrá ni descanso ni tranquilidad en Estados Unidos hasta que a los negros se les garanticen sus derechos de ciudadanía. Los remolinos de la rebelión continuarán sacudiendo los cimientos de nuestra nación hasta que surja el esplendoroso día de la justicia. Pero hay algo que debo decir a mi gente que aguarda en el cálido umbral que conduce al palacio de la justicia. Debemos evitar cometer actos injustos en el proceso de obtener el lugar que por derecho nos corresponde. No busquemos satisfacer nuestra sed de libertad bebiendo de la copa de la amargura y el odio. Debemos conducir para siempre nuestra lucha por el camino elevado de la dignidad y la disciplina. No debemos permitir que nuestra protesta creativa degenerare en violencia física. Una y

otra vez debemos elevarnos a las majestuosas alturas donde se encuentre la fuerza física con la fuerza del alma. La maravillosa nueva militancia que ha envuelto a la comunidad negra, no debe conducirnos a la desconfianza de toda la gente blanca, porque muchos de nuestros hermanos blancos, como lo evidencia su presencia aquí hoy, han llegado a comprender que su destino está unido al nuestro y su libertad está inextricablemente ligada a la nuestra. No podemos caminar solos. Y al hablar, debemos hacer la promesa de marchar siempre hacia adelante. No podemos volver atrás.

Hay quienes preguntan a los partidarios de los derechos civiles “¿cuándo quedarán satisfechos?”.

Nunca podremos quedar satisfechos mientras nuestros cuerpos, fatigados de tanto viajar, no puedan alojarse en los moteles de las carreteras y en los hoteles de las ciudades. No podremos quedar satisfechos, mientras los negros sólo podamos trasladarnos de un gueto pequeño a un gueto más grande. Nunca podremos quedar satisfechos, mientras un negro de Misisipi no pueda votar y un negro de Nueva York considere que no hay por qué votar. No, no; no estamos satisfechos y no quedaremos satisfechos hasta que “la justicia ruede como el agua y la rectitud como una poderosa corriente”.

Sé que algunos de ustedes han venido hasta aquí debido a grandes pruebas y tribulaciones. Algunos han llegado recién salidos de angostas celdas. Algunos de ustedes han llegado de sitios donde en su búsqueda de la libertad, han sido golpeados por las tormentas

de la persecución y derribados por los vientos de la brutalidad policíaca. Ustedes son los veteranos del sufrimiento creativo. Continúen trabajando con la convicción de que el sufrimiento que no es merecido, es emancipador.

Regresen a Misisipi, regresen a Alabama, regresen a Georgia, regresen a Louisiana, regresen a los barrios bajos y a los guetos de nuestras ciudades del Norte, sabiendo que de alguna manera esta situación puede y será cambiada. No nos revolquemos en el valle de la desesperanza.

Hoy les digo a ustedes, amigos míos, que a pesar de las dificultades del momento, yo aún tengo un sueño. Es un sueño profundamente arraigado en el sueño “americano”.

Sueño que un día esta nación se levantará y vivirá el verdadero significado de su credo: “Afirmamos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales”.

Sueño que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos dueños de esclavos, se puedan sentar juntos a la mesa de la hermandad.

Sueño que un día, incluso el estado de Misisipi, un estado que se sofoca con el calor de la injusticia y de la opresión, se convertirá en un oasis de libertad y justicia.



Martin Luther King, Jr. ante el público asistente a su discurso.

Sueño que mis cuatro hijos vivirán un día en un país en el cual no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad.

¡Hoy tengo un sueño!

Sueño que un día, el estado de Alabama cuyo gobernador escupe frases de interposición entre las razas y anulación de los negros, se convierta en un sitio donde los niños y niñas negras, puedan unir sus manos con las de los niños y niñas blancas y caminar unidos, como hermanos y hermanas.

¡Hoy tengo un sueño!

Sueño que algún día los valles serán cumbres, y las colinas y montañas serán llanos, los sitios más escarpados serán nivelados y los torcidos serán enderezados, y la gloria de Dios será revelada, y se unirá todo el género humano.

Esta es nuestra esperanza. Esta es la fe con la cual regreso al Sur. Con esta fe podremos esculpir de la

montaña de la desesperanza una piedra de esperanza. Con esta fe podremos transformar el sonido discordante de nuestra nación, en una hermosa sinfonía de fraternidad. Con esta fe podremos trabajar juntos, rezar juntos, luchar juntos, ir a la cárcel juntos, defender la libertad juntos, sabiendo que algún día seremos libres.

Ese será el día cuando todos los hijos de Dios podrán cantar el himno con un nuevo significado, "Mi país es tuyo. Dulce tierra de libertad, a tí te canto. Tierra de libertad donde mis antecesores murieron, tierra orgullo de los peregrinos, de cada costado de la montaña, que repique la libertad". Y si Estados Unidos ha de ser grande, esto tendrá que hacerse realidad.

Por eso, ¡que repique la libertad desde la cúspide de los montes prodigiosos de Nueva Hampshire! ¡Qué repique la libertad desde las poderosas montañas de Nueva York! ¡Qué repique la libertad desde las alturas de las Alleghenies de Pensilvania! ¡Qué repique la libertad desde las Rocosas cubiertas de nieve en Colorado! ¡Qué repique la libertad desde las sinuo-

sas pendientes de California! Pero no sólo eso: ¡Qué repique la libertad desde la Montaña de Piedra de Georgia! ¡Qué repique la libertad desde la Montaña Lookout de Tennessee! ¡Qué repique la libertad desde cada pequeña colina y montaña de Misisipí! “De cada costado de la montaña, que repique la libertad”.

Cuando repique la libertad y la dejemos repicar en cada aldea y en cada caserío, en cada estado y en cada ciudad, podremos acelerar la llegada del día cuando todos los hijos de Dios, negros y blancos, judíos y cristianos, protestantes y católicos, puedan unir sus manos y cantar las palabras del viejo espiritual negro: “¡Libres al fin! ¡Libres al fin! Gracias a Dios omnipotente, ¡somos libres al fin!”



FUENTES DE INSPIRACIÓN

Son muchos los personajes que a lo largo de la historia nos han inspirado a través de su legado. Luther King sin duda es uno de ellos.

Él inspiró no sólo a su pueblo, sino también a gran parte de las personas que van en busca de sueños que parecen imposibles.

Ejemplo de ello es Dolores Tucker, quien recogiendo las principales ideas de Luther King fue capaz de dar la lucha por la dignidad de las personas en momentos muy complejos.



Tucker fue la primera mujer negra en ocupar un puesto en el gobierno; fue Secretaria de Estado.

- Describe, al menos, 10 características que hoy habrían que poner en relieve para una sociedad más justa y participativa.



ANÁLISIS DE LA PELÍCULA



“UN CUENTO CHINO”

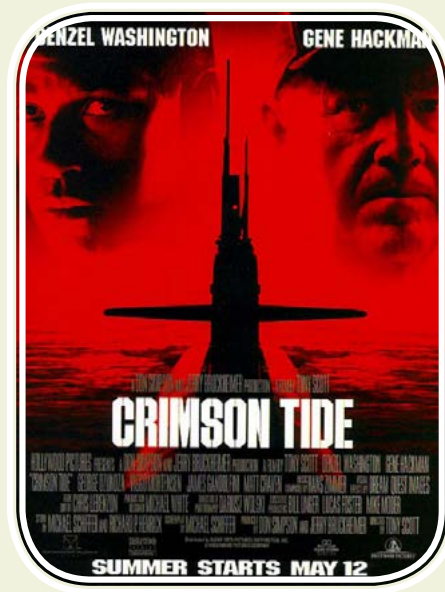
“Un cuento chino” es la historia de Roberto, un hombre marcado por un duro revés que detuvo su vida hace más de dos décadas y desde entonces vive solitario, atrincherado en su mundo.

Hasta que un día un extraño evento del destino logra despertarlo y traerlo de regreso. “Un cuento chino”: la historia de un argentino y un chino unidos por una vaca que cae del cielo.



“MAREA ROJA”

“Marea roja” es una película de submarinos, de subgénero bélico que presenta diversos conflictos éticos cuyo análisis permite sacar bastante provecho meditando sobre el problema de las normas. Al menos se aprecia la disyuntiva acerca de si siempre es éticamente correcto cumplir con instrucciones incluso en escenarios en donde falte información clave para poder decidir. Esta película ambientada en una crisis bélica a bordo del submarino nuclear “Alabama”, al mando del capitán Ramsey (Gene Hackman), debe partir a toda prisa para cubrir una zona de patrullaje. Su oficial más directo ha enfermado y asignan en el cargo a Ron Hunter (Denzel Washington), quien desde un principio manifiesta un estilo de discernimiento muy distinto al del veterano Ramsey. Es egresado de Harvard, ha estudiado política y filosofía, y cree que la guerra nuclear es un mal en sí mismo, no importa quien la gane.



- ¿Cuál es el límite? ¿Se puede desobedecer lícitamente órdenes y normas porque se presume que podrían acarrear gravísimas consecuencias, nada menos que la muerte de millones de personas?

12 ANGRY MEN (TWELVE ANGRY MEN)

Los doce miembros de un jurado deben juzgar a un adolescente acusado de haber matado a su padre apuñalándolo. Todos menos uno están convencidos de la culpabilidad del acusado. El que disiente intenta con sus razonamientos introducir en el debate una duda razonable que haga recapacitar a sus compañeros para que cambien el sentido de su voto. ¿Lo logrará? El futuro del acusado depende ahora de estos doce hombres quienes con diferentes estilos de vida, con sus compromisos, temores y prejuicios personales deberán discernir acerca de la supuesta culpabilidad o inocencia del acusado.



ACTIVIDAD



Pauta de análisis de la película “MAREA ROJA” y “UN CUENTO CHINO”

1.- Una vez vista la película, construir una ficha técnica considerando los siguientes elementos:

FICHA PELÍCULA	
DISEÑAR FICHA TÉCNICA	Diseñar una ficha técnica que permita identificar: título de la película, nacionalidad, año y género al que pertenece.
RECONOCER EL CONTEXTO	Reconocer el contexto en el cual se desarrolla la película.
IDENTIFICAR TRAMA	Identificar en no más de 5 líneas la trama principal de la película.
ANÁLISIS DE LA PELÍCULA	Analizar la película a partir de 3 escenas que tú escojas de manera que se vinculen con el tema tratado.

2.- Responde las siguientes preguntas. En relación a la película “UN CUENTO CHINO”:

- Selecciona y explica donde se muestre la lucha interna que se da constantemente en el protagonista.

- Describa el comportamiento de los siguientes personajes Mari, funcionarios de la Embajada y de los miembros de la comunidad china, respecto a la problemática joven chino.

- Seleccione una o dos escenas que muestren de manera elocuente las consecuencias que tuvo el encuentro del protagonista con el joven chino.

3.- Responde las siguientes preguntas. Acerca de la película “MAREA ROJA”:

- ¿Cuál es el principal conflicto ético que se desarrolla en la película? ¿Cuáles son los conflictos éticos secundarios?

● ¿Qué rol ejerce la correcta y completa información en la toma de decisiones? ¿Cómo puedes relacionar esto con la película?

● ¿Existen situaciones en tu vida que analógicamente podrías relacionar con el principal conflicto ético que presenta la película? ¿Cuáles, cómo se desarrollaron, cómo se resolvieron?

4.- Luego de analizar la película “12 ANGRY MEN” (TWELVE ANGRY MEN), responde a las siguientes preguntas.

1.- ¿Qué crees que mueve al actor principal a intentar deliberar minuciosamente acerca de la situación del acusado?

2.- ¿Cómo crees que influyen las historias personales y circunstancias al momento de emitir juicios sobre las acciones de otras personas?

3.- ¿Qué diálogo de la película te llamó especialmente la atención y por qué?

4.- ¿Te identificas con alguno de los doce personajes? ¿Por qué?

5.- Si tuvieras que resumir la enseñanza que obtienes de esta película en una sola frase, esta frase sería:

MAPA CONCEPTUAL



- A partir de los temas tratados en clases y documentos leídos, diseña un mapa conceptual que dé cuenta de los conceptos de libertad y felicidad humana.
- Para ello te sugerimos revisar el siguiente link para la construcción de este trabajo.
- <http://ww2.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92178.html>



UTILIZA EL CÓDIGO QR Y AVERIGUA CÓMO REALIZAR UN MAPA CONCEPTUAL.





LA ÉTICA: UNA DIMENSIÓN CONSTITUTIVA DEL SER HUMANO.

El ser humano es constitutivamente un sujeto ético; ello está exigido por sus propias estructuras antropológicas. Por ser libre, el ser humano elabora un proyecto vital que oriente y de sentido a su vida, y como ser racional debe justificar su conducta. Pero, junto con su carácter libre, el ser humano tiene un carácter social. Junto con justificar su conducta frente a su proyecto vital también debe hacerlo frente a los demás. Con lo anterior podemos comprender que la ética es una ocupación fundamental porque de ella pende la vida y la felicidad, la nuestra y la de los otros.

CONTENIDOS:

- La importancia de la distinción entre ética y moral.
- ¿Qué entendemos por: valor, virtud, conciencia moral, norma ética, juicio ético, ley, derecho?



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar conceptos claves de la disciplina ética: moral, ética, valor, virtud, conciencia moral, norma ética, juicio ético, ley, ley natural, derecho natural.

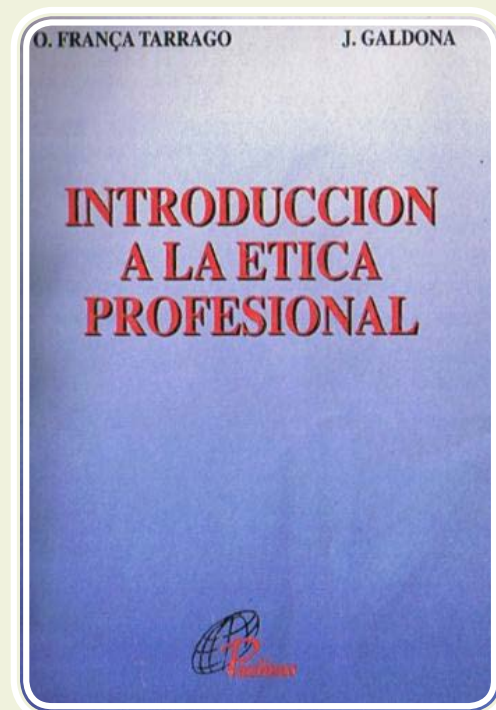
- A continuación te invitamos a profundizar sobre la distinción entre ética y moral a partir de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 1**Extracto del libro “Introducción a la ética profesional”**

“Los griegos usaban dos términos distintos para referirse en un caso a lo que nosotros llamamos ‘ética’ y en otro a lo que nosotros llamamos ‘costumbre’. Por un lado con el término ‘éthos’ (con épsilon o “e” breve) designaban a lo que en castellano es costumbre o hábito, mientras que con êthos (con eta o “e” prolongada) se refería al concepto de “modo de ser” o “carácter”. Es de este último vocablo griego ‘êthos’ (con “e” prolongada) de donde proviene la palabra castellana “ética”. Aunque en el origen, el ‘êthos’ se refería no sólo a la manera de ser sino al carácter, -en el sentido psicológico que ahora nosotros le damos a esta palabra-, la evolución posterior del lenguaje la usó para referirse a la manera de actuar, coherente, constante y permanente del hombre para llevar a cabo ‘lo bueno’. Ya tenemos ahí pues, el concepto clásico de lo que siempre se ha entendido por ética. Cuando los latinos se ven forzados a traducir esa palabra a su lenguaje a su lenguaje propio utilizan el vocablo ‘moralitas’, que a su vez se origina de la raíz ‘mos’, o ‘mores’, que significaba simultáneamente: costumbres y maneras permanentes de actuar o comportarse. Al no disponer el latín de dos palabras para referirse a los dos conceptos que el griego podía diferenciar, muy pronto ‘moralitas’ sustituye ‘éthos’ y ‘êthos’, y por tanto

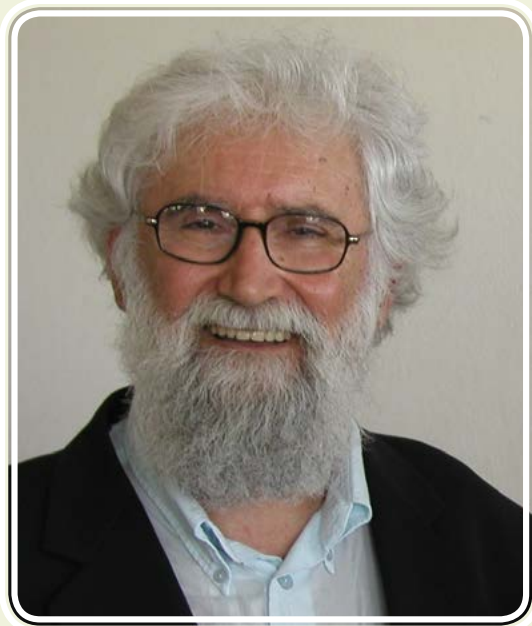
en adelante una palabra sola va a significar tanto el modo de ser propio de cada uno, en lo que tiene que ver con lo bueno, como aquello que se acostumbra a hacer ‘de hecho’. Es del latín ‘moralitas’ que proviene la palabra ‘moral’ del lenguaje castellano”.

(França, O. y Galdona, J., Introducción a la Ética Profesional, Montevideo, 1992, p.19)



DOCUMENTO 2

Ética y Moral



Leonardo Boff

¿Qué es ética y que es moral? ¿Son lo mismo o hay que hacer distinciones entre ellas? Hay mucha confusión acerca de esto.

Tratemos de aclararlo. En el lenguaje corriente e incluso culto, ética y moral son sinónimos. Así decimos: "aquí hay un problema ético" o "un problema moral". Con eso emitimos un juicio de valor sobre alguna práctica personal o social, si buena, mala o dudosa.

Pero profundizando la cuestión, percibimos que ética y moral no son sinónimos. La ética es parte de la filosofía. Considera concepciones de fondo, principios y valores que orientan a personas y sociedades. Una persona es ética cuando se orienta por principios y convicciones. Decimos entonces que tiene carácter

y buena índole. La moral forma parte de la vida concreta. Trata de la práctica real de las personas que se expresan por costumbres, hábitos y valores aceptados. Una persona es moral cuando obra conforme a las costumbres y valores establecidos que, eventualmente, pueden ser cuestionados por la ética. Una persona puede ser moral (sigue las costumbres) pero no necesariamente ética (obedece a principios).

Estas definiciones, aunque útiles, son abstractas porque no muestran el proceso, cómo surgen efectivamente la ética y la moral. Y aquí los griegos pueden ayudarnos.

Ellos parten de una experiencia de base, siempre válida, la de la morada entendida existencialmente como el conjunto de las relaciones entre el medio físico y las personas. Y llaman a la morada, "ethos" (con e larga en griego). Para que la morada sea morada, hay que organizar el espacio físico (cuartos, sala, cocina) y el espacio humano (relaciones de los moradores entre sí y con sus vecinos) según criterios, valores y principios para que todo fluya y esté como se desea. Eso da carácter a la casa y a las personas. Los griegos también llaman a esto "ethos". Nosotros diríamos ética y carácter ético de las personas.

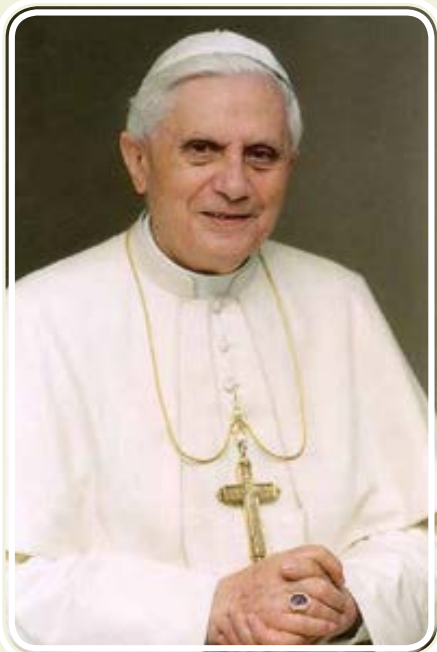
Además, en la morada, los moradores tienen costumbres, maneras de organizar las comidas, los encuentros, modos de relacionarse, tensos y competitivos o armoniosos y cooperativos. A esto los griegos también lo llamaban "ethos" (con e corta). Nosotros diríamos moral y la postura moral de una persona.

Sucede que esas costumbres (moral) forman el carácter (ética) de las personas. Winnicot, continuando a Freud, estudió la importancia de las relaciones familiares para establecer el carácter de las personas. Éstas serán éticas (tendrán principios y valores) si han tenido una buena moral (relaciones armoniosas e inclusivas) en casa.

Los medievales no tenían las sutilezas de los griegos. Usaban la palabra moral (viene de mos/moris) tanto para las costumbres como para el carácter. Distinguían la moral teórica (filosofía moral), que estudia los principios y las actitudes que iluminan las prácticas, y la moral práctica, que analiza los actos a la luz de las actitudes y estudia la aplicación de los principios a la vida.

¿Cuáles son la ética y la moral vigentes hoy? Las del capitalismo. Su ética dice: bueno es lo que permite acumular más con menos inversión y en el menor tiempo posible. Su moral concreta reza: emplear la menor cantidad de gente posible, pagar menos salarios e impuestos y explotar mejor la naturaleza. Imaginemos cómo sería una casa y una sociedad (ethos) que tuviesen tales costumbres (moral/ethos) y produjesen caracteres (ethos/moral) igualmente conflictivos. ¿Sería todavía humana y benéfica para la vida? Aquí está la razón de la grave crisis actual”.

(Boff, L., Ética y Moral. Disponible en: <http://www.leonardoboff.com/site-esp/vista/2003/jul04.htm>)



“ Hay que tener también en gran consideración el bien común. Amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese «todos nosotros», formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social. No es un bien que se busca por sí mismo, sino para las personas que forman parte de la comunidad social, y que sólo en ella pueden conseguir su bien realmente y de modo más eficaz. Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad ”.

Benedicto XVI, Caritas in Veritate, n ° 7

- A lo largo de estas sesiones hemos ido identificando las diferencias que existen entre los conceptos de ética y moral. Es momento de aplicar lo aprendido.



1) Observa las siguientes situaciones: Un poco de humor.



2) A partir de las imágenes, ¿qué características, crees tú, permiten distinguir que las situaciones vistas correspondan a los aspectos ético o moral? Enúncialas a continuación.

ÉTICA	MORAL

3) En la viñeta de Mafalda, ¿Manolito tendrá conciencia moral?, ¿cuál es el accionar de Manolito?

4) Recuerda alguna situación vivida en el último tiempo, en donde observaste una situación que se relaciona con los conceptos aquí tratados: ética y moral. ¿Qué elementos son los que permiten hacer esas diferencias?

- A partir de los documentos presentados anteriormente, analicemos en conjunto la siguiente situación.



Se trata del caso de la empresa Johnson & Johnson, fabricante de Tylenol. En Septiembre de 1982, siete personas murieron en Chicago, luego de haber ingerido Tylenol, el analgésico más vendido de los EE.UU. Las cápsulas habían sido envenenadas fuera de la fábrica por una persona demente. Al poco tiempo se demostró que la empresa no tenía ningún tipo de responsabilidad, ya que la adulteración se había producido fuera de la planta. La compañía tomó la decisión de retirar la totalidad del producto de los puntos de venta. Sin embargo, el riesgo persistía puesto que los envases no sólo estaban en el mercado, sino que ya se encontraban en las casas y no existía garantía de que no hubiera cápsulas envenenadas en los frascos en poder de los consumidores. Entonces decidió lanzar una agresiva campaña de información masiva, en la cual aparecía uno de los máximos directivos de la empresa pidiendo a la gente que devolviera las cápsulas a cambio de tabletas nuevas, un vale o incluso la devolución del importe. También publicaron avisos ofreciendo reemplazar las cápsulas hasta que la empresa introdujera al mercado un nuevo envase con garantía de inviolabilidad. Por último, agradecieron la reacción positiva del público frente al problema. El costo de retirar el producto del mercado

fue de alrededor de 50 millones de dólares. Cinco meses después, Tylenol retomó el 70% del mercado que controlaba antes del incidente, y en la actualidad posee una participación en el mercado equivalente al doble de la de su competidor más cercano. La actitud de la compañía de hacerse cargo del problema, colocándose del lado del consumidor, le permitió mantener la confianza y le dio óptimos resultados.

Era claro que Johnson & Johnson no era legalmente responsable de lo que había sucedido, puesto que el delito lo había cometido un demente. Se trataba, en cambio, de un asunto económico y moral al mismo tiempo.

Disponible en: (<http://sites.google.com/site/tylenoltrabajo/>)

“La pregunta básica de la moral sería entonces ‘¿qué debemos hacer?’, mientras que la cuestión central de la ética sería ‘¿por qué debemos?’, es decir, ‘¿qué argumentos avalan y sostienen el código moral que estamos aceptando como guía de nuestra conducta?’”.

(Cortina, A. y Martínez, E., Ética, Madrid, 2001, p. 22)

OBSERVEMOS Y ESCUCHEMOS
ESTA HERMOSA CANCIÓN:



“SOLO LE PIDO A DIOS”

Solo le pido a Dios
que el dolor no me sea indiferente,
que la resea
muerta no me encuentre
vacío y solo sin haber hecho lo suficiente.
solo le pido a Dios
que lo injusto no me sea indiferente,
que no me abofeteen la otra mejilla
después que una garra me arañe esta
suerte.
solo le pido a Dios
que la guerra no me sea indiferente,
es un monstruo grande y pisa fuerte
toda la pobre inocencia de la gente.
solo le pido a Dios
que el engaño no me sea indiferente
si un traidor puede más que unos cuantos,
que esos cantos no lo olviden fácilmente.
solo le pido a Dios
que el futuro no me sea indiferente,
desahuciado está el que tiene que marchar
a vivir una cultura diferente.



DOCUMENTO 3

¿Qué es la conciencia moral?

“En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerra la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado”.

Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* N° 16.

- A partir de los documentos presentados, te invitamos a reflexionar en torno a las siguientes preguntas:



A) ¿De qué manera la ética y la moral son conceptos que puedo relacionar con mi diario vivir?

B) Reconoce en tu vida cotidiana aquellos comportamientos en que te han hecho feliz y a la vez han hecho feliz a otro.



“JUEGO ESCRÚPULOS VERSIÓN ÉTICA”

¿Cómo reaccionarías frente a una situación límite? Esta es la consigna de uno de los juegos de salón más famosos en el mundo: “Escrúpulos”, donde la idea es plantear situaciones reñidas con la ética, incómodas y complejas diagnosticando tus propios parámetros personales en este ámbito.

● **Hoy te invitaremos a poner incómodos a tus compañeros de clase, y para ello deberán seguir las siguientes instrucciones:**

1.- Dividir el curso en equipos por coincidencia de carrera (ingenieros con ingenieros, profesores con profesores, etc.)

2.- Realizar, en un tiempo de 15 minutos, 2 preguntas para cada equipo contrario. Estas deben ser incómodas, ponerlos en situaciones límite y aludir a aspectos donde se ponga en juego la ética.

Ejemplo: Eres un abogado principiante, pero en la firma en la que has conseguido una oportunidad te asignan un importante caso para probar tus habilidades y poner en ponderación si te contratan o te desechan. Cuando investigas la situación te das cuenta que la única alternativa de conseguir el triunfo es conseguir el testimonio falso de un funcionario público al cual sabes que dinero no le sobra... ¿Qué haces?

3.- Iniciar una ronda de preguntas entre equipos. Discutir respuestas, aprovechar la instancia para compartir, distenderse y confrontar las respuestas con sinceridad.





EL LENGUAJE DE LA ÉTICA :

Cada disciplina maneja sus propios conceptos, tiene un lenguaje técnico propio; sin embargo, en el caso de la ética sus conceptos son utilizados de manera cotidiana por todos nosotros y no siempre hacemos buen uso de dichos conceptos. Vale entonces la pena aclararlos y también rescatar algunos desde el olvido.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR: VALOR, VIRTUD, CONCIENCIA MORAL, NORMA ÉTICA, JUICIO ÉTICO, LEY, DERECHO?

● Lee a continuación la definición de valor y la clasificación que realiza Max Scheler.

“La persona es un ser abierto que anhela siempre nuevos estadios de realización y felicidad. Es un ser básicamente incompleto que busca a su alrededor realidades que les satisfagan.

Por medio de su inteligencia y sensibilidad, la persona percibe elementos, situaciones, objetos que por algún motivo, la llaman, la solicitan porque imagina que su posesión le traerá un poco de felicidad deseada.

Esos elementos, situaciones, objetos que despiertan en ello el deseo, decimos que poseen para ella un valor. De aquí la importancia de elegir bien los valores: de ellos esperamos una plenitud personal que no poseemos. Pero el corazón del hombre no se llena de cualquier cosa. La persona que espere obtener su atenta realización de valores exclusivamente sensibles o materiales se verá condenada a vivir en el desengaño y la insatisfacción permanentes.

Sin embargo, el valor no es la cosa, el objeto, o la situación en sí misma, sino una cualidad que poseen las cosas o las situaciones por la cual son importantes para el sentido de nuestra vida y para nuestra madurez personal, de tal modo que la persona que se siente interpelada y llamada por ese valor.

Es así como nos sentimos atraídos por lo bello y no por lo desagradable; nos repugna lo violento y lo cruel y nos seduce el cariño y la bondad.

Los valores existen independiente del gusto o interés que yo pueda tener por ellos. Es la dimensión objetiva de los valores. Y, sin embargo, cada persona se siente más atraída por unos que por otros. Es la dimensión subjetiva de los valores”.

CLASIFICACIÓN DE LA JERARQUÍA DE LOS VALORES SEGÚN MAX SCHELER

VALORES DE LO AGRADABLE Y DESAGRADABLE	<ul style="list-style-type: none"> ● Placer-dolor, gozo-sufrimiento
VALORES VITALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Salud-enfermedad, alegría-aflicción, éxito-fracaso ● Estéticos: belleza-fealdad
VALORES ESPIRITUALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Éticos: Justo-injusto ● Intelectuales: verdad- falsedad
VALORES RELIGIOSOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Sagrado – profano

SEGÚN MAX SCHELER, LOS VALORES SE ORGANIZAN DE ACUERDO A CIERTOS CRITERIOS:

DURABILIDAD DEL VALOR	<ul style="list-style-type: none"> ● Permanentes (la verdad) / Efímeros (placer de un consumo pasajero)
DIVISIBILIDAD MAYOR O MENOR DEL VALOR	<ul style="list-style-type: none"> ● Superiores indivisibles (Dignidad humana)/ Inferiores divisibles (útil, etc.)
FUNDAMENTACIÓN DE LOS VALORES	<ul style="list-style-type: none"> ● Ideales supremos (Religión, tradición)
SATISFACCIÓN QUE ENTREGA SU REALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor o menor intensidad

* En este artículo encontrarán el tema de las virtudes y los valores de manera muy pedagógica.
<http://es.catholic.net/conocetufe/364/814/articulo.php?id=1536>

DOCUMENTO

¿Qué son los valores?

“Frente a los objetos del mundo físico podemos ser indiferentes. En cambio, tan pronto se incorpora a ellos un valor, la indiferencia no es posible; nuestra reacción -y el valor correspondiente- serán positivos o negativos, de aproximación o rechazo. No hay obra de arte que sea neutra, ni persona que se mantenga indiferente al escuchar una sinfonía, leer un poema o ver un cuadro... Los valores están, además, ordenados jerárquicamente, esto es, hay valores inferiores y superiores. No debe confundirse la ordenación jerárquica de los valores con su clasificación. Una clasificación no implica, necesariamente, un orden jerárquico. Se puede clasificar a los hombres en gordos

y flacos, altos y bajos, solteros y casados, etcétera, sin que ninguno de los grupos tenga mayor jerarquía que el otro. Los valores, en cambio, se dan en su orden jerárquico o tabla de valores. La preferencia revela ese orden jerárquico; al enfrentarse a dos valores, el hombre prefiere comúnmente el superior, aunque a veces elija el inferior por razones circunstanciales”.

(Fronzizi, R., “¿Qué son los valores?”.

Disponible en:

<http://ed.dgespe.sep.gob.mx/materiales/espanol/normatividad.gestion.y.etica.docente/que.son.los.valores.pdf>)



**ACTIVIDAD**

● Para ir profundizando aun más los temas que hemos tratado, te invitamos que junto a tu compañero a respondan las siguientes preguntas:

A) Piensen en la sociedad en la cual están inmersos. Entren en contacto con los valores y antivalores presentes en ella. ¿Cuáles reconocen?

B) Amplíen la reflexión con dos compañeros más y realicen una breve síntesis de sus conclusiones.

DOCUMENTO

¿Qué son las virtudes?

“La virtud es, por tanto, un hábito selectivo, consistente en una posición intermedia para nosotros, determinada por la razón y tal como la determinaría el hombre prudente. Posición intermedia entre dos vicios, el uno por exceso y el otro por defecto. Y así, unos vicios pecan por defecto y otros por exceso de lo debido en las pasiones y en las acciones, mientras que la virtud encuentra y elige el término medio. Por lo cual según su sustancia y la definición que expresa su esencia, la virtud es medio, pero desde el punto de vista de la perfección y del bien, es extremo”.

(Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, cap. IV. Según la versión de Antonio Gómez Robledo, México, 1967)



ESTO ES UNA CAMPAÑA POPULAR
¿DESEA FIRMAR ESTE LIBRO
PARA QUE SE ACIAREN LOS CASOS
DE CORRUPCIÓN?

¿POR \$ 5 LO FIRMA?

NO, GRACIAS...



- Como hemos visto, se han trabajado los conceptos de ética, moral, valores y virtudes. En esta última parte nos corresponde trabajar con conceptos que forman parte fundamental de la ética como son: la norma ética, juicio moral, ley, ley natural, derecho positivo.



A) NORMA ÉTICA Y NORMA JURÍDICA:

Las normas éticas son las prescripciones indispensables para que los valores éticos puedan ponerse en práctica. Las normas jurídicas también son prescripciones y se basan en valores éticos; por tanto deberían coincidir con las normas éticas, pero no siempre es así. Las normas jurídicas son creadas por el Poder Legislativo y regulan la conducta de los individuos en sociedad, con los caracteres: bilateralidad, exterioridad, coercibilidad y heteronomía, a diferencia de la norma ética que es unilateral, no presenta coerción externa y pretende que el individuo la asuma de manera autónoma.

B) EL JUICIO MORAL:

Dictamen o parecer respecto a una conducta humana (acción o decisión) en una situación determinada, afirmándola como correcta o incorrecta, buena o mala, etc. Teniendo como referente un conjunto de valores. Se juzga la conducta y no la persona, con la intención de promover una autorregulación que permita vivir con otros una vida buena.

C) CONCEPTO DE LEY:

Ordenación racional encaminada al bien común dada y promulgada por quien tiene a su cargo el cuidado de la comunidad (Santo Tomás, Suma Teológica, ii, i, q. Xc, 1-4). Tipos de leyes: eterna (y divina), natural y humana.

D) LEY ETERNA:

La ley suprema que rige todas las cosas y de la cual dependen todas las otras leyes, ya que en principio no son más que derivaciones y determinaciones particulares de aquella (Santo Tomás, Suma Teológica, ii, i, q. Xciii, 1, 3).

- **CONTENIDO** → Fin de los seres
- **MANDATO** → Imperio de la voluntad de Dios (no consejo)

E) LEY NATURAL:

“ La ley natural, obra maravillosa del Creador, proporciona los fundamentos sólidos sobre los que el hombre puede construir el edificio de las normas morales que guían sus decisiones. Establece también la base moral indispensable para la edificación de la comunidad de los hombres. Finalmente proporciona la base necesaria a la ley civil que se adhiere a ella, bien mediante una reflexión que extrae las conclusiones de sus principios, bien mediante adiciones de naturaleza positiva y política”.

(Catecismo de la Iglesia Católica número 1959)

Desde los preceptos primarios surgen preceptos secundarios que derivan de los primeros (al modo de conclusiones necesarias) y que aterrizan en cada sociedad los principios de la ley natural.

F) LEY POSITIVA:

Ordenación racional encaminada al bien común dada y promulgada por quien tiene a su cargo la comunidad particular. Obliga en función del respeto a la ley natural y la ley eterna. De ahí que no se esté obligado a cumplir las leyes injustas que son las que van contra las primeras, por ello es válida la objeción de conciencia ante imposiciones odiosas y tiránicas.

G) DERECHO NATURAL:

Parte de la ley natural que regula las relaciones entre los seres humanos para que en ellas éstos alcancen su fin último.

H) DERECHO POSITIVO:

El mismo derecho natural en cuanto vigente y vinculante dentro de una comunidad concreta, instituido por autoridad humana específica, dirigido a súbditos determinados y dependiente en su contenido de las normas de la naturaleza del ser humano.



ESTRUCTURA DEL ACTO MORAL :

Un acto moral es aquel que realiza una persona libre y consciente; o sea, dotado de conciencia moral, Por tanto, puede ser sancionado como bueno o malo acorde a los valores y normas comúnmente aceptadas. En un acto moral se presentan diversos elementos, algunos subjetivos como lo son los motivos la finalidad y la decisión, y también los hay objetivos como lo son los medios, las consecuencias, los resultados. Los elementos tanto subjetivos como objetivos conforman un todo indisoluble. La historia de la Ética Filosófica se ha visto tensionada muchas veces por un énfasis ya sea del polo objetivo o bien subjetivo del acto moral, sin embargo, hoy existe amplio consenso en que ambos polos son las caras de una misma moneda.

CONTENIDOS:

- Elementos que estructuran el acto moral y que deben identificarse en cualquier tradición de la ética: intención, objetivo o finalidad, objeto moral, circunstancias del obrar.
- Estados de la conciencia.
- Características del juicio de conciencia.



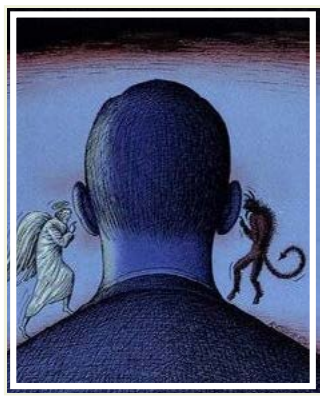
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer elementos fundamentales de la estructura del acto moral.



● Para comenzar con esta temática te invitamos a leer y reflexionar sobre las siguientes afirmaciones:

A) ¿En cuál de ellas se hace referencia a la palabra conciencia referida a la vida moral de la persona?



“No tengo conciencia de que me hayas dicho eso”

“Mi conciencia no me permite colaborar en esta estafa”

“Era una persona muy inconsciente”

“Tengo la intención de hacerme un examen de conciencia”

B) A tu juicio, ¿cuáles son los trabajos que realiza la conciencia?

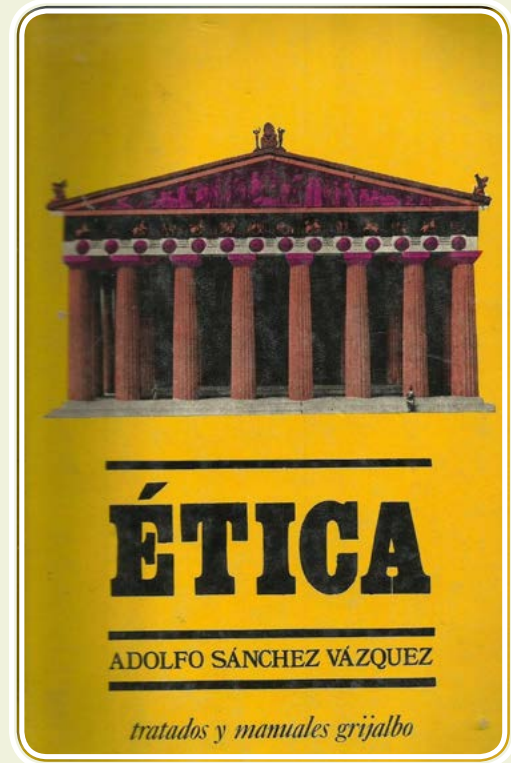
C) Responde la siguiente pregunta: ¿qué responsabilidades tenemos cada uno de nosotros con nuestra conciencia?

DOCUMENTO 1

**La estructura del acto moral.**

“El acto moral es una totalidad o unidad indisoluble de diversos aspectos o elementos: motivo, fin, medios, resultados y consecuencias objetivas. Lo subjetivo y lo objetivo son aquí como dos caras de la misma medalla. El acto moral no puede ser reducido a uno de sus elementos, sino que está en todos ellos, en su unidad y relaciones mutuas. Así, pues, aunque la intención se encuentre genéticamente antes que el resultado, es decir, antes que su plasmación objetiva, la calificación moral de la intención no puede dejar de tomar en cuenta el resultado. A su vez, los medios no pueden ser considerados al margen de los fines, ni los resultados y las consecuencias objetivas del acto moral tampoco pueden ser aislados de la intención, ya que circunstancias externas imprevistas o casuales pueden dar lugar a resultados que el agente no puede reconocer como suyos... Finalmente, el acto moral, como acto de un sujeto real que pertenece a una comunidad humana, históricamente determinada, no puede ser calificado sino en relación con el código moral que rige en ella. Pero, cualquiera que sea el contexto normativo e histórico-social en que lo situemos, el acto moral se presenta como una totalidad de elementos -motivo, intención o fin, decisión personal, empleo de medios adecuados, resultados y consecuencias- en unidad indisoluble”.

(Sánchez Vázquez, A., *Ética*, “La estructura del acto moral”, Barcelona 1978, p. 78)



- A continuación te presentamos la estructura que permite analizar un acto moral:

EL SUJETO MORAL:	Es un individuo dotado de conciencia moral, un ser concreto capaz de tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.
MOTIVACIÓN O INTENCIÓN:	Todo acto moral encierra una motivación consciente, le asiste un por qué. La intencionalidad entrega el carácter de bueno o malo a un acto moral
FIN DEL ACTO:	La conciencia moral del sujeto le permite proyectar el fin de sus actos, estar consciente de sus posibles consecuencias y evaluarlas antes de realizar el acto.
TOMA DE DECISIÓN:	Capacidad del sujeto moral de actuar por sí mismo, es la manifestación explícita de su autonomía. Se expresa en su decisión su voluntad y responsabilidad conforme a lo que cree como mejor alternativa, por ello, siempre tras una decisión hay una elección entre varios fines posibles, algunas veces esto provoca choque de valores, y aquí es donde se hace patente la necesidad de su jerarquización.
MEDIOS:	Toda acción moral involucra medios para alcanzar el fin deseado. Los medios deben evaluarse como realidades que también están sujetas a la valoración moral, de allí que haya medios inaceptables moralmente.
LAS CIRCUNSTANCIAS:	Corresponden a las situaciones que rodean el acto moral y contribuyen a la valoración del acto moral.

ANÁLISIS DE CASO



- En esta oportunidad te invitamos a que puedas reconocer en un caso los elementos que estructuran el acto moral y que deben identificarse en cualquier tradición de la ética: intención, objetivo o finalidad, decisión, medios y circunstancias del obrar.

CASO SAIKEWICZ

Joseph Saikewicz, de 67 años de edad, había vivido en instituciones estatales más de 40 años. Su coeficiente intelectual era de 10 y su edad mental de aproximadamente 2 años y 8 meses. Sólo podía comunicarse por gestos y gruñidos y respondía sólo a gestos y contactos físicos. Parecía ser inconsciente de los peligros y se desorientaba cuando se le sacaba de su entorno familiar.

Su salud había sido generalmente buena hasta abril de 1976, cuando se le diagnosticó una leucemia aguda monoclónica mieoloblástica, que es invariablemente fatal.

Aproximadamente en un 35-50% de los casos de este tipo de leucemia la quimioterapia puede ofrecer remisiones temporales, que habitualmente duran entre 2 y 13 meses. Los resultados son menos satisfactorios para los pacientes mayores de 60 años. Además, la quimioterapia a menudo tiene serios efectos secundarios, incluyendo anemia e infecciones.

A petición de la Escuela Estatal de Belchertown, en la que estaba Saikewicz, el tribunal testamentario designó a un guardián ad litem con autoridad para tomar las decisiones necesarias en relación a la atención y tratamiento de Joseph. El guardián ad litem observó que la enfermedad de Saikewicz era incurable, que la quimioterapia tenía efectos secundarios significativos y producía malestar, y que Saikewicz no podía comprender el tratamiento o el dolor resultante. Por todas estas razones, concluyó que “lo mejor para el Sr. Saikewicz será que no reciba el tratamiento”. El Tribunal Supremo de Justicia de Massachussets ratificó esta decisión el 9 de julio de 1976 (aunque su opinión no se promulgó hasta el 28 de noviembre de 1977). El Sr. Saikewicz murió el 4 de septiembre de 1976.

<http://medicina.udd.cl/centro-bioetica/files/2010/10/CasoSaikewicz.pdf>

- Guiándote por la estructura del acto moral presentado anteriormente, completa el siguiente cuadro:

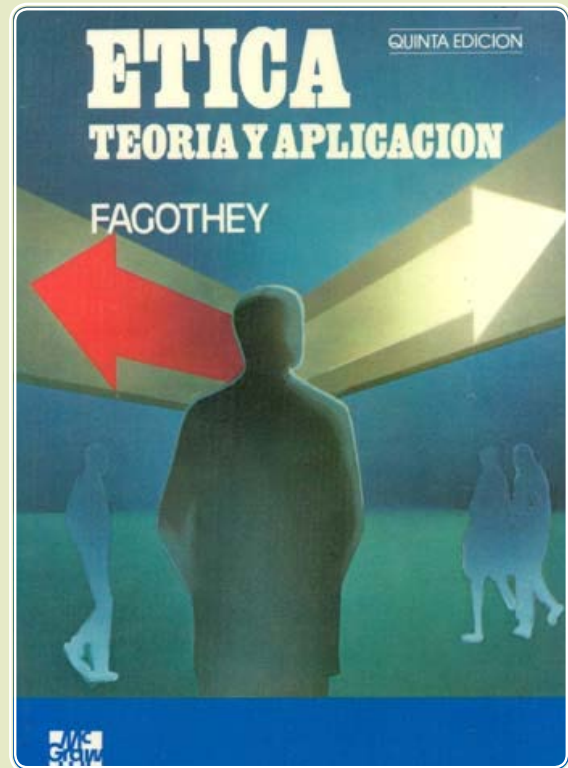
EL SUJETO MORAL:	
MOTIVACIÓN O INTENCIÓN:	
FIN DEL ACTO:	
TOMA DE DECISIÓN:	
MEDIOS:	
LAS CIRCUNSTANCIAS:	

DOCUMENTO 2

Clases de estados de conciencia:

“Puesto que el juicio de la conciencia es un juicio del intelecto y que el intelecto puede equivocarse, ya sea adoptando falsas premisas o extrayendo una conclusión ilógica, la conciencia podrá ser también correcta o errónea. La conciencia correcta juzga como bueno aquello que es realmente bueno o como malo aquello que es realmente malo. Aquí las moralidades objetiva y subjetiva concuerdan. La conciencia errónea juzga como bueno aquello que en realidad es, y como malo aquello que en realidad es bueno. Todo error implica ignorancia, porque una persona no puede hacer un juicio falso en su mente a menos que le falte el conocimiento de la verdad. La ignorancia implícita en el error es ya sea vencible o invencible, y así, pues, hablamos también del error como vencible o invencible. Por consiguiente tenemos una conciencia venciblemente errónea, si el error puede superarse y el juicio corregirse, o una conciencia invenciblemente errónea, si el error no puede superarse y el juicio no puede corregirse, al menos por los medios que de cualquier hombre normal cabría esperar que fueran a utilizarse... La conciencia podrá ser también cierta o dudosa. La conciencia cierta juzga sin temor a que lo opuesto pueda ser verdad. En tanto que la conciencia dudosa o vacila en hacer un juicio cualquiera en absoluto, o hace el juicio, pero con sospechas de que lo opuesto pueda ser cierto”.

(Fagothey, A., *Ética. Teoría y Aplicación*, México, 1991, p. 39)



DOCUMENTO 3

Características del juicio de conciencia:

“En primer lugar el juicio de conciencia no pertenece únicamente a ‘la conciencia’ como si esta fuera independiente con respecto a la persona, sino por el contrario, el juicio de conciencia es la propia persona como tal que hace una opción ética. Si bien hemos resaltado el hecho de la autonomía de la conciencia con respecto a la voluntad de la persona a la hora de hacer su dictamen, y como ese dictamen o juicio resulta imperativo para la persona en cuanto a su autenticidad, ello en absoluto está implicando que la conciencia sea algo ‘extraño’ dentro de la persona. Por el contrario... se trata del núcleo más íntimo y más auténtico de la persona, el lugar donde se da la unidad de la persona como proyecto de realización. Es el centro de su eticidad. Por ello en el juicio de la conciencia está toda la persona implicada, y es más, el juicio de la conciencia es la expresión más propia y auténtica de la persona.

En segundo lugar, el juicio de la conciencia no es arbitrario ni subjetivista. Solo una conciencia deformada puede tomar como parámetros válidos únicamente las propias experiencias o los criterios éticos subjetivos de la persona. Por el contrario, una conciencia madura, gracias a su función trascendente con respecto a la persona, tomará en cuenta también parámetros objetivos (valores y normas de conducta éticos) que son externos a la propia persona pero que descubre válidos, y en términos generales obligantes.

En tercer lugar, el juicio de la conciencia consecuente, es decir, el juicio posterior a la decisión adoptada con respecto a la realización de un determinado acto ético, no es sólo un juicio sobre el acto sino sobre la perso-

na toda. La conciencia consecuente no sólo juzga la actitud de la persona en el caso concreto, sino que su juicio es mucho más global y profundo, y en base a ese acto juzga a la persona toda.

En cuarto lugar, el juicio de la conciencia supera todos los juicios externos. Tanto en el caso de la persona que siendo fiel al dictamen de su conciencia antecedente (por tanto, actuando ‘bien’) luego es juzgada como ‘mala’ por los demás, como en el caso contrario, en que contrariando el dictamen de la conciencia antecedente (por tanto, actuando ‘mal’) luego es juzgada como ‘buena’ por los demás, siempre la razón de fondo la tendrá el dictamen de la propia conciencia. El juicio definitivo sobre la ‘bondad’ o ‘maldad’ de la propia persona, y sobre su ‘autenticidad’, se lo da la propia conciencia y nadie más tiene acceso a ello.

En quinto lugar, el juicio de la conciencia implicará la unicidad o la desintegración de la persona. Si todos los pasos son concordantes, es decir, el dictamen antecedente es maduro y objetivamente bien formado (conciencia responsablemente verdadera), se está seguro del juicio (conciencia cierta), la decisión es tomada en fidelidad al dictamen (conciencia recta), y el juicio consecuente es por tanto aprobatorio de toda la persona, entonces la persona tendrá una unidad y coherencia de sentido (y será dueña de sí misma).

En caso contrario, la persona estará dividida y progresivamente se irá perdiendo en una disgregación total de sí”.

(França, O. y Galdona, J., Introducción a la Ética (Profesional), Montevideo, 1992, pp. 66-67)

ENSAYO



- Te invitamos a reconocer en tu propio proyecto de vida las dificultades personales y sociales para llevarlo a cabo. Reflexiona cuál es tu actitud respecto a esas dificultades: ¿asimilación al sistema, evasión de la realidad o bien un compromiso ético-personal?

Encuétralo en: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=76211>



UTILIZA EL CÓDIGO QR Y AVERIGUA CÓMO REALIZAR UN ENSAYO.





PROYECTO SOLIDARIO

ETAPA I

En la presente unidad hemos trabajado diversos enfoques conceptuales que han buscado generar aprendizajes en torno a la dimensión ética como un elemento propio de la persona humana. Este carácter es otorgado fundamentalmente por la búsqueda constante de la felicidad dado por su carácter libre y social. Por ello, el ser humano realiza actos morales donde cobran preponderancia los conceptos de ética, valor, virtud, bien, juicio ético, ley y derecho natural. Con la intención de reforzar los resultados de aprendizajes propuestos e iniciarnos en el camino de la solidaridad, te proponemos iniciar la primera etapa de tu Proyecto Solidario, en la cual te verás llamado a reflexionar a través de la dimensión ética la búsqueda libre y social de la felicidad. Para ello te proponemos el desarrollo de los siguientes pasos:

INSTRUCCIONES:

- Reunidos en grupos de cinco personas deberán observar con una mirada crítica su entorno cotidiano: la universidad, su barrio, su casa, su ciudad, las calles que transitan diariamente en el desarrollo de sus actividades, etc., y fijar su atención en alguna situación que desde la dimensión ética consideren debe ser transformada. Debes procurar que la situación que escojan pueda ser posteriormente intervenida.

- Luego deberán poner por escrito la descripción de la situación de manera personal, subjetiva, experiencial y sensitiva, es decir, sin entrar aún en datos concretos, o una investigación profunda de la misma, sino simplemente describir y expresar lo que les provoca reflexivamente la observación de esa situación: sensaciones, emociones, críticas, deseos, motivaciones, etc. Deben procurar que el lector quede informado de la realidad que observan y de lo que les provoca de la manera más fiel posible.

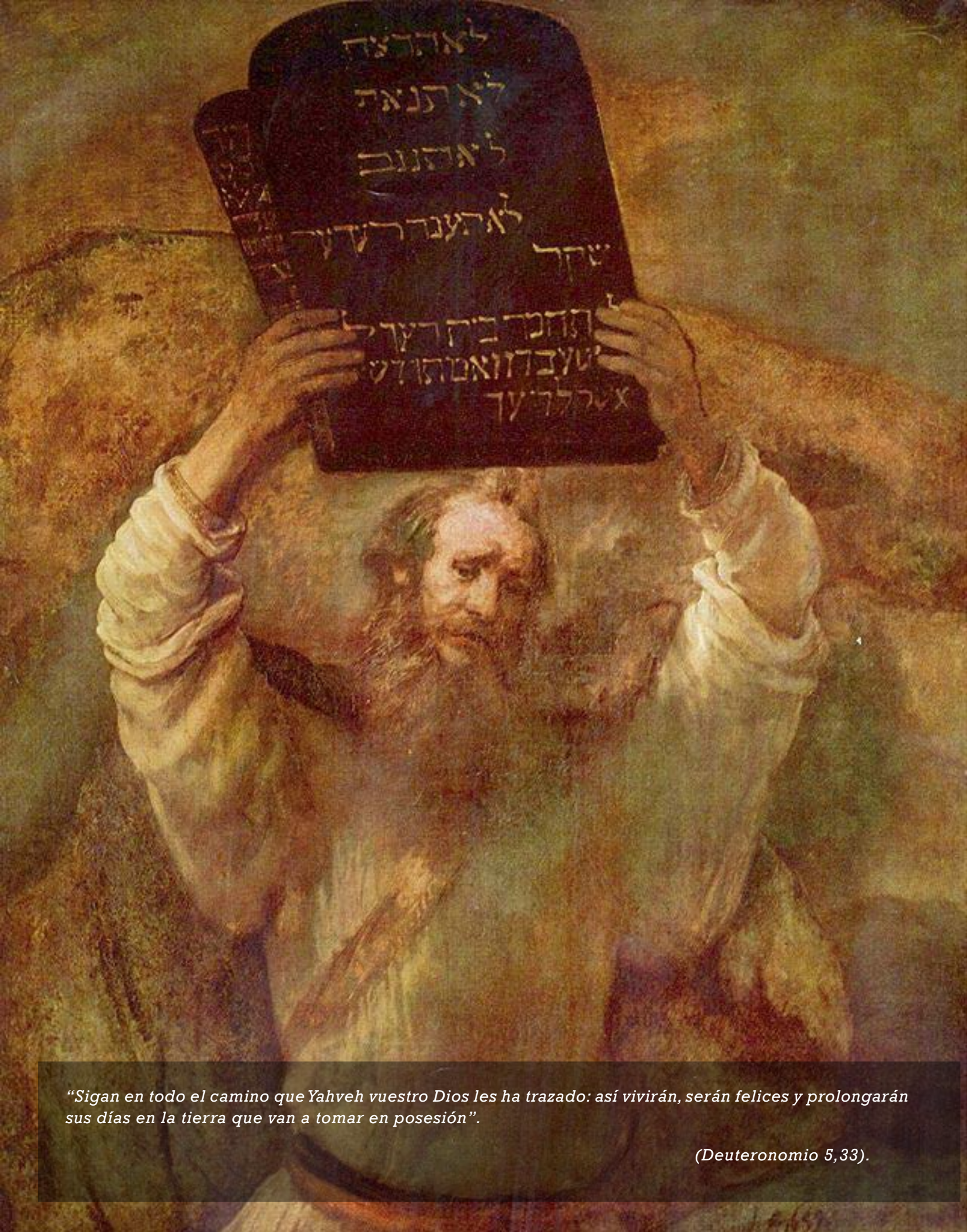
- Finalmente, en el mismo informe, deberán dar espacio a tu imaginación y proponer el bosquejo de dos o más ideas que proyecten soluciones o acciones tentativas para intervenir y atacar la situación descrita en concordancia con la dimensión ética estudiada.

FORMATO DE INFORME

- Máximo 3 páginas tamaño carta.
- Portada.
- Letra: Times New Roman.
- Tamaño 12 pts.
- Interlineado: sencillo.

SÍNTESIS DE LA UNIDAD I

Debemos saber cómo comportarnos en una determinada situación, respondiendo a la pregunta '¿qué debo hacer?'; he aquí el ámbito de la moral. Pero, a la vez, debo responder y argumentar frente a la pregunta '¿por qué me debo comportar de un determinado modo?'. De ello se ocupa la ética. Serán los valores, en tanto cualidades que tienen los seres y que se perciben como valiosas para la propia vida, los que orienten nuestra vida. Dichos valores se transforman en virtudes cuando la persona se apropia de ellos, los hace suyos como una disposición estable de su comportamiento hacia el bien. La libertad debe estar en plena comunión con el destino humano y su realización; debe estar a su servicio. Eso libera a la propia libertad de concebirla exclusivamente como una facultad electiva. No somos libres sólo porque podemos elegir una cosa u otra. El contenido de la elección también toca a la libertad; de allí que no hay libertad sin verdad. El ser humano requiere conocer su verdad para poder tomar decisiones libres que le realicen en orden a su fin y, a la vez, humanizar el mundo que habita. La conciencia moral juega aquí un papel importante; ella es un lugar íntimo donde resuena la voz de Dios que le invita a hacer el bien y evitar el mal (GS 16). Por ello el deber de educar nuestra conciencia moral es ineludible y tal vez sea nuestro principal deber.



“Sigan en todo el camino que Yahveh vuestro Dios les ha trazado: así vivirán, serán felices y prolongarán sus días en la tierra que van a tomar en posesión”.

(Deuteronomio 5,33).

“YA SABES LOS MANDAMIENTOS” (Mc 10,19)

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD:

Te has preguntado alguna vez ¿qué significa la dignidad humana? Ciertamente muchas veces has oído y usado este concepto, a veces lo obvio lo damos por sabido... en esta unidad trataremos de aclarar este concepto. Seguidamente, nos detendremos en el tema de los Derechos Humanos, ¿cuáles son?, ¿por qué se declaran?, ¿cuál es el valor ético máximo que los ilumina? Y también reflexionaremos en torno a preguntas que hoy son acuciantes: ¿por qué los Derechos Humanos se violan? ¿acaso no parecen razonables?, ¿acaso no basta con conocer la norma y reconocer en ella su fundamento racional? En esta unidad nos detendremos a conocer y reflexionar acerca de algunas importantes teorías éticas que han atravesado el pensamiento occidental en torno a ella.

El fin de re-mirar estas tradicionales teorías es para reconocer en ellas algunos elementos que pudieran colaborar a los desafíos que hoy tiene la ética, construir en un contexto de pluralidad un piso ético mínimo que asegure lo humano, y por otra colaborar a que toda persona pueda realizar desde un piso ético mínimo de justicia su proyecto de felicidad. Pues bien, muchas veces ambos imperativos se tensionan.

La modernidad contemporánea se deslizó más bien por una ética del deber, relegando los proyectos de felicidad y su ética al ámbito privado. Hoy urge volver a preguntar por la relación entre el deber y la felicidad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir críticamente la propuesta de algunos sistemas éticos (teleológicos, deontológicos, y teoría de los valores)
- Reflexionar respecto de la relación entre deber y felicidad.
- Reflexionar acerca del valor de la dignidad humana considerando algunos principios éticos cristianos: bien común, destino universal de los bienes, subsidiariedad, solidaridad, participación, libertad, responsabilidad.
- Distinguir los elementos fundamentales de tres propuestas metodológicas para el discernimiento ético.



LA BÚSQUEDA DEL VALOR ÉTICO MÁXIMO

Cada teoría ética pretende definir y argumentar un valor ético máximo, que haga de punto de referencia último, y que permita jerarquizar a todos los demás valores. Por otra parte, el anhelo de felicidad está presente en todo ser humano y la ética no lo puede olvidar; de allí surge la pregunta ¿cuál es la relación de ese valor último con la felicidad?

CONTENIDOS:

- Diversas teorías éticas: la ética teleológica aristotélica, la ética deontológica kantiana, la ética del placer y la utilidad, la ética material de los valores.
- Hacer el bien: deber y felicidad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir críticamente la propuesta de algunos sistemas éticos (teleológicos, deontológicos, y teoría de los valores).
- Reflexionar respecto de la relación entre deber y felicidad.

De acuerdo a Aristóteles todo hombre anhela ser feliz. La felicidad no es un estado sino una actividad: “la felicidad es una actividad del alma conforme a una virtud perfecta” (Ética a Nicómaco, I, 13). Y la virtud es una disposición estable, un hábito que dispone al alma a actuar de buen modo.

DOCUMENTO 1

La Ética de Aristóteles: una ética de la virtud para realizar la felicidad.

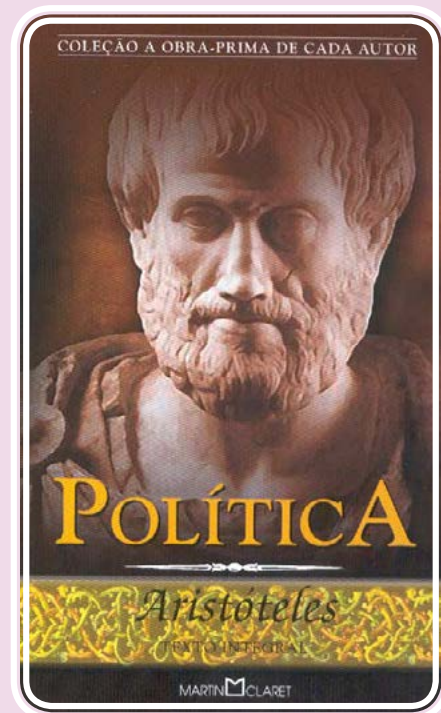
El hombre es un animal político, por ello está dotado de palabra, y el lugar para realizar su ser social y alcanzar la felicidad es la ciudad. Su carácter político, lleva unido su carácter ético: el fin de su constitutivo ser social implica no sólo vivir con otros, sino alcanzar una vida buena: vivir conforme a la exigencia de la virtud.

Una manifestación del carácter social o político del hombre es la palabra. Dotado de “logos” puede comunicarse con otros, por lo cual es un ser de “diálogo”.

“La razón de que el hombre sea un ser social, más que cualquier abeja o cualquier otro animal gregario, es clara. La naturaleza, pues, como decimos, no hace nada en vano. Sólo el hombre, entre los animales, posee la palabra. La voz es indicación del dolor y del placer; por eso la tienen también los otros animales. (Ya que por su naturaleza han alcanzado hasta tener sensaciones de dolor y de placer e indicarse estas sensaciones unos a otros). En cambio, la palabra existe para manifestar lo conveniente y lo dañino, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio de los humanos frente a los demás animales: poseer, de modo exclusivo, el sentido de lo bueno y de lo malo,

lo justo y lo injusto, y las demás apreciaciones. La participación comunitaria en éstas fundó la casa familiar y la ciudad”.

(Aristóteles, Política, Libro I, Capítulo II)



DOCUMENTO 2

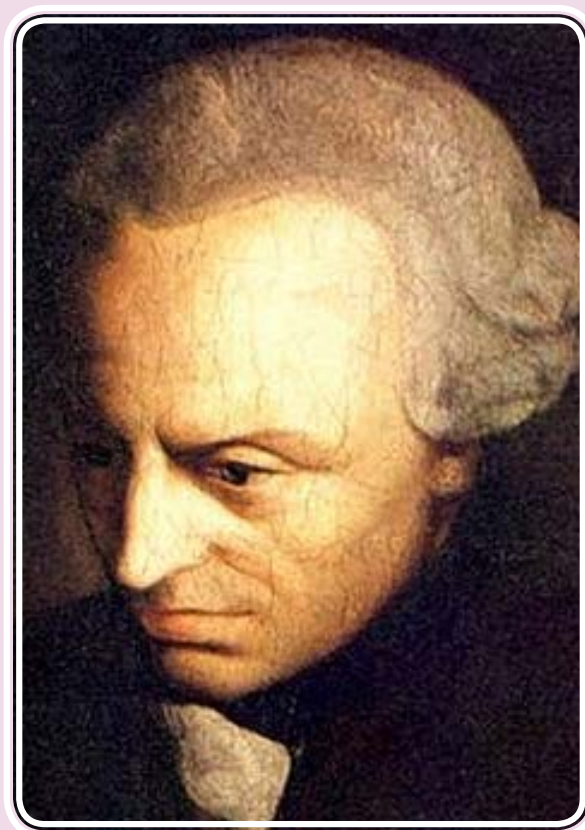
La ética kantiana: la ética del deber.

“Kant puede calificarse sin lugar a dudas como uno de los más importantes y decisivos autores de toda la historia de la ética. Para él las consecuencias de una acción son irrelevantes. Una acción es legítima cuando está de acuerdo con el imperativo categórico: ‘actúa solamente según aquella máxima que pueda ser convertida en ley universal’. Este criterio es también llamado criterio de la universalización. Para Kant y sus seguidores, la única manera que tiene la mente humana para saber cómo debe actuar es preguntarse si una determinada ley puede ser aceptada universalmente. Así por ejemplo, no podría ser nunca aceptada por todos los seres humanos una ley que dijese: debes mentir. En cambio sí la que mandase decir siempre la verdad. Otra formulación del mismo test es el siguiente: ‘actúa siempre de forma que los otros sean tratados como fines, nunca como medios’.

Esto implica que cada persona tiene un valor en sí mismo por el hecho de ser racional, y por tanto posee una voluntad autónoma auto legislante que es inalienable. Para Kant la racionalidad confiere a cada uno un valor intrínseco. En ella reside la fuente última de la moralidad. El imperativo categórico es un imperativo que debe ser seguido por todo ser humano racional. Sólo una cosa es buena: la buena voluntad. Pero... ¿qué es una buena voluntad?: la voluntad que sólo actúa por el cumplimiento del deber, o sea, con máximas que cumplen el imperativo categórico. No es pues el motivo que subyace a nuestras acciones, lo que determina el carácter moralmente bueno de un

acto, ni los resultados, ni nuestros sentimientos, sino la universalidad de la norma aceptada por la razón”.

(França, O. y Galdona, J., Introducción a la Ética (Profesional), Montevideo, 1992, pp. 66-67)

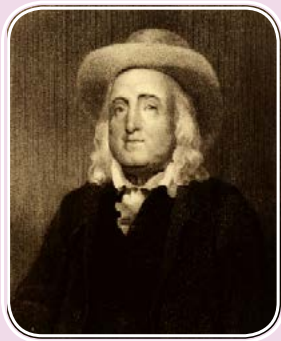


Immanuel Kant.

DOCUMENTO 3

La ética del placer y la utilidad

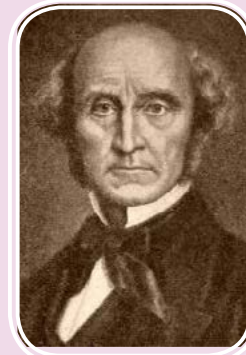
Esta tradición ética presenta la consideración empírica de reconocimiento del bien y del malestar como fruto del estado de ánimo (ejercicio de la intuición). Y el punto de distinción está en la constatación fáctica que relaciona lo bueno (corrección) o lo malo (incorrección) con las consecuencias que generan las acciones. La calificación de las consecuencias tendrá que ver con la cantidad y calidad de placer que se obtiene de las decisiones, entendiendo placer con agrado, utilidad o éxito, una gratificación subjetiva derivada de la satisfacción de un deseo (alimenticio, sexual, contemplativo...). Las doctrinas que ponen el sentimiento del placer como el fundamento último de la acción moral son las hedonistas.

Dos principios fundamentales desde la ética de J. Bentham (1748-1832):

Jeremy Bentham

1.- Actos humanos son buenos si reportan utilidad (bienestar y placer). La corrección de una conducta se relaciona con su contribución al incremento de bienestar y disminución de malestar. Escala de placer según criterios cuantitativos de intensidad, pureza, duración, proximidad, certeza, productividad, número de personas que lo ejercen.

2.- Las acciones humanas son tanto mejores cuanto mayor es el número de personas a las que aquella utilidad se extiende (progreso social): maximización de placer, entendida como felicidad para el mayor número de personas.

El perfeccionamiento del sistema mediante la aportación de J. S. Mill (1806-1873)

John Stuart Mill

Establece criterios cualitativos de jerarquización del placer:

1.- Un placer es superior a otro, prescindiendo de su cantidad, si independientemente del sentimiento de obligación, todos o casi todos los que tienen experiencia de ambos señalan cuál es el placer más deseable.

2.- Ese criterio se especifica al recurrir al veredicto mayoritario de “jueces competentes” que pudieran establecer cuál de dos placeres es el más valioso, o cuál es el modo de existencia más grato a los sentimientos.

3.- Eso requiere la manifestación de la preferencia que sienten quienes tienen mejores oportunidades de experiencia, reflexión y observación.

DOCUMENTO 4

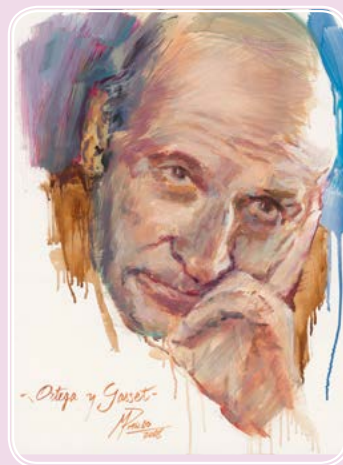
La ética material de los valores.

La Ética material de valores plantea una concepción del valor: cualidad adscrita a determinados objetos capaces de provocar sentimientos de aprecio y estima en los sujetos (Escuela de Graz, siglo XIX-XX). Esta tradición responde críticamente a la exclusión que realiza del mundo moral, la tradición kantiana, de elementos que forman parte de la acción humana y que son resaltados por la psicología: experiencias emotivas, percepciones intuitivas, tendencias afectivas, etc. Toma en cuenta lo dado con antelación a la formalización y la conceptualización abstracta, que influye en las decisiones humanas... vida y sentimiento: Cuando se ama u odia, aprecia o desprecia, antepone o pospone, se hace en relación a algo que está antes que el sujeto que se aproxima a eso.

“Los valores son un linaje peculiar de objetos irreales que residen en los objetos reales o cosas, como

cualidades sui generis. No se ven con los ojos, como los colores, ni siquiera se entienden, como los números y los conceptos. La belleza de una estatua, la justicia de un acto, la gracia de un perfil femenino no son cosas que quepa entender o no entender. Sólo cabe ‘sentirlas’, y, mejor, estimarlas o desestimarlas”.

(Ortega y Gasset, J., Introducción a una estimativa, Madrid, 1923, p. 32)



José Ortega y Gasset fue un filósofo y ensayista español.

DOCUMENTO 5

¿Cómo conciliar deber y felicidad?

Para iluminar una posible respuesta a esta interrogante te invitamos a leer algunos elementos de la teoría ética del discurso y discutirlos desde los alcances que al respecto realiza la Comisión Teológica Internacional en el año 2009.

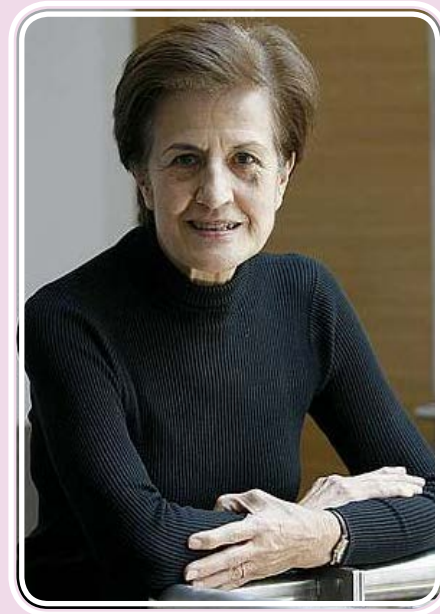
“Un buen número de autores considera hoy en día que conviene distinguir ‘lo justo’ y ‘lo bueno’ dentro

del fenómeno moral en su totalidad, sin olvidarnos de que ‘distinguir’ dos aspectos de un fenómeno para comprenderlo mejor no significa suponer que en la realidad se dan separados. Resulta imposible sin duda averiguar qué es lo justo si no tenemos ya unos ideales de vida buena, y es de igual modo imposible diseñar un ideal de felicidad sin contar con elementos de justicia. Sin embargo, lo justo y lo bueno pueden y deben distinguirse en el siguiente sentido.

Cuando tenemos algo por justo no estamos pretendiendo sólo expresar un sentimiento (emotivismo), ni informando que lo aprobamos (subjetivismo), ni tampoco exigiendo que sólo lo tenga por justo nuestro propio grupo (relativismo), sino que estamos pretendiendo que lo tenga por justo cualquier ser racional que se sitúe en condiciones de imparcialidad; es decir, estamos pretendiendo que debe tenerlo por justo cualquier ser racional que no se deje llevar por sus intereses individuales o grupales, sino por intereses universalizables, porque creemos tener razones suficientes para convencer a otras personas de que la propuesta satisface tales intereses (si decimos, por ejemplo, que es injusta la actual distribución de la riqueza, en virtud de la cual gran parte de la humanidad muere de hambre, no intentamos solamente expresar una opinión, sino afirmar que debería cambiar tal distribución y que pensaría igual que nosotros cualquier ser racional, que deseara satisfacer intereses universalizables).

La justicia se refiere, por tanto, a lo que es exigible en el fenómeno moral y además exigible a cualquier ser racional que quiera pensar moralmente. Con lo cual nos encontramos con que es moralmente justo lo que satisface intereses universalizables. ¿Cómo podríamos averiguar cuáles son esos intereses? Celebrando un diálogo entre todos los afectados en condiciones de simetría, como propone la ética discursiva.

Sin embargo, cuando tenemos algo por bueno, por 'felicitante', no podemos exigir que cualquier ser racional lo tenga por bueno, porque ésta sí que es una opción subjetiva. En este sentido es en el que hoy en día ha hecho fortuna la distinción entre éticas



Adela Cortina Orts, filósofa española.

de mínimos y éticas de máximos, entre 'éticas de la justicia' y 'éticas de la felicidad'. Las éticas de la justicia o éticas de mínimos se ocupan únicamente de la dimensión universalizable del fenómeno moral, es decir, de aquellos deberes de justicia que son exigibles a cualquier ser racional y que, en definitiva, sólo componen unas exigencias mínimas; las éticas de la felicidad, por el contrario, intentan ofrecer ideales de vida buena, en los que el conjunto de bienes de que las personas podemos gozar se presentan jerarquizadamente como para producir la mayor felicidad posible. Son, por tanto, éticas de máximos, que aconsejan seguir su modelo, nos invitan a tomarlo como orientación de la conducta, pero no pueden exigir que se siga, porque la felicidad es cosa de consejo e invitación, no de exigencia. Con la distinción entre estos dos tipos de ética es posible intentar responder a la pregunta de si hay un criterio universalmente intersubjetivo para tomar decisiones morales a la hora de elegir entre las posibilidades que se nos presentan, porque las formas de vida de distintas culturas o grupos sociales, sus ideales

2 UNIDAD

de felicidad, son sin duda modelos desde los que justificamos nuestras elecciones, pero lo que no podemos exigir es que cualquier ser racional adopte los mismos ideales, sino proponerlos, invitar a vivir según ellos, aconsejarlos, si es que a nosotros nos hacen felices. Por el contrario, los criterios de justicia son universalmente intersubjetivos y, por tanto, exigibles. La universalizabilidad del fenómeno moral pertenece, pues, a la dimensión de la justicia, más que a la de la felicidad... Reconocer esta doble faceta de la moralidad es la única forma de dar razón de dos fenómenos al menos:

A) El hecho innegable de que haya contenidos morales diversos y de que a la vez ciertos juicios morales exijan universalidad.

B) El hecho del pluralismo existente en las sociedades democráticas, que no es politeísmo axiológico. Si hubiera politeísmo axiológico, los miembros de tales sociedades no tendrían nada en común moralmente y no podrían construir nada juntos; sin embargo, el pluralismo consiste en compartir unos mínimos de justicia, desde los que se conviene en potenciar que cada quien viva según su modelo de felicidad y pueda invitar a otros a vivir según él (nunca imponerlo)".

(Cortina, A. y Martínez, E., *Ética*, Madrid, 2001, pp. 117-118)



**ACTIVIDAD****INSTRUCCIONES:****Trabajo grupal:**

A partir de los documentos leídos, respondan de manera grupal las siguientes preguntas:

1. Definan con sus palabras los términos felicidad y deber.

2. Todos anhelamos ser felices, sin embargo, definir la felicidad es un asunto nada fácil.

Les proponemos investigar cómo han definido la felicidad algunas tradiciones filosóficas. Presenta cuatro definiciones que correspondan a escuelas o autores diferentes.

3. “El deber moral es necesario para la vida en común”. ¿Están de acuerdo con esta afirmación? Argumenten con algún ejemplo su respuesta.

4. Expliquen: ¿cómo conciliar deber y felicidad en el mundo contemporáneo?

5. ¿Existen valores morales compartidos capaces de unir a los seres humanos y de proporcionarles paz y bienestar? ¿Cuáles son ellos? ¿Cómo se pueden determinar?

6. ¿Cómo se pueden poner en práctica en la vida de las personas y de las comunidades?

CUADRO COMPARATIVO**1) TRABAJO INDIVIDUAL:****INSTRUCCIONES:**

A partir de las lecturas realizadas, construye un cuadro comparativo entre las diversas teorías éticas considerando los siguientes parámetros:

AUTOR/	ARISTÓTELES	KANT	BENTHAM - MILL	ORTEGA Y GASSET	CORTINA - MARTÍNEZ
TEORÍAS ÉTICAS	ÉTICA DE LA VIRTUD	ÉTICA DEL DEBER	ÉTICA DEL PLACER Y LA UTILIDAD	ÉTICA MATERIAL DE LOS VALORES	ÉTICA DEL DISCURSO
IDEAS CENTRALES					
EJEMPLOS PRÁCTICOS					



ACTIVIDAD

2) TRABAJO GRUPAL:

Para complementar tu información te invitamos a conformar grupos de 5 personas y realizar una investigación de los caracteres histórico-culturales del tiempo donde surgen estas teorías. Esto te permitirá una mejor comprensión del origen de las diversas teorías éticas.

3) Selecciona un dilema ético y aplica a él dos teorías éticas para su resolución.

- **Leamos estos documentos, que corresponden a la Comisión Teológica Internacional:**

DOCUMENTO 6

“Para explicitar el fundamento ético de los derechos del hombre, algunos han tratado de elaborar una «ética mundial» en el marco de un diálogo entre las culturas y las religiones. La «ética mundial» designa el conjunto de valores obligatorios fundamentales que constituyen como fruto de los siglos el tesoro de la experiencia humana, Se encuentra en todas las grandes tradiciones religiosas y filosóficas. Este proyecto, digno de consideración, es una significativa muestra de la necesidad actual de una ética que tenga una validez universal y global. Sin embargo,

la búsqueda puramente inductiva, al modo de los parlamentos, de un consenso mínimo ya existente, ¿satisface las exigencias de fundamentar el derecho en el absoluto? Por otra parte, esta ética mínima, ¿no lleva a relativizar las fuertes exigencias éticas de cada religión o sabiduría particular?”.

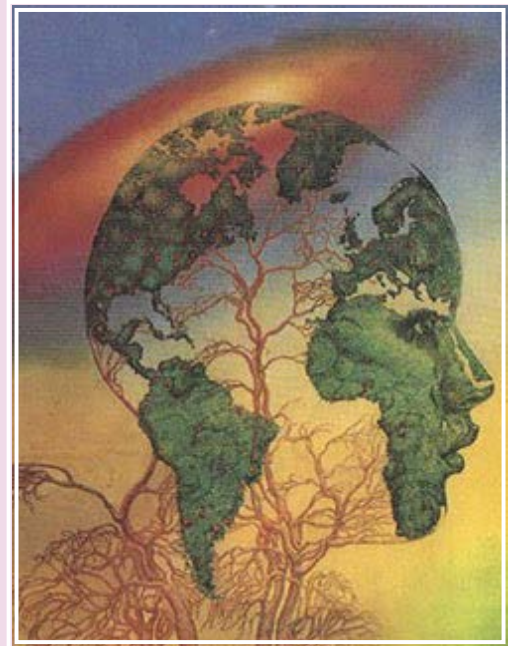
(Comisión Teológica Internacional, “En busca de una ética universal: Nueva perspectiva sobre la ley natural”, 2009, n° 6)

DOCUMENTO 7

“En este contexto en el que la referencia a valores objetivos absolutos reconocidos universalmente se ha hecho problemática, algunos, con el deseo de dar en cualquier caso una base racional a las decisiones éticas comunes, proponen una ‘ética de la discusión’ en línea con una comprensión ‘dialógica’ de la moral. La ética de la discusión consiste en no utilizar en el debate ético más que aquellas normas a las cuales pueden dar su asentimiento todos los participantes a los que afectan, renunciando a comportamientos «estratégicos» orientados a imponer el propio punto de vista. De este modo se puede determinar si una regla de conducta y de acción o un comportamiento son morales porque, poniendo entre paréntesis los condicionamientos culturales e históricos, el principio de discusión ofrece una garantía de universalidad y racionalidad. La ética de la discusión se interesa sobre todo en el método mediante el cual, gracias al debate, los principios y las normas éticas se ponen a prueba y se convierten en obligatorias para todos los participantes. Es esencialmente un procedimiento para comprobar el valor de las normas propuestas, pero no puede producir nuevos contenidos sustanciales. La ética de la discusión es, pues, una ética puramente formal que no se refiere a las orientaciones morales de fondo. También corre el riesgo de limitarse a una búsqueda de compromisos. Ciertamente el diálogo y el debate siempre son necesarios para lograr un acuerdo realizable sobre la aplicación concreta de las normas morales en una situación dada, pero no debería marginar la conciencia moral. Un verdadero

debate no reemplaza las convicciones morales personales, sino que las supone y las enriquece”.

(Comisión Teológica Internacional, “En busca de una ética universal: Nueva perspectiva sobre la ley natural”, 2009, n° 8)



<http://periodismohnv.blogspot.com/2011/02/por-una-conciencia-ecumenica-y-una.html>



ACTIVIDAD

De acuerdo a los riesgos que plantea la Comisión Teológica Internacional respecto a la búsqueda de consensos éticos universales a través de la “Ética del discurso”, discuta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación que se establece entre los valores universales consensuados y los provenientes de las tradiciones religiosas?

2. ¿En qué sentido la ética de mínimos puede relativizar las exigencias éticas de cada religión o sabiduría particular?

ACTIVIDAD



En esta oportunidad queremos que puedas discutir con tus compañeros la siguiente afirmación: “Un verdadero debate no reemplaza las convicciones morales personales, sino que las supone y las enriquece” Entrega algún ejemplo concreto para argumentar.

ACTIVIDAD



1) Te invitamos a leer junto a tu compañero el siguiente caso.

“Julio y Marcelo son amigos y jóvenes profesionales. Ambos son amantes de la montaña pero hasta hace poco jamás habían practicado alpinismo. Julio se ha casado hace cuatro años y tiene dos hijos, de tres y un año respectivamente. Con sólo dos meses de entrenamiento en la disciplina cree que junto a Marcelo estarían en condiciones de subir al Aconcagua (el segundo complejo montañoso más alto del mundo) y cumplir un anhelo que han alimentado desde pequeños. Prepara, junto a Marcelo, todo para enfrentar este desafío, tomando vacaciones de tres semanas en septiembre y estudiando todo lo que pueda bajar desde internet para complementarlo con los conocimientos teóricos y prácticos que ha aprendido en este tiempo. Después de haber preparado silenciosamente esta aventura, Julio te plantea esta situación buscando confirmar o no su decisión. Tú (en el rol de Marcelo), que tienes formación en ética, debes darle una respuesta que se fundamente en alguna de las visiones de la moralidad que hemos estudiado”.

2) Posteriormente contesta las preguntas que se presentan a continuación:

Teniendo presente el pluralismo en ética y los presupuestos para abordar las diversas teorías de la moralidad, ¿qué es lo primero que debieras decirle a Julio?

- Explica: ¿con cuál teoría te inclinarías para darle un consejo? ¿por qué?

- Explica: ¿mediante qué elementos de la tradición moral escogida fundamentarías tu apreciación de fondo (mencionar tres criterios de fundamentación que se podrían obtener al interior de dicha propuesta moral)?



ANÁLISIS DE LA PELÍCULA



“EL LÍDER”

Pedro vuela junto a un grupo de personas en el círculo polar ártico. A la media hora de vuelo el avión tiene problemas y cae. Sobreviven veinte pasajeros que después de agruparse y reunir víveres, emprenden rumbo indefinido queriendo salvar su vida. Pedro es el líder que los dirige y organiza. El grupo vive diversos hechos en los que se explicita el deseo por conservarse en el ser, existiendo, y así aspirar a encontrar el camino por el que puedan salir del bosque nevado y la amenaza de los lobos (de la película “The Grey”).



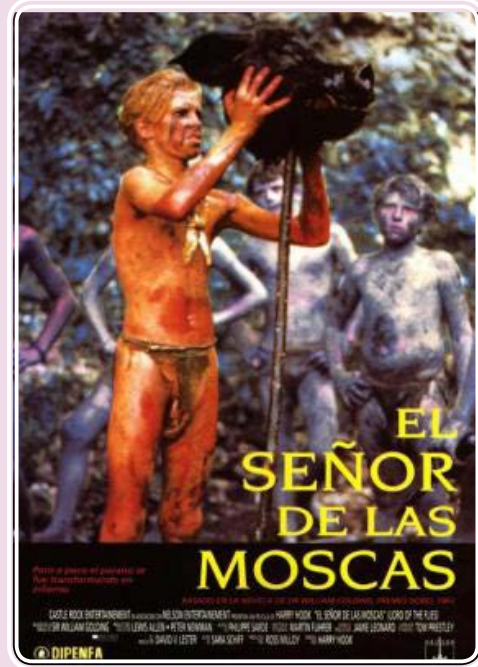
“¡VIVEN!”

Basada en una historia real. Narra la terrible experiencia de un grupo de jugadores del equipo nacional de rugby de Uruguay cuyo avión se estrelló en medio de los Andes en octubre de 1972. Completamente aislados, los días pasaban sin que nadie fuera a rescatarlos, por lo que se vieron obligados a recurrir al canibalismo, comiéndose la carne de los compañeros fallecidos, mientras los más fuertes preparaban un viaje desesperado a través de las montañas.



“EL SEÑOR DE LAS MOSCAS”

Durante la II Guerra Mundial (1939-1945), un avión sin distintivo es derribado. A bordo se encuentran varias decenas de niños británicos de edades comprendidas entre los seis y los doce años. El aparato cae en una isla desierta, aislada de cualquier vestigio de civilización. Ningún adulto sobrevive, de modo que los chicos se encuentran, de repente, solos y se verán obligados a agudizar su ingenio y a tomar decisiones si quieren sobrevivir en circunstancias tan adversas.



ACTIVIDAD

- A partir de las películas vistas, selecciona una y construye la siguiente ficha de análisis.

FICHA DE ANÁLISIS DE LA PELÍCULA “EL LÍDER” Y “VIVEN” Y “EL SEÑOR DE LAS MOSCAS”

DISEÑAR FICHA TÉCNICA	Diseñar una ficha técnica que permita identificar: título de la película, nacionalidad, año y género al que pertenece.
RECONOCER EL CONTEXTO	Reconocer el contexto histórico - espacial en el cual se desarrolla la película.
IDENTIFICAR TRAMA	Identificar en no más de 5 líneas la trama principal de la película.
ANÁLISIS DE PELÍCULA	Analizar tres escenas de la película donde se desarrolle un conflicto ético.
PREGUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué teoría ética podría estar detrás de la motivación y la justificación del protagonista para mantenerse con vida? ¿Por qué? • Señalen dos fundamentos constitutivos de la escuela de la ética que sustenta el argumento. • ¿Cómo podrían razonar argumentando tres tesis a favor de esa teoría?



LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE LA REALIZAN.

Tal como lo expresa la Doctrina Social de la Iglesia: “La raíz de los derechos del hombre se debe buscar en la dignidad que pertenece a todo ser humano. Esta dignidad, connatural a la vida humana e igual en toda persona, se descubre y se comprende, ante todo, con la razón”. Y su fundamento aparece aun más sólido a la luz de la fe, tal dignidad dada por Dios Creador y redimida por Jesucristo. La realización de la dignidad humana requiere de ciertos principios éticos que regulen la vida social, son exigencias que competen en primer lugar al actuar moral personal de todos los individuos, pero también obligan a las instituciones representadas por leyes, normas de costumbre y estructuras civiles.

CONTENIDOS:

- La dignidad humana: el valor ético máximo consensuado por el mundo contemporáneo: Fundamentación y principios para su realización.
- Los desafíos de la ética contemporánea: la pluralidad de cosmovisiones y el respeto al valor consensuado: la dignidad humana.
- La Carta Universal de los Derechos Humanos.
- Algunos principios éticos cristianos: bien común, destino universal de los bienes, subsidiariedad, solidaridad y participación.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reflexionar acerca del valor de la dignidad humana considerando algunos principios éticos cristianos: bien común, destino universal de los bienes, subsidiariedad, solidaridad, participación, libertad, responsabilidad.



Te invitamos a leer estos dos textos. El primero pertenece a I. Kant, filósofo alemán que vivió a fines del siglo XVIII, quien en su obra “La metafísica de las costumbres” (1797) fundamenta la concepción de la dignidad humana en la capacidad que tiene el hombre, por su razón, de darse una ley moral a sí mismo.

El segundo corresponde a un extracto del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia” (Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2004); en él se fundamenta la dignidad humana desde la doctrina cristiana y se entrega también las repercusiones que ella tiene para la vida social.

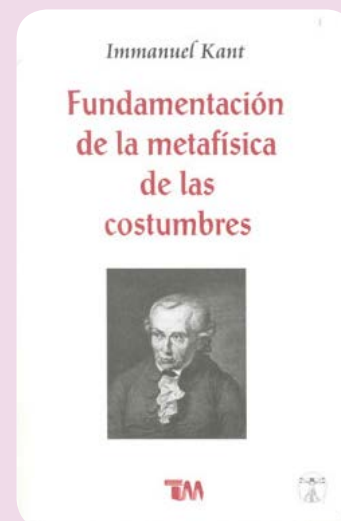
DOCUMENTO 1

¿Qué es la dignidad humana?

Todo hombre tiene un legítimo derecho al respeto de sus semejantes y también él está obligado a lo mismo, recíprocamente, con respecto a cada uno de ellos. La humanidad misma es una dignidad; porque el hombre no puede ser utilizado únicamente como medio por ningún hombre (ni por otros, ni siquiera por sí mismo), sino siempre la vez como fin, y en esto consiste precisamente su dignidad (la personalidad), en virtud de la cual se eleva sobre todos los demás seres del mundo que no son hombres y sí que pueden utilizarse, por consiguiente, se eleva por sobre todas las cosas. Así pues, de igual modo que él no puede autoenajerarse por ningún precio (lo cual se opondría al deber de la autoestima), tampoco puede obrar en contra de la autoestima de los demás como hombre, que es igualmente necesaria; es decir que está obligado prácticamente la dignidad de la humanidad en todos los demás hombres, con lo cual reside en

él un deber que se refiere al respeto que se ha de profesar necesariamente a cualquier otro hombre”.

(Kant, *Metafísica de las costumbres*, Barcelona, 1993, pp. 335-336)

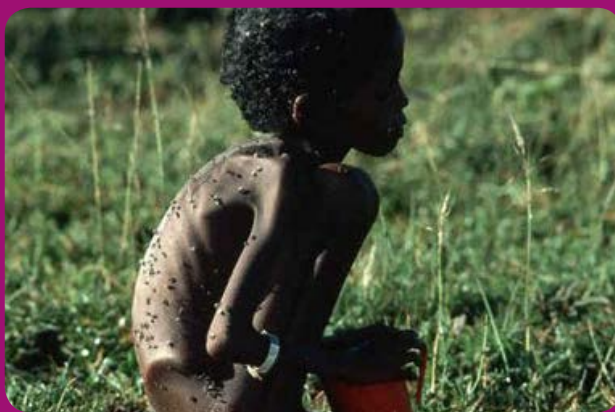


DOCUMENTO 2

“Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Ésta representa el fin último de la sociedad, que está a ella ordenada: ‘El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario’. El respeto de la dignidad humana no puede absolutamente prescindir de la obediencia al principio de «considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente». Es preciso que todos los programas sociales, científicos y culturales, estén presididos por la conciencia del primado de cada ser humano... En ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su mismo desarrollo, que puede realizar plena y definitivamente sólo en Dios y en su proyecto salvífico: el hombre, en efecto, en su interioridad, trasciende el universo y es la única criatura que Dios ha amado por sí misma.

Por esta razón, ni su vida, ni el desarrollo de su pensamiento, ni sus bienes, ni cuantos comparten sus vicisitudes personales y familiares pueden ser sometidos a injustas restricciones en el ejercicio de sus derechos y de su libertad. La persona no puede estar finalizada a proyectos de carácter económico, social o político, impuestos por autoridad alguna, ni siquiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro. Es necesario, por tanto, que las autoridades públicas vigilen con atención para que una restricción de la libertad o cualquier otra carga impuesta a la actuación de las personas no lesione jamás la dignidad personal y garantice el efectivo ejercicio de los derechos humanos. Todo esto, una vez más, se funda sobre la visión del hombre como persona, es decir, como sujeto activo y responsable del propio proceso de crecimiento, junto con la comunidad de la que forma parte”.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2004, n° 132)





ACTIVIDAD

INSTRUCCIONES

1.- Una vez realizada la lectura de los textos de Kant y de la Doctrina Social de la Iglesia, analicemos con el grupo los siguientes aspectos:

A) Reconoce coincidencias y diferencias entre ambos textos desde sus fundamentos y en sus repercusiones para la vida social.

B) Anímate a comentar públicamente una experiencia significativa que te haya ocurrido donde puedas reconocer claramente los conceptos trabajados en las lecturas. Para ello piensa en la pérdida de estos valores en el contexto de la sociedad actual, movido por la avaricia, la competencia, entre otros.



“ LA DISCUSIÓN DE LA JUSTICIA CIUDADANA ”

En los últimos años se ha puesto de moda en nuestro país un procedimiento que, en el Código Procesal Penal artículo 129, plantea: “Cualquier persona podrá detener a quien sorprendiere en delito flagrante, debiendo entregar inmediatamente al aprehendido a la policía, al ministerio público o a la autoridad judicial más próxima”. Por ley se concede a los sujetos comunes y corrientes “detener” a una persona sorprendida cometiendo un delito y privarle de su libertad hasta que la policía uniformada se haga presente y cargo del procedimiento. Sin embargo, variados procedimientos de este tipo han terminado en actos reñidos con la justicia y con el respeto de la dignidad humana, generando un amplio debate en nuestra sociedad respecto de su validez.

Para contextualizarnos, te invitamos primero a revisar algunos videos de detenciones ciudadanas en nuestro país, luego a leer dos opiniones respecto de estas y posteriormente a discutir con el curso frente a esta problemática considerando los contenidos trabajados en la presente unidad.

VIDEOS

● “Violenta detención ciudadana deja a delincuente desnudo en la calle”



● “Impactante detención ciudadana en Valparaíso”



● “Flaute Golpeado y Humillado en Concepción Chile 2013”



● “Drástica detención ciudadana: 20 minutos semi desnudo y envuelto en papel alusa”



OPINIONES

● “Hay una cuestión de derechos fundamentales: cuando una persona comete un delito, el derecho que se priva por la comisión del delito es el derecho a la libertad y ese deber de respetar el derecho a la libertad o de juzgar el derecho a la libertad solamente lo puede hacer el Estado mediante la Justicia. Los particulares tienen el deber de respetar los otros derechos que están consagrados y en ese sentido hace falta un cambio de mentalidad en la sociedad”.

Anuar Quesille,
Abogado Área de protección UNICEF Chile

● “Va a aprender mucho más con esta lección que recibe directamente de manos del pueblo, a que lo manden unos días a prisión, se perfeccione ahí dentro junto a otros delincuentes, salga después y cometa actos mucho peores. Me parece muy bien lo que le pasó... Seguro ahora lo pensará dos veces antes de querer asaltar a alguien! Justicia barata y efectiva...”.

Martha Rod, Usuario comentando
en www.cooperativa.cl

PREGUNTAS ORIENTADORAS

A) ¿Qué razones pueden explicar este tipo de acciones en Chile?

B) ¿Qué aspectos de la dignidad humana se ven afectados en las detenciones ciudadanas?

C) Desde un punto de vista ético, ¿cómo evalúas la propuesta de la legislación chilena frente a la detención ciudadana?

● **Leamos con atención los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y posteriormente desarrolla la actividad junto a tus compañeros.**

DOCUMENTO 3

Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia

Relación entre principios y valores para la vida social

“La relación entre principios y valores es indudablemente de reciprocidad, en cuanto que los valores sociales expresan el aprecio que se debe atribuir a aquellos determinados aspectos del bien moral que los principios se proponen conseguir, ofreciéndose como puntos de referencia para la estructuración oportuna y la conducción ordenada de la vida social. Los valores requieren, por consiguiente, tanto la práctica de los principios fundamentales de la vida social, como el ejercicio personal de las virtudes y, por ende, las actitudes morales correspondientes a los valores mismos”.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2004, n° 197)

La doctrina social de la Iglesia destaca cinco principios fundamentales para la edificación de una sociedad que debe tener por centro la persona humana y respete por tanto de forma irrestricta la dignidad de la misma. Estos principios son: bien común, destino universal de los bienes, subsidiariedad, solidaridad y participación. Ellos se fundamentan en los valores de la verdad, la libertad, la justicia y el amor, todos inherentes a la dignidad de la persona humana. Los principios deben entenderse como la concreción y realización en la práctica social de aquellos valores. Si bien la Iglesia reconoce y respeta la legítima autonomía de las realidades terrenas, ello no la invalida para hacer sentir su voz cuando estos valores son promocionados o bien negados.

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia nos entrega la significación de cada uno de los principios antes señalados, te invitamos a discutir cómo estos

se pueden realizar en la práctica diaria, a entregar ejemplos concretos dentro de las prácticas sociales donde ellos se vean realizados o bien oscurecidos. Por otra parte les invitamos a reconocer en los diversos artículos de la Carta de los Derechos Humanos estos principios.

Bien común (N° 164-165)

“De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva, en primer lugar, el principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido. Según una primera y vasta acepción, por bien común se entiende ‘el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección’.

El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro. Como el actuar moral del individuo se realiza en el cumplimiento del bien, así el actuar social alcanza su plenitud en la realización del bien común. El bien común se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral... Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre. La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindir de su ser ‘con’ y ‘para’ los demás.

Esta verdad le impone no una simple convivencia en los diversos niveles de la vida social y relacional, sino también la búsqueda incesante, de manera práctica y no sólo ideal, del bien, es decir, del sentido y de la verdad que se encuentran en las formas de vida social existentes. Ninguna forma expresiva de la sociabilidad —desde la familia, pasando por el grupo social intermedio, la asociación, la empresa de carácter económico, la ciudad, la región, el Estado, hasta la misma comunidad de los pueblos y de las Naciones— puede eludir la cuestión acerca del propio bien común, que es constitutivo de su significado y auténtica razón de ser de su misma subsistencia”.

Destino universal de los bienes (N° 171-172)

“Entre las múltiples implicaciones del bien común, adquiere inmediato relieve el principio del destino universal de los bienes: « Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad ».³⁶⁰ Este principio se basa en el hecho de que ‘el origen primigenio de todo lo que es un bien es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y al hombre, y que ha dado a éste la tierra para que la domine con su trabajo y goce de sus frutos (cf. Gn 1,28-29). Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra. Ésta, por su misma fecundidad y capacidad de satisfacer las necesidades del hombre, es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana’.³⁶¹

La persona, en efecto, no puede prescindir de los bienes materiales que responden a sus necesidades primarias y constituyen las condiciones básicas para su existencia; estos bienes le son absolutamente indispensables para alimentarse y crecer, para comunicarse, para asociarse y para poder conseguir las más altas finalidades a que está llamada... El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes, es el 'primer principio de todo el ordenamiento ético-social' y 'principio peculiar de la doctrina social cristiana'. Por

esta razón la Iglesia considera un deber precisar su naturaleza y sus características. Se trata ante todo de un derecho natural, inscrito en la naturaleza del hombre, y no sólo de un derecho positivo, ligado a la contingencia histórica; además este derecho es 'originario'. Es inherente a la persona concreta, a toda persona, y es prioritario respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, a cualquier ordenamiento jurídico de los mismos, a cualquier sistema y método socioeconómico: 'Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello [destino universal de los bienes] están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y

La situación es insostenible. Y me preguntó hasta qué punto soy reponsable de la misma: ¿no colaboré a diario con la barbarie? Creo que es hora de pasar a la acción y tratar de cambiar las cosas.



es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera”.

Subsidiariedad (N°185-186)

“La subsidiariedad está entre las directrices más constantes y características de la doctrina social de la Iglesia, presente desde la primera gran encíclica social. Es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas expresiones agregativas de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social. Es éste el ámbito de la sociedad civil, entendida como el conjunto de las relaciones entre individuos y entre sociedades intermedias, que se realizan en forma originaria y gracias a la ‘subjetividad creativa del ciudadano’. La red de estas relaciones forma el tejido social y constituye la base de una verdadera comunidad de personas, haciendo posible el reconocimiento de formas más elevadas de sociabilidad.

La exigencia de tutelar y de promover las expresiones originarias de la sociabilidad es subrayada por la Iglesia en la encíclica ‘Quadragesimo anno’, en la que el principio de subsidiariedad se indica como principio importantísimo de la filosofía social: ‘Como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden

hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos’... Conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda (‘subsidium’) —por tanto de apoyo, promoción, desarrollo— respecto a las menores. De este modo, los cuerpos sociales intermedios pueden desarrollar adecuadamente las funciones que les competen, sin deber cederlas injustamente a otras agregaciones sociales de nivel superior, de las que terminarían por ser absorbidos y sustituidos y por ver negada, en definitiva, su dignidad propia y su espacio vital.

A la subsidiariedad entendida en sentido positivo, como ayuda económica, institucional, legislativa, ofrecida a las entidades sociales más pequeñas, corresponde una serie de implicaciones en negativo, que imponen al Estado abstenerse de cuanto restringiría, de hecho, el espacio vital de las células menores y esenciales de la sociedad. Su iniciativa, libertad y responsabilidad, no deben ser suplantadas.

Solidaridad (N° 192-193)

“La solidaridad confiere particular relieve a la intrínseca sociabilidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida. Nunca como hoy ha existido una conciencia tan difundida del vínculo de interdependencia entre los hombres y entre los pueblos, que se manifiesta a todos los

niveles. La vertiginosa multiplicación de las vías y de los medios de comunicación ‘en tiempo real’, como las telecomunicaciones, los extraordinarios progresos de la informática, el aumento de los intercambios comerciales y de las informaciones son testimonio de que por primera vez desde el inicio de la historia de la humanidad ahora es posible, al menos técnicamente, establecer relaciones aun entre personas lejanas o desconocidas... Las nuevas relaciones de interdependencia entre hombres y pueblos, que son, de hecho, formas de solidaridad, deben transformarse en relaciones que tiendan hacia una verdadera y propia solidaridad ético-social, que es la exigencia moral ínsita en todas las relaciones humanas. La solidaridad se presenta, por tanto, bajo dos aspectos complementarios: como principio social y como virtud moral. La solidaridad debe captarse, ante todo, en su valor de principio social ordenador de las instituciones, según el cual las ‘estructuras de pecado’, que dominan las relaciones entre las personas

y los pueblos, deben ser superadas y transformadas en estructuras de solidaridad, mediante la creación o la oportuna modificación de leyes, reglas de mercado, ordenamientos... La solidaridad es también una verdadera y propia virtud moral, no ‘un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos’. La solidaridad se eleva al rango de virtud social fundamental, ya que se coloca en la dimensión de la justicia, virtud orientada por excelencia al bien común, y en la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a ‘perderse’, en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a ‘servirlo’ en lugar de oprimirlo para el propio provecho (cf. Mt 10,40-42; 20, 25; Mc 10,42-45; Lc 22,25-27)”.



Participación (N° 189)

“Consecuencia característica de la subsidiaridad es la participación,⁴⁰² que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común... La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento, sobre todo humano, en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas,⁴⁰⁵ la información y la cultura y, muy especialmente, la vida social y política hasta los niveles más altos, como son aquellos de los que depende la colaboración de todos los pueblos en la edificación de una comunidad internacional solidaria. Desde esta perspectiva, se hace imprescindible la exigencia de favorecer la participación, sobre todo, de los más débiles, así como la alternancia de los dirigentes políticos, con el fin de evitar que se instauren privilegios ocultos; es necesario, además, un fuerte empeño moral, para que la gestión de la vida pública sea el fruto de la corresponsabilidad de cada uno con respecto al bien común”.





ACTIVIDAD

● En el presente ejercicio, el curso debe dividirse en cinco grupos. Luego el profesor/a les hará entrega de un Principio de la Doctrina Social de la Iglesia (bien común, destino universal de los bienes, subsidiaridad, solidaridad y participación), discutirán en torno a él y luego presentarán en plenario sus resultados.

A) Realicen una breve definición del principio destacando en él tres ideas centrales.

B) Discutan cómo estos principios se pueden ver reflejados en las prácticas sociales, por ejemplo: en el ámbito profesional, universitario, la escuela, los medios de comunicación, etc. Mencionen ejemplos concretos donde ellos se vean realizados o negados.

PRINCIPIO	BREVE DEFINICIÓN DEL PRINCIPIO A PARTIR DE TRES IDEAS	EJEMPLOS DE LOS PRINCIPIOS EN PRACTICAS SOCIALES (REALIZADOS O NEGADOS)

C) Realicen el siguiente ejercicio de reflexión: ¿se podría entender actualmente la vida humana sin bienes, valores o realidades tales como: la dignidad humana, los derechos humanos, la subsidiariedad, la participación o el respeto al bien común?

ACTIVIDAD

Sistema Neoliberal y principios ético – cristianos: ¿Una pareja dispareja?

En el mundo occidental, el neoliberalismo es el sistema económico en el cual la mayor parte de sus países desarrolla sus posibilidades de crecimiento y poder influenciando nuestras vidas cotidianas hasta en lo más mínimo. Más allá de las críticas naturales que diversos grupos políticos y representaciones sociales han señalado al funcionamiento y características de este modelo, hoy te invitaremos a reflexionar en un análisis profundo las concordancias y distancias que este puede generar con las propuestas éticas esenciales de la iglesia a partir de su Doctrina Social.

● **Revisa y comenta junto a tu grupo: ¿Cómo la Doctrina Social de la Iglesia responde a las siguientes afirmaciones? Luego trabaja la actividad propuesta.**

- “La competencia individual como factor esencial para el funcionamiento óptimo de la economía”.
- “El éxito económico como la norma ética fundamental de la actividad económica”.
- “El mercado como único regulador y árbitro del proceso económico”.

- “Supresión de la intervención de agentes no económicos, dentro de la actividad y procesos económicos”.
- “Reducción del papel del Estado en la economía y del proteccionismo. El Estado tiene como función esencial favorecer el libre funcionamiento del mercado”.
- “Eliminación de las regulaciones que obstaculizan la libre acción de los agentes económicos, para una más eficiente utilización de los diferentes insumos requeridos por la actividad productiva”.
- “El manejo de los flujos monetarios como única forma de regulación de la economía por parte del Estado y de estímulo al crecimiento económico, dentro del marco establecido por el mercado internacional”.



Ahora analiza:

1. Reconoce en tu profesión a lo menos 3 comportamientos reales que favorezcan los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

DOCUMENTO 4

Los valores fundamentales de la vida social desde la Doctrina Social de la Iglesia.**La verdad**

“Los hombres tienen una especial obligación de tender continuamente hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente.⁴³¹ Vivir en la verdad tiene un importante significado en las relaciones sociales: la convivencia de los seres humanos dentro de una comunidad, en efecto, es ordenada, fecunda y conforme a su dignidad de personas, cuando se funda en la verdad.⁴³² Las personas y los grupos sociales cuanto más se esfuerzan por resolver los problemas sociales según la verdad, tanto más se alejan del arbitrio y se adecúan a las exigencias objetivas de la moralidad”.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n° 198)

La libertad

“La libertad es, en el hombre, signo eminente de la imagen divina y, como consecuencia, signo de la sublime dignidad de cada persona humana: la libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos. Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho. El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana. No se debe restringir el significado de la libertad, considerándola desde una perspectiva puramente individualista y reduciéndola a un ejercicio arbitrario e incontrolado de la propia autonomía personal: lejos de perfeccionarse en una total autarquía del yo y en la ausencia de

relaciones, la libertad existe verdaderamente sólo cuando los lazos recíprocos, regulados por la verdad y la justicia, unen a las personas. La comprensión de la libertad se vuelve profunda y amplia cuando ésta es tutelada, también a nivel social, en la totalidad de sus dimensiones”.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n° 199)

La justicia

“La justicia es un valor que acompaña al ejercicio de la correspondiente virtud moral cardinal. Según su formulación más clásica, consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. Desde el punto de vista subjetivo, la justicia se traduce en la actitud determinada por la voluntad de reconocer al otro como persona, mientras que desde el punto de vista objetivo, constituye el criterio determinante de la moralidad en el ámbito intersubjetivo y social... La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener. La justicia, conforme a estos criterios, es considerada de forma reducida, mientras que adquiere un significado más pleno y auténtico en la antropología cristiana. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, porque lo que es ‘justo’ no está determinado originariamente por la ley, sino por la identidad profunda del ser humano”.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n° 201-202)

LOS DERECHOS HUMANOS

“El movimiento hacia la identificación y la proclamación de los derechos del hombre es uno de los esfuerzos más relevantes para responder eficazmente a las exigencias imprescindibles de la dignidad humana. La Iglesia ve en estos derechos la extraordinaria ocasión que nuestro tiempo ofrece para que, mediante su consolidación, la dignidad humana sea reconocida más eficazmente y promovida universalmente como característica impresa por Dios Creador en su criatura”.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n° 152)

- **A continuación te invitamos a leer y conocer los artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución el 10 de diciembre de 1948 en París tras los horribles sucesos de la Segunda Guerra Mundial.**

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal

Artículo 11

Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación

Artículo 21

Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.



Alumnos de la PUCV en trabajos de verano. Derecho a una vivienda.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas

Artículo 25

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las

actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.



Niña exponiendo los Derechos de los niños, en feria Explora 2014.

Artículo 29

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración”.

<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

ANÁLISIS DE PINTURAS

El arte es la expresión sensible acerca de la realidad del mundo, ya sea real o imaginaria, y ha estado presente desde el principio de los tiempos.

● En esta oportunidad te invitamos a apreciar dos obras de arte reconocidas como: “Los fusilamientos del 3 de Mayo”, de Goya, y “Guernica”, de Picasso.

1. Explica ¿Que relación puedes establecer entre estas pinturas y los Derechos Humanos?



“Los fusilamientos del 3 de Mayo”, de Goya.



ACTIVIDAD

- A continuación, y a modo de complemento de la lectura realizada, te invitamos a ver el siguiente video sobre los Derechos Humanos y luego contestar las preguntas propuestas.

Puedes encontrar el video en el siguiente link: <http://www.youtube.com/watch?v=fiQmq8NO4zg>



Ahora responde las siguientes preguntas:

A) ¿Qué son para ti los Derechos Humanos?

B) ¿Por qué se hace necesaria su declaración en la sociedad?

C) Opina: A pesar de tener tanta valoración y consenso mundial respecto de su importancia, ¿por qué no siempre se respetan?

“SERVICIOS DE RED SOCIAL Y SU IMPACTO EN LA ÉTICA Y DIGNIDAD DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA”

“Para algunos expertos es sorprendente ver cómo se ha ido desdibujando el concepto de privacidad y de vida privada en los últimos años, desde que Facebook se hizo tan masivo y las nuevas generaciones lo tienen como un recurso “natural” para su sociabilización, lo que ha producido que la exposición voluntaria sobre la vida privada vaya en aumento. Contrariamente a lo que antes se preservaba o quedaba en “familia”, hoy se expone como un acto natural y es de público conocimiento. Hasta hace algunos años lo privado

ocurría a puerta cerrada, en el círculo familiar o de amigos, pero hoy en día la esfera privada forma parte del mundo exterior. Especialmente cuando los menores muestran interés por las nuevas tecnologías cada vez más temprano. Especialistas explican que los jóvenes “muchas veces se sienten fuera del mundo” si no participan en Facebook u otras plataformas”.

Martes, 7 de mayo de 2013

<http://debatescoreduc.blogspot.com/2013/05/tema-2013-existe-conciencia-en-los.html>

Nadie discute la masificación de los servicios de red social ni su utilidad para mantener cierto grado de comunicación que, aunque impersonal, nos permite estar informados de lo que ocurre con nuestros familiares, amigos, compañeros y conocidos más cercanos. Sin embargo, también existe una vertiente negativa asociada a estos que tiene relación con la sobre exposición y la vulneración de algunos derechos humanos, incluso traspasando a circunstancias más complejas aun como la auto negación de estos derechos.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos que hemos revisado, aparecen varias sentencias que

pueden verse vulneradas con la sobre exposición de la vida privada, la utilización de estos servicios para la vejación de personas, las burlas e incluso el ciber crimen que tan rápido se ha extendido en el mundo en los últimos años debido a la inconmensurable cobertura de las redes sociales.



- Te invitamos a leer la siguiente noticia publicada por el sitio uruguayo “Montevideo portal: vida en la red” y luego a discutir las preguntas propuestas.

NO ESTAMOS SOLOS

La publicación de imágenes “atrevidas” de adolescentes en redes sociales es “el tema” a resolver para los padres, afirmó a Montevideo Portal el psicólogo Roberto Balaguer. Según el experto, existe la “fantasía de que se publica en un universo solo para amigos y sin consecuencias”, cuando todo es “potencialmente público”.

Fuente: <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?201508,1,1149>

Los uruguayos en general, pero especialmente niños y adolescentes, deberían “pensar más” antes de publicar contenidos o fotos en las redes sociales, aconseja el psicólogo Roberto Balaguer, especializado en el uso de Internet y redes sociales.

La filtración de imágenes “íntimas” de una funcionaria de una universidad así como el reciente procesamiento de un hombre que producía pornografía infantil tras establecer contacto con adolescentes a través de redes sociales, volvieron en las últimas horas a poner en el tapete los riesgos de la exposición indebida en la red.

Balaguer explicó a Montevideo Portal que el error más habitual en los usuarios radica en que “se manejan como si estuvieran en un entorno privado cuando es uno público”. Según el experto, “hay una fantasía compartida por chicos y grandes de que están



publicando en un universo paralelo que es sólo para amigos, con otras reglas y sin consecuencias”.

El psicólogo consideró que esa fantasía se genera porque “cuando uno publica no tiene presente a los otros. Está solo con el dispositivo, lo que te da la ilusión de algo de orden privado y te hace perder la noción de que todo es público”.

Balaguer se refirió, además, a lo que denominó “el problema” entre las adolescentes: la publicación de imágenes “atrevidas” en redes sociales. En este

sentido, advirtió sobre la necesidad de comenzar a trabajar en la “ciudadanía digital” con adolescentes y padres para comprender que existen “nuevos entornos donde hay ciertas lógicas y reglas a seguir”.

En base a su experiencia con padres y jóvenes, lamentó que “muchas veces estos temas quedan ocultos”, y señaló que “la amplia mayoría de los padres dicen que prefieren preservar la intimidad del hijo”, por lo que evitan interiorizarse demasiado sobre el uso que le dan a las redes sociales. Sin embargo, Balaguer considera que “eso es una falacia porque en realidad nunca puede haber intimidad cuando se está publicando cosas para mil millones de personas”.

El psicólogo aclaró que el problema en las adolescentes no está en las fotos en sí, sino en “el ámbito” en el que son publicadas. “Las fotos pueden estar bien, ser muy lindas y resultarles muy atractivas pero el problema está en que están siendo juzgadas en un espacio público o potencialmente público”, explicó.

PROBLEMAS LABORALES

Las redes sociales no sólo traen problemas relacionados a la exposición de los hijos. También los generan a nivel laboral, cuando las personas publican informaciones u opiniones que pueden afectar a empresas o instituciones.

Balaguer reconoció que “hay pocos lugares con una política clara de lo que se puede o no se puede decir en redes sociales”, así como no se explicita “el límite que tiene la persona al estar investido con un cargo de una empresa o institución”.

En ese sentido, planteó la utilidad de que esos límites estén debidamente legislados, dado que “a veces las fronteras entre lo público y lo privado son muy débiles”, recordando que “lo que está digitalizado siempre es potencialmente público y el problema se da cuando lo que parecía totalmente privado pasa a lo público”.



- Ahora que ya estamos contextualizados, te invitamos a realizar la siguiente actividad.

Completa el siguiente cuadro con la información requerida utilizando: la Declaración de los Derechos Humanos expuesta en esta unidad, tus conocimientos sobre situaciones de mal uso de redes sociales como Facebook, Youtube, Ask, Twitter, etc. y luego compartan en plenario sus resultados para ver coincidencias y diferencias entre sus resultados.

¿RIESGO EN LAS REDES SOCIALES?		
RED SOCIAL	SITUACIÓN	DERECHOS HUMANOS VULNERADOS



ANÁLISIS DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE TU PROFESIÓN.

Cada profesión u oficio presenta un planteamiento de normas y códigos éticos mínimos que deben respetarse para el buen ejercicio de la actividad que realizamos. Por ejemplo en la carrera profesional de Enfermería, se adscribe al Código de ética de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería, de 1991, donde se señala: “Los principios que fundamentan a la Enfermería obligan a rechazar cualquier tipo de discriminación a individuos, familias o grupos en relación con la atención que presta. Estos postulados fueron reafirmados por el Consejo de Representantes Nacionales del Consejo Internacional de Enfermeras en 1971 (Dublín- Irlanda) al adoptar la resolución que establece que “ los servicios de enfermería son universales y, por tanto, deben prestarse sin distinción de nacionalidad, raza, color, religión, política, sexo o condición social, y considerando que las Naciones Unidas han publicado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, resuelve: que el Consejo Internacional de Enfermeras ratifique esta declaración y solicite a sus asociaciones miembros que tomen las disposiciones necesarias para apoyar y poner en práctica los objetivos establecidos en dicho documento”.

(Fuente: <http://www.bioeticachile.cl>).

INSTRUCCIONES:

A continuación, te proponemos el siguiente ejercicio:

- A)** Investiga los códigos de ética de tu profesión y vincúlalos con algunos de los derechos humanos.
- B)** Realizar intervención en el patio de la unidad académica dando a conocer los principios declarados en los Derechos Humanos desde una perspectiva amigable.



ALGUNOS MÉTODOS DE DISCERNIMIENTO ÉTICO.

El discernimiento ético requiere un método, se debe realizar un camino para aclarar lo que es complejo. Este proceso se realiza desde ciertos valores o principios éticos y tiene por fin lograr la mejor decisión para nuestro actuar moral.

CONTENIDOS:

- Métodos de discernimiento ético: Cada una de las grandes tradiciones éticas conlleva un método, un camino para resolver un caso moral concreto. Analizaremos tres métodos de acuerdo a las tradiciones éticas que ya conoces: Métodos teleológicos- utilitarista; Método deontológico; Método personalista.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir los elementos fundamentales de tres propuestas metodológicas para el discernimiento ético.

**ANÁLISIS DE CASO****INSTRUCCIONES:**

Elige un caso y aplica los métodos que se presentan a continuación:

A) Método utilitarista

Recordemos que la teoría utilitarista afirma que la felicidad del ser humano coincide con la satisfacción de sus intereses personales y de las instituciones sociales. Por tanto, la resolución de un dilema ético exige los siguientes pasos:

1. Comprensión del problema.
2. Elabora una lista de soluciones posibles.
3. Se asigna a cada solución el grado beneficio que otorga tanto personal como social.
4. Se selecciona la alternativa que produzca el mayor beneficio al mayor número de personas.
5. Se toma la decisión.

B) Método deontológico

Hemos visto que la teoría ética deontológica plantea la vida moral en torno a deberes, imperativos universales y siempre por tanto exigibles. La bondad de un acto moral radica en el cumplimiento del deber que la razón manda a la voluntad y no en el fin o consecuencia del mismo. De allí derivan los siguientes pasos de su método:

1. Comprensión del problema.
2. Se realiza en paralelo una lista de posibles soluciones junto a una lista de reglas o principios (por ejemplo, “no se debe mentir”, “no se debe matar”).
3. Se comparan las alternativas con los deberes.

4. Se decide por la acción correcta: alternativa coherente con el deber y se desecha aquellas que no respetan el deber, regla o principio.

C) Método personalista

Este método es coherente con aquellas teorías éticas que ponen como centro del bien moral a la persona en su integridad, tomando en cuenta la experiencia personal subjetiva y las normas éticas universalmente validadas.

1. Presentación y análisis exhaustivo de los hechos.
2. Dilucidación de la problemática ética mediante la confrontación entre dos valores o entre un valor y un disvalor.
3. Análisis de los posibles cursos de acción.
4. Valora éticamente los posibles cursos de acción a la luz de las convicciones morales universales, la experiencia moral subjetiva, y las leyes que pueden ser aplicadas analógicamente respecto al caso particular.
5. Confronta el esbozo de la decisión con las consecuencias que ella podría tener respecto a: el tiempo de corto y largo plazo, su eficacia, las necesidades de la persona en particular y general, el marco legal vigente.
6. Toma una decisión comprendida como la aplicación de las virtudes en tanto hábitos operativos que encaminan efectivamente hacia el bien: la realización efectiva de valores morales.

CASO 1:

Josefina está embarazada de 8 meses y medio y pretende volar a Australia a visitar a su padre, quien está próximo a cumplir su octogésimo cumpleaños. Han pasado 10 años desde que no lo ve, y ya que él ha estado algo débil, piensa que quizá su muerte llegará pronto. No tiene problemas para aparentar ante la línea aérea que no está grávida, ya que es de contextura abultada y cree que con un abrigo podría pasar desapercibida en el aeropuerto. El embarazo le ha ocasionado ciertas alteraciones hormonales que la hacen estar muy sensible, por lo que siente un deseo imperioso por estar allá, sin sopesar lo que la razón y su estado de salud aconsejarían. Lo anterior podría implicar que tuviera trabajo de parto en un vuelo extremadamente largo, con las consecuencias que esto pudiera significar para ella, el bebé, y otros efectos en terceras personas. Su esposo se mantiene ajeno a la decisión y, por no querer importunarla, ha dejado que ella tome la decisión final.

CASO 2:

En abril de 1975, Karen Ann Quinlan comenzó una dieta estricta para poder usar un vestido que había comprado recientemente. El 15 de abril, asistió a una fiesta en casa de un amigo. Karen Ann no había comido prácticamente nada en las últimas 48 horas. Tras consumir alcohol y un tranquilizante (que se cree que fue fenobarbital o diazepam), Karen le comunicó a sus amigos que se sentía mareada, por lo que fue a recostarse. Quince minutos más tarde la encontraron sin respirar, llamaron una ambulancia y realizaron respiración boca a boca. Sin embargo, no recuperó la conciencia y fue ingresada en el Newton Memorial Hospital en New Jersey en estado de coma y pesando 50 Kg. Karen permaneció ahí por nueve días y fue transferida al St Clare's Hospital. Karen Ann sufrió daño cerebral irreversible por experimentar una falla respiratoria prolongada. Luego de ser trasladada al hospital fue conectada a ventilación mecánica. Nunca se precisó la causa de la falla respiratoria. Karen se encontraba en estado vegetativo persistente. Durante los siguientes meses permaneció en el hospital, mientras su condición se deterioró gradualmente, perdió peso llegando a pesar 36 Kg. Karen sólo se mantenía viva por la alimentación nasogástrica y el apoyo del ventilador.

Luego de varios meses, sus padres al observar el estado de su hija solicitaron la suspensión de la ventilación mecánica. El hospital rechazó la petición de los padres. En 1976, los Quinlan llevaron su caso a la Corte Suprema de New Jersey, que finalmente acogió la petición de los padres. Sin embargo, Karen continuó respirando de manera espontánea después del retiro del ventilador. Fue alimentada mediante sonda nasogástrica por nueve años más, hasta su muerte por neumonía en 1985. Este caso fue relevante debido a que, a raíz de la sentencia judicial, se constituyeron por primera vez en la historia los comités de ética hospitalaria.



PROYECTO SOLIDARIO

ETAPA II

En la presente unidad hemos realizado una de las reflexiones más importante en la vida de cualquier ser humano: el valor de la dignidad humana. El respeto y la promoción de los Derechos Humanos supone una actitud intrínseca para los más de 7 mil millones de personas que habitamos el planeta Tierra, y en ello los principios éticos cristianos son un aporte fundamental para la consecución de sus fines que sabemos se ven ampliamente vulnerados en diversas latitudes del mundo. En esta segunda etapa del Proyecto Solidario es nuestra intención que el respeto por los Derechos Humanos y la aplicación de los principios éticos cristianos deben cruzar nuestro pensamiento en cada momento. La intencionalidad solidaria estará presente en el desafío de profundizar en la observación crítica realizada en la primera etapa y proyectar actividades concretas con el objetivo de transformar o aportar cambios a la realidad que les ha motivado a intervenir. Para ello te proponemos desarrollar los siguientes pasos:

INSTRUCCIONES:

- Investigar en profundidad el problema o situación escogida para este proyecto y presentado en el primer informe. Indagar en fuentes apropiadas sus

causas, procesos, consecuencias, involucrados, etc. Utilizar métodos de recolección de datos como entrevistas o encuestas para evaluar la factibilidad de aplicar acciones remediales y disposición de los involucrados a participar. Apoyar en fuentes bibliográficas el tratamiento de los conceptos, datos, estadísticas o elementos que sirvan para fundamentar su investigación.

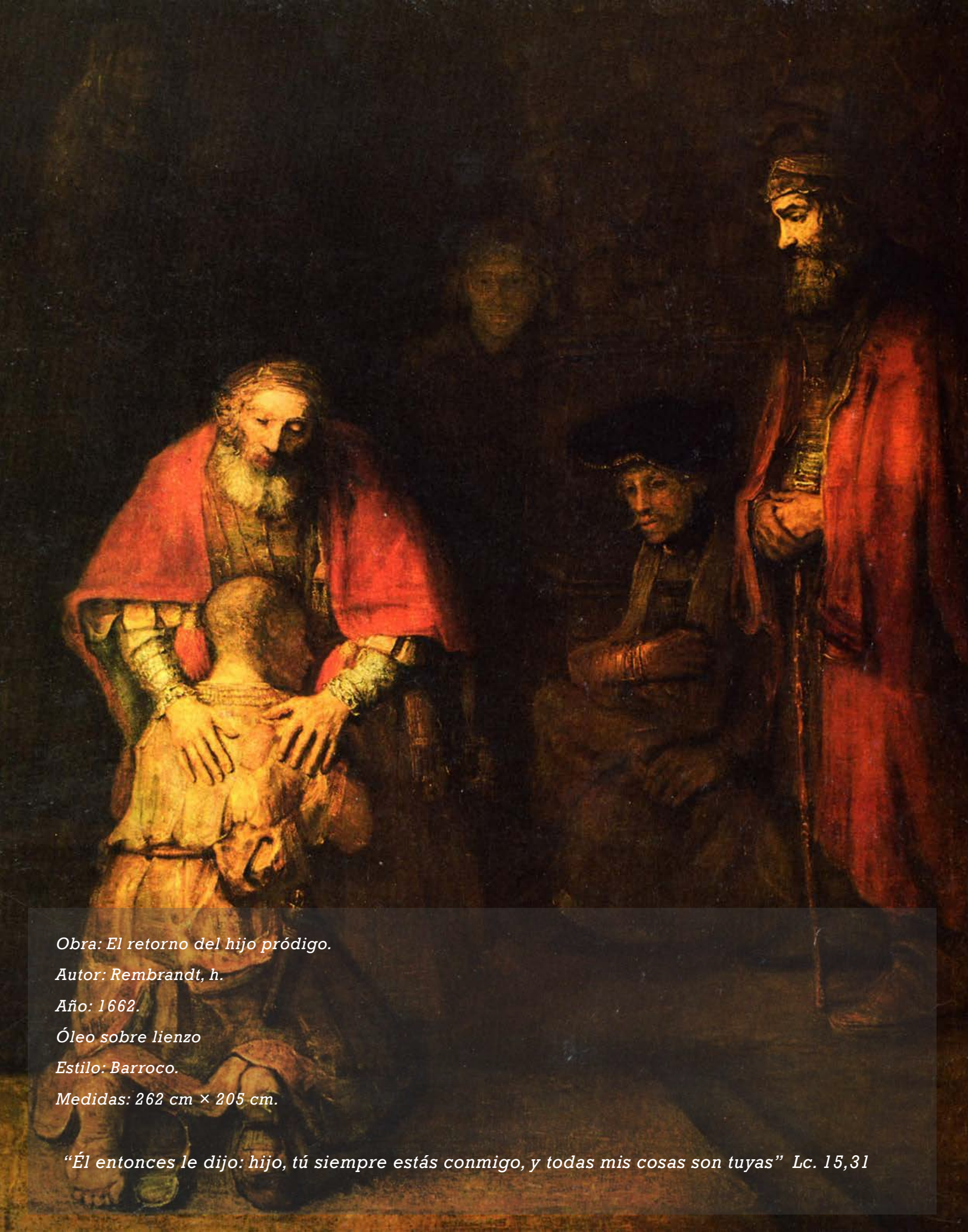
- Definir una estrategia de solución o aporte a la problemática abordada, proyectando un programa de acciones concretas que esté en concordancia con los Derechos Humanos y los principios éticos cristianos estableciendo objetivos, posibilidades de realización y proyección de impacto.
- Generar un informe escrito en el formato indicado más adelante donde se detallen específicamente los elementos solicitados en esta etapa.

FORMATO DE INFORME

- Máximo 5 páginas tamaño carta
- Letra: Times New Roman
- Tamaño 12
- Interlineado: sencillo
- Portada

SÍNTESIS DE LA UNIDAD II

En esta unidad reconocimos los caracteres fundamentales de algunas teorías éticas que han influido notoriamente en la historia del pensamiento occidental. Toda teoría responde a las condicionantes histórico-culturales de su tiempo. Y cada tiempo tiene sus propios desafíos, hoy nos vemos enfrentados al problema de cómo conciliar el deber y la felicidad en un mundo plural. Requerimos de una ética de mínimos consensuados, universal y que apunta a la justicia, sin embargo, ella no se alimenta de sí misma sino de los valores del mundo de las creencias. ¿Basta conocer la norma para que ella nos obligue y vincule existencialmente? Pareciera que la respuesta es negativa. Mientras esas normas no se vinculen con nuestros proyectos de felicidad, el vínculo con ellos se presenta exterior y débil. El mundo cristiano, desde su experiencia de encuentro con la persona de Jesús, colabora a través de sus valores y principios sociales a fundamentar y vincular existencialmente aquellos principios que realizan la dignidad humana, valor ético máximo ampliamente consensuado en el mundo moderno contemporáneo. Te invitamos en la próxima unidad a conocer el fundamento de la ética cristiana.



Obra: El retorno del hijo pródigo.

Autor: Rembrandt, h.

Año: 1662.

Óleo sobre lienzo

Estilo: Barroco.

Medidas: 262 cm × 205 cm.

“Él entonces le dijo: hijo, tú siempre estás conmigo, y todas mis cosas son tuyas” Lc. 15,31

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD:

Respecto al tema de la Ética cristiana surgen diversas preguntas: ¿Qué es? ¿Una teoría moral más entre tantas? ¿Un código moral? ¿Cuál es su novedad? ¿Qué aporta la ética cristiana al mundo de hoy? ¿Cuáles son sus desafíos actuales? ¿Qué peligros trae una incorrecta comprensión de ella? .

En esta unidad te invitamos a tratar de resolver estas preguntas. Para ello comenzaremos atendiendo a la especificidad de la Ética cristiana desde la fuente bíblica, algunos textos importantes del Magisterio de la Iglesia, el testimonio de vida de algunos cristianos, y ciertamente estará presente tu propia experiencia.

Un segundo tema importante de esta unidad, es el conocimiento y aplicación del método del discernimiento cristiano. Proceso que permite llegar a un juicio razonable acorde a los criterios del Evangelio en casos concretos.

Finalmente, desarrollarás la última fase del proyecto solidario. Aquí deberás proponer y realizar una acción concreta con el fin de colaborar a la transformación de una situación real que te haya interpelado.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar la propuesta ética de Jesús a partir del Sermón de la Montaña (Mt 5,1-12) y el juicio final (Mt 25,31-46).
- Reconocer la propuesta ética de Jesús como una opción válida y valiosa para el ser hoy.
- Aplicar un método discernimiento ético-cristiano en situaciones reales.
- Examinar, reevaluar y fundamentar la propia opción personal a la luz de lo reflexionado en el curso.



ALGUNOS ELEMENTOS ÉTICOS EN EL MENSAJE DE JESÚS

Al parecer, Jesús no escribió nada; menos un tratado de ética. Sin embargo, los cuatro evangelistas nos han transmitido muchas palabras y hechos que conforman un comportamiento modelo para quienes se sienten amados por Dios en la persona de Jesús. Concretamente hablando, existen dos discursos en los cuales se puede fundar la ética de Jesús: Mt 5,3-10 y Mt 25,31-46.

El primero, al inicio de su ministerio terrenal, dibuja la felicidad de quién deja que Dios actúe; el último, al final de su ministerio, estipula cómo seremos juzgados al final de los tiempo. En ambos casos, la libertad se expresa en revisar y, si es el caso, adecuar nuestras propias inclinaciones a la propuesta de Jesús.

CONTENIDOS:

- Comprensión del “Sermón de la Montaña”: Invitación a cumplir la voluntad de Dios y dejar que él actúe.
- La dimensión escatológica de la propuesta ética cristiana.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar la propuesta ética de Jesús a partir del “Sermón de la Montaña” (Mt 5,1-12) y el juicio final (Mt 25,31-46).

LAS BIENAVENTURANZAS (Mt 5,3-10)

- | | | |
|----|---|---|
| 3 | Bienaventurados los pobres en espíritu, | porque <i>de ellos es el reino de los cielos.</i> |
| 4 | Bienaventurados los que lloran, | porque ellos <i>serán consolados.</i> |
| 5 | Bienaventurados los humildes, | porque ellos <i>heredarán</i> la tierra. |
| 6 | Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, | porque ellos <i>serán saciados.</i> |
| 7 | Bienaventurados los misericordiosos, | porque ellos <i>recibirán</i> misericordia. |
| 8 | Bienaventurados los de limpio corazón, | porque ellos <i>verán</i> a Dios. |
| 9 | Bienaventurados los que procuran la paz, | porque ellos <i>serán llamados</i> hijos de Dios. |
| 10 | Bienaventurados aquellos que han sido perseguidos por causa de la justicia, | <i>porque de ellos es el reino de los cielos.</i> |

ACTIVIDAD

Las Bienaventuranzas resultan ser una de las declaraciones más importantes de la prédica de Jesús; es por eso que nos familiarizamos tan fácilmente con su contenido. Resulta interesante comprobar que incluso su sentido más estricto se ha interpretado de diversas maneras: como un proyecto de vida, como un camino a la felicidad, incluso como un autorretrato de Jesús. Pero, sin duda lo más relevante de estas sencillas y contundentes aseveraciones, es que resultan ser anhelos universales, pues son un llamado a vivir, sentir y practicar la humanidad en su sentido más estricto y natural.

- A continuación te invitamos a reunirte con tus amigos o compañeros más cercanos, creando un clima de confianza y respeto donde cada uno pueda contar alguna de las experiencias existenciales de la Bienaventuranzas, como: la injusticia, la prepotencia, la discriminación, entre otras.

Si observas con detención las declaraciones de Jesús en estas Bienaventuranzas, te darás cuenta de situaciones existenciales reales como: la pobreza, el sufrimiento, la injusticia, entre otras que no son puestas en este discurso como una condición deseable en sí misma. Nadie es Bienaventurado (dichoso o feliz) siendo pobre, llorando, perseguido. Por lo tanto, lo que se destaca aquí es una situación humana que clama y posibilita la acción salvadora de Dios. Sólo Él puede otorgar el verdadero consuelo, la misericordia y hacer partícipe del Reino de los Cielos.

Considerando todo lo anterior, reflexiona junto a tus compañeros ¿De qué modo concreto crees que Dios actúa en ti y a través de ti para que colabores en la superación de las diversas situaciones adversas de pobreza, injusticia o discriminación?





EXPLICACIÓN MÍNIMA DE LA ESTRUCTURA INTERNA:

La unidad comienza y termina con una expresión que enmarca todo el texto: 'porque de ellos es el reino de los cielos' (v.3 y v.10), que están en la primera y última bienaventuranza. Al interior del texto se pueden identificar dos sub unidades. Del v.3 al v.6 se enuncian cuatro bienaventuranzas que expresan cómo ser felices en nuestra relación respecto a Dios; se trata de la relación de verticalidad, de la disposición o actitud interior que se asume frente al obrar de Dios en cada uno. Del v.7 al v.10 se enuncian otras cuatro bienaventuranzas que expresan cómo hacer feliz al prójimo y denota la relación de horizontalidad; es decir, de nuestro obrar frente al hermano.

Adentrándose en las 6 bienaventuranzas que están al interior de todo el texto, se percibe que tienen una forma del todo particular:

BIENAVENTURADOS + **NOMINATIVO PLURAL** + **PORQUE** + **VERBO EN FUTURO PASIVO DIVINO.**



ALGO DE SU SIGNIFICADO Y SU ACTUAL IMPORTANCIA

Cada bienaventuranza habla, a veces un poco veladamente, en la parte final, del ‘futuro obrar’ de Dios: Dios los consolará, Dios les hará heredar la tierra, Dios les saciará, Dios tendrá misericordia de ellos, Dios les admitirá a su visión, Dios les reconocerá como sus hijos. En las bienaventuranzas Jesús no establece un código de normas y obligaciones abstractas que miran el justo obrar humano: al mostrar el justo actuar de los hombres, revela al mismo tiempo el futuro obrar de Dios. Por ello las bienaventuranzas son una de las más densas y explícitas revelaciones sobre Dios que se encuentran en los evangelios. Presentan el futuro obrar de Dios no sólo como recompensa del justo obrar humano, sino también como base y motivo que hace posible y razonable la actuación humana reclamada. Ser pobres en espíritu o permanecer fieles en la persecución no son obligaciones que se mantienen de por sí: quien acepta con fe la revelación de Jesús sobre el actuar de Dios, sintetizada en el anuncio del reino de Dios, es hecho capaz de no cerrarse en la propia autonomía, sino de reconocer su completa dependencia de Dios, y de no querer salvar su vida a toda costa sino de aguantar la persecución.

Las bienaventuranzas presentan una visión de proyecto, dibujan la persona hacia la que se quiere tender, el individuo aún no terminado, pero digno de ser soñado. Las bienaventuranzas tejen en el ser la humanidad de Cristo, siempre que la persona asuma como proyecto de vida vivir en el camino del amor. La forma enunciativa de las bienaventuranzas y su expresión del verbo en tercera persona del plural, permite comprender que ellas no están dirigidas a un grupo exclusivo de personas, antes bien, son una invitación para “todos”. Entonces, todo cristiano que lea, escuche o reflexione este texto debe convencerse de que está dirigido a él. Jesús le llama ‘bienaventurado o feliz’, pero al mismo tiempo le pide trabajar para hacer posible y visible el reino de los cielos, es decir, transparentar con la vida el evangelio o, lo que es lo mismo, a Jesús, colaborando con actitudes de fraternidad y humanidad a la plenitud escatológica, siempre don de Dios.

ACTIVIDAD

La publicidad diariamente invade nuestros espacios de desarrollo: si vamos de paseo, si vemos televisión o incluso si buscamos algún video en Youtube. Está en todos lados. Y es que es uno de los recursos más efectivos del marketing, ya que el objetivo esencial de la publicidad consiste en estimular la demanda de un producto, generando a través de diversos elementos como imágenes, símbolos o música modelos culturales para nuestra vida cotidiana. Cabe preguntarse entonces por esa publicidad, que nos propone y que tan atrapados estamos por ella.

Observa detenidamente las imágenes y luego reflexiona:



Fuente: www.google.cl

**OBSERVEMOS Y ESCUCHEMOS
ESTA CANCIÓN:**



“LA FUNA”

Joe Vasconcellos

Pide dinero prestado
vive asustado
lleno de deudas y de apariencias
llena el carrito y no compra nada
llama de madrugada medio curado
por el encargo que le han robado
y de la plata mejor ni hablar
pasó que se funó, se endeudo, vacunó
pasó que no entendió, se perdió, cooperó
pasó que se funó, se endeudó ,vacunó
pasó que no entendió, se perdió, cooperó
sueña ser parte de las columnas sociales
tiene más deudas que el tercer mundo
pero es porfiado y quiere posar-vive todo el día
aparentando ante los vecinos
colegio caro, vida postiza
vive lo absurdo con celular.
repite coro
el que lo entiende pide a jah que lo ilumine
pide a los santos que le muestren el camino
bombo caja bajo mi desconsuelo una guitarra
sigue la música y aqui no pasa nada.



1.- ¿Cómo la publicidad promueve “modelos de felicidad”?

2.- ¿Qué modelos de felicidad propone?

3.- ¿Estos modelos se parecen a la propuesta de Jesús?

4.- Analiza la letra de la canción “La funa”, de Joe Vasconcellos, en base a los modelos propuestos por la publicidad.

ACTIVIDAD

ENTREVISTA

Hay personas que lo han pasado mal. Que a nuestro humano ojo han tenido serias dificultades, pero que con resiliencia y sabiduría han sabido ganarle a la vida.

¡Salgamos a terreno! Busquemos en duplas a una persona que haya sido, o esté siendo afectada por alguna dificultad y que nos ilumina con su ejemplo al demostrarnos su capacidad de sobreponerse y motivarse a vivir la vida con entusiasmo y alegría. Realicemos una pequeña entrevista con su historia y presentémosle este ejemplo de vida a nuestros compañeros.



Fuente imagen: www.enpositivo.com

PREGUNTAS	RESPUESTAS DEL ENTREVISTADO
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	
EDAD:	
OCUPACIÓN:	
PREGUNTAS:	



El texto describe un momento culminante, en el cual el Hijo del Hombre (Jesús) revestido de gloria se sentará a juzgar a las naciones. Esta actividad da un límite final a la historia del quehacer humano; después de este evento no hay nada más que hacer, sino que disfrutar -en el caso de unos- o de padecer -en el caso de otros-. Sorprende, desde ya, lo crucial de la situación narrada.

Pero no sólo es sólo eso; también impacta la identificación entre el Señor o el Rey sentado en el trono de gloria con los más pequeños. El listado de las necesidades no es casual; en las malas condiciones económicas y sociales del siglo I, ellas reflejan una dramática situación de la que solo una acción inmediata y desinteresada puede provocar el cambio de situación.

El texto podría ser subdividido en cuatro grandes partes (siguiendo a <http://www.ocarm.org/es/content/lectio/lectio-divina-mateo-2531-46>).

- Mateo 25,31-33: Apertura del Juicio Final. El Hijo del Hombre reúne a su alrededor a las naciones del mundo. Separa a las personas como el pastor separa a las ovejas de los cabritos. El pastor sabe discernir. Él no se equivoca: las ovejas a la derecha, los cabritos a la izquierda. Él sabe discernir a los buenos y a los malos. Jesús no juzga, ni condena (cf. Jn 3,17; 12,47). Él apenas separa (tal como en la Creación). Es la persona misma la que juzga o se condena por la manera como se porta en relación con los pequeños y los excluidos.
- Mateo 25,34-36: La sentencia para los que están a la derecha del Juez. Los que están a su derecha son llamados “¡Benditos de mi Padre!”; esto es, reciben la bendición que Dios prometió a Abraham y a su descendencia (Gen 12,3). Ellos son convidados a tomar posesión del Reino, preparado para ellos desde la fundación del mundo. El motivo de la sentencia es éste: “Tuve hambre y sed, era extranjero, estaba desnudo, enfermo y preso, y ustedes me acogieron

y ayudaron”. Esta frase nos hace saber quiénes son las ovejas. Son las personas que acogieron, sin saberlo de ante mano, al Juez cuando éste estaba hambriento, sediento, extranjero, desnudo, enfermo y preso. Y por el modo de hablar “mi Padre” e “Hijo del Hombre”, sabemos que el Juez es Jesús mismo. ¡Él se identifica con los pequeños!

- Mateo 25,37-40: Una demanda de esclarecimiento y la respuesta del Juez: Los que acogen a los excluidos son llamados “justos”. Esto significa que la justicia del Reino no se alcanza observando normas y prescripciones, pero sí acogiendo a los necesitados. Pero lo curioso es que los justos no sabencuándo fue que acogieron a Jesús necesitado. Jesús responde: “¡Toda vez que lo hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis!” ¿Quiénes son estos “hermanos míos más pequeños”? En otros pasajes del Evangelio de Mateo, las expresiones “hermanos míos” y “pequeñuelos” indican a los discípulos (Mt 10,42; 12,48-50; 18,6.10.14; 28,10). Indican también a los

miembros más abandonados de la comunidad, a los despreciados que no tienen a dónde ir y que no son bien recibidos (Mt 10,40).

Jesús se identifica con ellos. Pero no es sólo esto. En el contexto tan amplio de esta parábola final, la expresión “mis hermanos más pequeños” se alarga e incluye a todos aquellos que en la sociedad no tienen lugar. Indica a todos los pobres. Y los “justos” y los “benditos de mi Padre” son todas las personas de todas las naciones que acogen al otro en total gratuidad, independientemente del hecho de ser cristiano o no.

- Mateo 25,41-43: La sentencia para los que están a su izquierda. Los que están del otro lado del Juicio son llamados “malditos” y están destinados al fuego eterno, preparado por el diablo y los suyos. Jesús usa el lenguaje simbólico común de aquel tiempo para decir que estas personas no van a entrar en el Reino. Y aquí también el motivo es uno solo: no acogieron a Jesús hambriento, sediento, extranjero, desnudo, enfermo y preso. No es Jesús quien nos impide entrar en el Reino, sino nuestra práctica de no acoger al otro, la ceguera que nos impide ver a Jesús en los pequeños.

- **Lee y comenta con tu compañero/a más cercano/a estos dos pronunciamientos actuales sobre el texto bíblico.**

DOCUMENTO



ENCÍCLICA DEUS CARITAS EST,

‘... En el cual el amor se convierte en el criterio para la decisión definitiva sobre la valoración positiva o negativa de una vida humana. Jesús se identifica con los pobres: los hambrientos y sedientos, los forasteros, los desnudos, enfermos o encarcelados. «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis» (Mt 25,40). Amor a Dios y amor al prójimo se funden entre sí: en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios’.

(Encíclica Deus caritas est, Benedicto XVI, n. 15).

DOCUMENTO

DOCUMENTO DE APARECIDA.



“También lo encontramos de un modo especial en los pobres, afligidos y enfermos (cf. Mt 25, 37-40), que reclaman nuestro compromiso y nos dan testimonio

de fe, paciencia en el sufrimiento y constante lucha para seguir viviendo. ¡Cuántas veces los pobres y los que sufren realmente nos evangelizan! En el reconocimiento de esta presencia y cercanía, y en la defensa de los derechos de los excluidos se juega la fidelidad de la Iglesia a Jesucristo. El encuentro con Jesucristo en los pobres es una dimensión constitutiva de nuestra fe en Jesucristo. De la contemplación de su rostro sufriente en ellos y del encuentro con Él en los afligidos y marginados, cuya inmensa dignidad Él mismo nos revela, surge nuestra opción por ellos. La misma adhesión a Jesucristo es la que nos hace amigos de los pobres y solidarios con su destino”.

(Documento de Aparecida, n. 257)

ACTIVIDAD



1.- En no más de 8 líneas, redacta un epitafio destacando lo que te gustaría que se supiese de ti una vez que hayas muerto.





LA ÉTICA CRISTIANA, UNA PROPUESTA VALIOSA Y VÁLIDA PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Existen diversas perspectivas y sistemas éticos que intentan fundamentar la moral. Queremos aquí profundizar sobre una doctrina ética que inspira la conducta de mucha gente en todo el mundo y que es propuesta por el cristianismo. Ella se fundamenta en la dignidad de la persona, el amor al prójimo, la justicia, el perdón y otros rasgos esenciales; sin embargo, su gran fuente de inspiración no es una doctrina en particular, sino una persona: Jesucristo. Para ayudarte en este camino, te invitamos a reflexionar sobre su vida, sus dichos y sus hechos. A partir de ello, analizaremos diversos elementos que motivan nuestra manera de ser, de pensar, de sentir y de actuar.

CONTENIDOS:

- Rasgos fundamentales de la ética cristiana: experiencia de la gratuidad, del perdón, el amor a los enemigos.
- Aporte de la ética cristiana a los desafíos contemporáneos.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer la propuesta ética de Jesús como una opción válida y valiosa para el ser humano hoy.

CONTENIDO

¿CUÁLES SON LOS RASGOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA CRISTIANA?

El cristianismo reconoce la Sagrada Escritura y la Tradición como fuentes de la revelación de Dios. Allí encuentran los cristianos diversas enseñanzas acerca de cómo Dios se ha revelado de forma amorosa y providente. La sabiduría que ellas contienen ayudan a responder las grandes interrogantes del ser humano y fundamenta un proyecto ético de vida como camino hacia la felicidad.



ACTIVIDAD

ACTIVANDO NUESTROS CONOCIMIENTOS PREVIOS**INSTRUCCIONES:**

Reunidos en pequeños grupos (3 a 4 personas) respondan las siguientes preguntas, acerca de la figura de Jesucristo.

1. Presenta una breve biografía de Jesús: obras, mensajes, amigos, enemigos y conflictos.

2. ¿Cuáles son, a tu parecer, los elementos distintivos de la ética cristiana?

3. Mencione dos argumentos a favor y en contra a partir de la siguiente frase: “Amar a las personas en su debilidad y perdonar a los enemigos”.

4. Utiliza la respuesta de la pregunta n° 1 para contrastar tus conocimientos, frente a los textos bíblicos que se presentan a continuación:

Mateo 9,35-36; Lucas 10,29-37 (compasión); Mateo 9,12-13 (perdón); Mateo 6,11.14-15; Mateo 18,21-35; Marcos 10,45 (servicio); Gálatas 5,1.13 (libertad); Mateo 22,34-40 (amor al prójimo); Filipenses 1,29-30; Colosenses 1,24 (sufrir por Cristo); 2Corintios 12,8-10 (fortaleza en la debilidad); Marcos 8,34; 1Corintios 1,17-18, Gálatas 6,12-14 (tomar la cruz); Lucas 19,1-10 (conversión); Mateo 25,31-46 (amor a lo débil y pequeño); Marcos 3,1-6, Marcos 2, 3-28 (centralidad de la persona); Mateo 18, 23-35 (perdón); Lucas 10, 29-37 (compasión); Gálatas 5,1-13 (libertad).



TRABAJO GRUPAL

INSTRUCCIONES:

En grupo de no más de 5 personas lean los siguientes fragmentos del Evangelio según San Mateo y luego observen el vídeo que se presenta.

Considerando los siguientes textos:

“Ustedes han oído que se dijo: “Ojo por ojo diente por diente”. Pero yo les digo: No resistan al malvado. Antes bien, si alguien te golpea en la mejilla derecha, ofrécele también la otra. Si alguien te hace un pleito por la camisa, entrégale también el manto. Si alguien te obliga a llevarle la carga, llévasela el doble más lejos. Da al que te pida, y al que espera de ti prestado, no le vuelvas la espalda” (Mt 5,38-42).

“Ustedes han oído que “amarás a tu prójimo y no harás amistad con tu enemigo”. Pero yo les digo: Amen a sus enemigos y recen por sus perseguidores, para que así sean hijos de su Padre que está en los cielos. Porque Él hace brillar su sol sobre malos y buenos, y envía la lluvia sobre justos y pecadores. Si ustedes aman solamente a quienes los aman, ¿qué mérito tiene? También los cobradores de impuestos lo hacen. Y si saludan solo a sus amigos, ¿qué tiene de especial? También los paganos se comportan así. Por su parte, sean ustedes perfectos como es perfecto el Padre de ustedes que está en el cielo” (Mt 5,43-48).



RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. Una vez leído los dos fragmentos del evangelio de Mateo, argumenta: ¿cuál de esas dos actitudes se observa más comúnmente en tu entorno cotidiano?

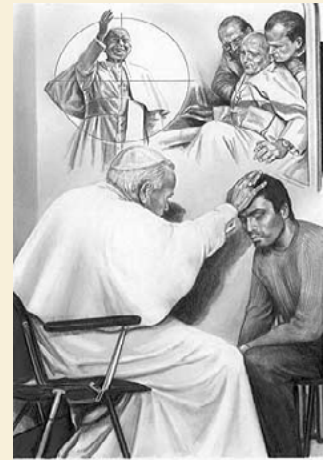
2. ¿Existe alguna relación entre estos dos textos y el de las bienaventuranzas? ¿Cuáles y por qué?

3. ¿Cuáles son los valores que se explicitan en los textos del evangelio de Mateo señalados?

Ahora vean el siguiente vídeo.

Fragmento “Perdón del Papa”

https://www.youtube.com/watch?v=_4kOI7Tnbag



4. Considerando la noble actitud que tuvo el papa Juan Pablo II al perdonar a su agresor. Reflexiona qué grado de dificultad tiene para ti perdonar a tu enemigo.



“Hagan lío” “No licuen la fe en Cristo” ¿Cómo nosotros podemos hacer realidad este llamado del papa Francisco considerando el texto de evangelio de San Mateo y el video de Juan Pablo II?

Observa el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=IKI7_P-z9_A

DOCUMENTO 1

APORTE DE LA ÉTICA CRISTIANA A LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS

**Pontificia Comisión Bíblica: Biblia y Moral.
Raíces Bíblicas del comportamiento
cristiano.**

*El Reino de Dios: tema principal de la predicación
de Jesús en los sinópticos*

Jesús hizo del término “reino de Dios” una metáfora central de su ministerio terrestre y le dio un significado y una fuerza nueva, expresada mediante la calidad de su enseñanza y de su misión. Comprendido como equivalente de la presencia soberana de Dios mismo que viene para vencer el mal y transformar el mundo, el reino de Dios es pura gracia, descubierta como tesoro escondido en un campo o como perla de gran valor que empuja a ser adquirida (cf. Mt 13,44-46); por tanto, no se trata de un derecho natural y ni siquiera es algo merecido.

**El anuncio del reino de Dios y sus
implicaciones morales**

Jesús anuncia el evangelio de Dios y dice: “Se ha cumplido el tiempo y el reino de Dios está cerca” y añade inmediatamente la exhortación para nuestro obrar; “¡convertíos y creed en el evangelio!” (Mc 1,15). Anuncia la cercanía del reino de Dios, para que esto sea escuchado y acogido en conversión y fe. Se precisa un cambio de mentalidad, un nuevo pensar y ver, determinado por el reino de Dios, que en una fe consciente viene reconocido en su plena realidad.

Tarea principal de la misión de Jesús es revelar a Dios, el Padre (Mt 11,27), su reino, y su modo de obrar. Esta revelación se verifica a través de toda la misión de Jesús, mediante su anuncio, sus obras de poder, su pasión y su resurrección.

Haciendo esto, Jesús revela al mismo tiempo las normas del justo obrar humano. Afirma esta conexión

de modo explícito y ejemplar cuando dice: “Sed, pues, perfectos como perfecto es vuestro Padre celestial” (Mt 5,48); concluye y fundamenta así su enseñanza sobre el amor a los enemigos (Mt 5,43-48) y toda la sección de las antítesis (Mt 5,21-48). Presentamos algunos aspectos.

A. Jesús como guía

Jesús manifiesta su autoridad para mostrar el justo camino para el actuar humano de modo específico en la llamada a los discípulos. Los cuatro evangelios a una refieren la llamada al comienzo del ministerio de Jesús (Mt 4,18-22; Mc 1,16-20; Lc 5,1-11; Jn 1, 35-51). Con la invitación-mandato “¡Seguidme!” (Mc 1,17) se presenta como guía que conoce tanto la meta como el camino para alcanzarla y ofrece a los llamados la comunión de vida con Él y el ejemplo del camino trazado por Él. Concreta así el mandato precedente “¡Convertíos y creed!” (1,15), y sus discípulos viven la conversión y la fe aceptando su invitación y confiándose a su guía.

El camino trazado por Jesús no se presenta como una norma autoritaria impuesta desde fuera. Jesús mismo recorre este camino y no pide otra cosa al discípulo que seguir su ejemplo. Su relación con los discípulos, además, no consiste en un adoctrinamiento aséptico y desinteresado: les llama “hijitos” (Jn 13,33; 21,6), “amigos” (Jn 15,14-15), “hermanos” (Mt 12,50; 28,10; Jn 20,17), y no sólo a ellos, porque invita a todos los hombres y a todas las mujeres a venir donde él y a entrar en una estrecha y cordial comunión de vida con él (Mt 11,28-30). En esta comunión de vida ellos aprenden de Jesús el justo comportamiento, participan de su Espíritu, caminan junto a él.

La relación Jesús-discípulos no es una historia con final, sino el modelo para todas las generaciones. Cuando Jesús manda los once discípulos a la misión universal, se refiere a su autoridad que todo lo abarca y les dice: “Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándoles en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y yo estaré con vosotros todos los días, hasta la consumación de este tiempo (Mt 28,18-20). Todos los miembros de todos los pueblos hasta el fin de los tiempos están destinados a llegar a ser discípulos de Jesús. La relación y la experiencia con la persona de Jesús que los primeros discípulos han vivido, y la enseñanza que Jesús les ha impartido, son válidos y modelos para todos los tiempos.

B. Las bienaventuranzas (actitudes particularmente subrayadas)

Una serie de virtudes o actitudes fundamentales se encuentran en las bienaventuranzas. Mateo enumera ocho y Lucas cuatro al inicio del primer y más largo discurso de Jesús (cf. Mt 5,3-10; Lc 6,20-22), presentándolas como una especie de síntesis de toda su enseñanza. Las bienaventuranzas son una forma literaria utilizada en el Antiguo Testamento y también en otras partes del Nuevo Testamento. En ellas alegría y felicidad son atribuidas a ciertas personas y actitudes, conectadas con frecuencia con una promesa de bendición futura. En ambos evangelios la primera bienaventuranza atañe a los pobres y la última a los perseguidos. Jesús los declara propietarios del reino de Dios, creando así una estrecha conexión entre el tema central de su anuncio y las actitudes destacadas por él.

En Mateo (5,3-10) las bienaventuranzas mencionan los pobres de espíritu, es decir, aquellos que viven en una situación precaria y, sobre todo, saben y reconocen que no tienen nada por sí mismos y que dependen en todo de Dios; luego los afligidos que no se cierran en sí mismos, sino que participan, por medio de la compasión, en las necesidades y en los sufrimientos de los otros. Siguen los mansos que no utilizan la violencia sino que respetan al prójimo tal como es. Aquellos que tienen hambre y sed de justicia desean intensamente obrar según la voluntad de Dios en la espera del reino. Los misericordiosos ayudan activamente a los necesitados (cf. Mt 25,31-46) y están prontos al perdón (Mt 18,33). Los limpios de corazón buscan la voluntad de Dios con un compromiso íntegro e indiviso. Los realizadores de paz hacen de todo por mantener y restablecer entre los hombres la convivencia inspirada en el amor. Los perseguidos por causa de la justicia permanecen fieles a la voluntad de Dios a pesar de las graves dificultades que esta actitud lleva consigo.

Tales virtudes y actitudes corresponden a la enseñanza de Jesús en todos los evangelios y reflejan, además, el comportamiento del mismo Jesús. Por ello el fiel seguimiento de Jesús lleva a una vida animada por estas virtudes.

Hemos recordado la estrecha conexión entre la actitud humana y el obrar de Dios (reino de Dios), en la primera y en la última bienaventuranza. Pero esta vinculación se encuentra en todas las bienaventuranzas; cada una habla, a veces un poco veladamente, en la parte final, del 'futuro obrar' de Dios: Dios los consolará, Dios les hará heredar la tierra, Dios les saciará, Dios tendrá misericordia de ellos, Dios les admitirá a su

visión, Dios les reconocerá como sus hijos. En las bienaventuranzas, Jesús no establece un código de normas y obligaciones abstractas que miran el justo obrar humano: al mostrar el justo actuar de los hombres, revela al mismo tiempo el futuro obrar de Dios. Por ello las bienaventuranzas son una de las más densas y explícitas revelaciones sobre Dios que se encuentran en los evangelios. Presentan el futuro obrar de Dios no sólo como recompensa del justo obrar humano, sino también como base y motivo que hace posible y razonable la actuación humana reclamada. Ser pobres en espíritu o permanecer fieles en la persecución no son obligaciones que se mantienen de por sí: quien acepta con fe la revelación de Jesús sobre el actuar de Dios, sintetizada en el anuncio del reino de Dios, es hecho capaz de no cerrarse en la propia autonomía, sino de reconocer su completa dependencia de Dios, y de no querer salvar su vida a toda costa sino de aguantar la persecución.

No podemos mencionar todas las justas actitudes que se manifiestan en el comportamiento y en la enseñanza de Jesús. Recordemos solamente la fuerte insistencia de Jesús sobre el perdón en relación a aquéllos que han llegado a ser deudores nuestros (Mt 6,11.14-15; 18,21-35); la solicitud por los niños (Mc 9,35-37; 10,13-16) y la preocupación por las personas sencillas (Mt 18,10-14). El seguimiento de Jesús se manifiesta, de modo particular, en la actitud de no querer ser servidos sino de estar prontos a servir. Jesús funda este reclamo en el ejemplo dado por Él mismo: "También el Hijo del Hombre no ha venido en efecto para hacerse servir, sino para servir, y dar su propia vida en rescate de muchos" (Mc 10,45). El servicio de Jesús es sin límite e incluye el sacrificio

de la vida. La muerte de Jesús en la cruz por toda la humanidad es la más alta expresión de su amor. Por ello la invitación al discipulado no significa sólo seguir a Jesús en su obrar, en su estilo de vida, en su ministerio, sino que incluye la invitación a participar en sus sufrimientos y en su cruz, a aceptar persecuciones e incluso la muerte violenta. Lo que se manifiesta también en el requerimiento que Jesús dirige a todos, a los discípulos y a la muchedumbre: “si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y me siga” (Mc 8,34)

Conclusión

Habida cuenta del desarrollo de las aproximaciones interdisciplinares siempre más sofisticadas para tratar las grandes cuestiones que atañen al ser humano y habida cuenta más específicamente de la complejidad actual de las problemáticas morales tanto en el plano individual como en el colectivo, el presente documento no pretende ser otra cosa que una modesta semilla de reflexión. Sin embargo, aporta puntos de originalidad a no dejar de lado: subrayaremos sobre todo tres. Además, abre algunas perspectivas para el futuro.

ANÁLISIS DE VIDEO



Sabemos de variados testimonios de mujeres y hombres que han asumido con valentía y entusiasmo la tarea de transformar nuestro mundo. Ellas y ellos han sido movidos por diferentes causas, pero en todas ellas se encuentra presente una comprensión de la persona humana como totalmente digna y valiosa en sí misma. Conozcamos los testimonios de tres de ellos: Teresa de Calcuta, Martin Luther King y Alberto Hurtado. Te recomendamos ponerte cómodo y generar un espacio de silencio y respeto para observar los siguientes videos.

- Teresa de Calcuta y su opción por los pobres.



https://www.youtube.com/watch?v=YArU_YFvGvc

- Alberto Hurtado



[https://www.youtube.com/watch?v=GDhyDUyCOtM&list=](https://www.youtube.com/watch?v=GDhyDUyCOtM&list=PL4E211E542575EFD8&index=6)

- El Dr. King y su lucha por la dignidad de la persona humana.



<https://www.youtube.com/watch?v=x7C9OympYtQ>

PL4E211E542575EFD8&index=6

Luego de ver los videos te invitamos a un momento de introspección, a hacer un pequeño retiro espiritual sin necesidad de salir de tu puesto (Si necesitas hacerlo, adelante!), permítete cerrar tus ojos, relajarte y volver a las palabras, reflexiones y acciones de estos importantes ejemplos de vida. Ahora solo piensa, descubre a las madre Teresa, los Alberto Hurtado y los Martin Luther King que hay en ti. Luego no olvides ponerlos en práctica en tu vida cotidiana.

DISEÑO DE POSTER



INSTRUCCIONES:

A continuación, realizaremos un trabajo donde podremos conocer otras experiencias prácticas de la ética cristiana, algunas de ellas muy cercanas a nuestro contexto país.

En grupos de trabajo, les será asignado alguna experiencia que le “pone rostro” a la ética cristiana. Estas experiencias son diversas y hacen concreto varios de los principios que hasta este momento hemos reflexionado.

La actividad que deben desarrollar es la siguiente:

- 1.- Ver los videos en pequeños grupos.
- 2.- Diseñar un póster a partir de la síntesis del vídeo que ustedes escojan.

Para ello deberán considerar la siguiente pauta:

PAUTA PARA DISEÑAR UN POSTER

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
DISEÑO DE LA PLANTILLA	<p>El poster debe ser creado en un formato PPT o PPTX power point, en una sola diapositiva o lámina.</p> <p>Para la configuración de la diapositiva te sugerimos los siguientes tamaños: 90x120 en vertical o 130x90 en horizontal.</p> <p>Debe pesar menos de 2Mb.</p> <p>Una vez establecidas las dimensiones tendrán una plantilla de tamaño real.</p>
DISEÑO	<p>Títulos: Deben considerar un título que sintetice la principal idea que ustedes desean destacar del vídeo observado. Para ello te sugerimos un tamaño de letra de 40 a 44 pt.</p> <p>Tamaño de fuente: para el texto que quiera incorporar de 24 pt. a 36 pt.</p> <p>Ilustraciones: Uno de los objetivos de las imágenes es que puedas comunicar a través de ellas lo que sería difícil comunicar meramente verbalmente.</p>
CONTENIDO	<p>El contenido debe ajustarse a lo que presenta el video.</p>
PRESENTACIÓN	<p>Exponer al resto del curso brevemente (en 7 minutos) la actividad que desarrollan sus protagonistas, las principales características de los mismos, sus motivaciones, y la enseñanza que les deja.</p>

3. Montar junto a su profesor(a) una pequeña exposición con todos los posters del curso.

Los testimonios disponibles son los siguientes:

● Hermana Bonifacie Hotz



● Fundación junto al Barrio



● Fundación Abrazarte



● Campeones del Barrio



● Escuelas Olas de Esperanza y Budeo



● Casa de familia Comunidad Juan XXIII



● Casa de acogida amigos de Jesús



● Acción emprendedora y trabajo en la calle



● Formando Chile



● Soñando Chile



● Del dolor a la esperanza



● Corporación nuestra casa



● Raipillan: surgir a través del baile



● Techo y América Solidaria



● Pelicula Comedor 421 La Matriz



● Infocap





EL DISCERNIMIENTO ÉTICO DESDE UNA PERSPECTIVA CRISTIANA

Las situaciones concretas y reales exigen tomar una decisión; surge allí la pregunta: ¿qué debo hacer? Ello refleja la complejidad de las decisiones éticas. El resguardo de la ley y la norma no basta, porque ellas no pueden abarcar todas las situaciones particulares a las cuales nos vemos enfrentados, pero tampoco podemos caer en un subjetivismo y relativismo que haría inviable la vida buena con los otros.

Toda decisión exige un proceso de discernimiento ético, y desde una perspectiva cristiana, implica la búsqueda de la voluntad de Dios.

CONTENIDOS:

- Aportación de lo específico del discurso y la praxis cristiana al discernimiento de hechos concretos: ver-juzgar-actuar.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar un método discernimiento ético cristiano en situaciones reales.

DOCUMENTO 1

¿Qué es el discernimiento ético cristiano?

Te invitamos a leer este extracto del texto de Tony Mifsud S.J., *Ethos Cotidiano*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago 2006, pp. 21-28.



Tony Mifsud.

“El discernimiento constituye una categoría ética no sólo en cuanto modo de proceder frente a las decisiones que hay que tomar en la vida, sino también como metodología de la ciencia moral en cuanto reflexión sistemática sobre el comportamiento humano. Ahora bien, el discernimiento tiene como contenido la voluntad de Dios, pero, a la vez, constituye un método que señala el camino que hay que recorrer para hallar y ejecutar esta voluntad divina.

La formulación del discernimiento como reflexión sistemática de la teología moral tiene un triple referente; el objeto, la perspectiva y el contexto.

El objeto del discernimiento es la realidad en cuanto que su reflexión se realiza a partir de y en función de ella. La búsqueda constante de la voluntad de Dios hace referencia a la realidad concreta desde donde comienza la búsqueda y en función de la cual se hace la lectura ética. No se puede discernir al margen de o ignorando la realidad; además, es la implementación del reinado de Dios en medio de la realidad que configura el discurso y el desafío de la ética cristiana.

La realidad (personal, social, estructural y ecológica) tiene cuotas de ambigüedad, perplejidad y provisionalidad; por consiguiente, no basta una lectura ingenua sino se necesita un discernimiento.

La perspectiva desde Dios, en la Persona de Jesús el Cristo, define lo cristiano en la formulación de la ética cristiana. La vida histórica de Jesús constituye una mediación privilegiada entre la voluntad de Dios y la realidad humana.

Esta perspectiva discerniente se traduce en tres categorías claves: la condición de hijos (la dignidad de toda y cada persona humana), la actitud de hermandad hacia el otro (el respeto por los derechos humanos y la obligación de los deberes humanos) y la responsabilidad social frente a las relaciones humanas estructuradas y el medio ambiente (el compromiso con la justicia). La opción por los marginados constituye la verificación práctica de las tres categorías y la solidaridad como estilo de vida es la consecuencia.

- El discernimiento se realiza dentro del contexto de la comunidad. La propuesta del reinado de Dios no está en función del individuo aislado sino se ofrece como proyecto de humanidad. Además, la misma dinámica del discernimiento, aun en el caso de ser personal, jamás es individual porque hace referencia a una memoria comunitaria.

La Iglesia, en cuanto comunidad de creyentes y Maestra, la comunidad eclesial de base, la familia, y los grupos significativos de pertenencia configuran el contexto desde el cual se realiza el discernimiento. Aun más, el diálogo con otras religiones y distintos pensamientos, y con todos los hombres y las mujeres de buena voluntad, enriquece este contexto porque no se puede imponer límites a la presencia de Dios y Su gracia”.



INSTRUCCIONES:

En forma individual, y después de leer el documento n°1, analiza: ¿cuál sería a tu juicio la novedad que trae el discernimiento cristiano respecto a otros métodos de resolución de problemas éticos?, ¿qué aporte puede traer a las decisiones éticas en un mundo plural este método?



LAS FASES DEL DISCERNIMIENTO CRISTIANO:

El método del discernimiento cristiano se presenta bajo los momentos del ver-juzgar-actuar y tiene sus raíces en la Encíclica del papa Juan XXIII Mater et Magistra (1961):

“Ahora bien, los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases: primera, examen completo del verdadero estado de la situación; segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios, y tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: ver, juzgar y obrar” (n° 236).

ESQUEMA DEL MÉTODO DE DISCERNIMIENTO



ANÁLISIS DE CASO



INSTRUCCIONES:

1.- Reunidos en grupos de tres a cuatro personas, seleccionen uno de los 5 casos que se presentan a continuación de acuerdo a los momentos del método de discernimiento ético.

ETAPAS DE MÉTODO DE DISCERNIMIENTO ÉTICO.	DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS
COMPRENSIÓN DEL HECHO:	Implica lograr una comprensión acabada del hecho desde una perspectiva objetiva y subjetiva. Ello requiere, en primer lugar, comprender el significado de los datos, sus implicaciones y consecuencias, para ello pueden apoyarse de antecedentes de otras disciplinas que colaboren a entender mejor el hecho. En segundo lugar debe poner de relieve la opinión de todos los actores involucrados y, por último, los sentimientos tanto personales como colectivos respecto al mismo.
JUICIO ÉTICO:	Aquí se trata de reconocer cuáles son los valores en conflicto involucrados en el hecho. Para lograr realizar un adecuado juicio se debe buscar algunos antecedentes históricos desde la ética filosófica, como también desde otras teorías éticas contemporáneas. Junto a lo anterior se deben reconocer los aportes de la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia respecto a los valores en juego, reconociendo el carácter de coherencia entre la Tradición Bíblica y la Doctrina de la Iglesia. En perspectiva cristiana, la pregunta apunta a ¿cuál es la voluntad de Dios?
TOMA DE DECISIÓN:	Este último momento corresponde al de la acción concreta, discernimos para tomar una decisión y llevarla a cabo, es la operatividad de la respuesta a la pregunta ¿qué debo hacer? Ello requiere dar solución a la tensión entre lo real posible y lo ideal a la luz de la virtud de la prudencia, la situación concreta se debe ver estimulada por el ideal a alcanzar. En los conflictos de valores, es clave reconocer un valor ético supremo irrenunciable.

CASO 1

Rodrigo es un joven estudiante de bachillerato a punto de decidir su carrera profesional. Su sueño siempre ha sido ser médico, porque él se ilusiona al imaginarse en un futuro operando, atendiendo consultas, llevando a cabo investigaciones médicas y, además, sirviendo desde la salud a gente pobre. Pensar en esta posibilidad le llena de ilusión y experimenta gran felicidad, paz interior, y se llena de proyectos posibles para su vida.

Sin embargo, sus padres le han venido insistiendo en la necesidad de estudiar Administración de Empresas, pues es hijo único y quieren que asuma en un corto plazo la dirección del negocio familiar. Dicho negocio es una fábrica de zapatos, misma en que Rodrigo ha venido involucrándose y, aunque lo hace con gusto y ve grandes posibilidades de crecimiento, no se imagina toda su vida atendiendo dicho negocio. Su padre le ha inculcado amor por la empresa y los empleados lo quieren por considerarlo una persona justa, que podría hacer mucho bien por ellos al asumir la dirección. Cuando se pone a pensar en dicha dirección, suele ponerse melancólico, añorando sus sueños de ser médico... Él sabe que en cualquiera de las dos opciones podría servir a los demás, y eso le tranquiliza en gran medida. Sin embargo, todo parece inclinarse a quedarse con el negocio familiar, pues lo siente como una responsabilidad y compromiso con su familia, además de traerle mayor comodidad, pues de alguna manera siente que “su futuro está seguro” en el negocio de los zapatos.

CASO 2

Alex es un joven abogado que ha tenido mucha suerte profesionalmente hablando. Él tiene 25 años y ya tuvo la suerte de trabajar en uno de los más prestigiados bufetes jurídicos de Chile. Ha llevado casos de grandes banqueros, por citar un ejemplo. Sin embargo, él siempre se ha considerado una persona sensible y comprometida con la realidad social, pues solía ir de misiones cuando era estudiante; además de ser muy servicial y disponible para todo lo que fuera apoyo y solidaridad con los más necesitados. Y como esta inquietud, de trabajar por los más necesitados, nunca lo ha dejado en paz, se le presentó la oportunidad de trabajar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos como asesor particular del Secretario gubernamental. El sueldo inicial era bueno, pues ganaba alrededor de los \$700.000 pesos mensuales. Como ganaba un poco más que en su trabajo como abogado, y se trataba “de empezar un

trabajo más acorde a sus sueños y deseos más internos”, renunció a su trabajo anterior.

Una semana después de iniciada su labor, deciden darle la planta en su trabajo, debido a su valioso desempeño, y su sueldo aumenta a \$2.000.000 pesos mensuales. A partir de ese momento empieza a viajar no sólo por todo Chile, sino también por el extranjero. Gana mucho en cuanto a su currículum, pues este puesto le da mucho prestigio... Las relaciones con políticos famosos, con gobernantes y la prensa, le dan cierta satisfacción.

Y aunque mucho tiempo sintió que por ser derechos humanos ya tendría todo lo que siempre soñó, con el paso del tiempo ha venido sintiendo mucha frustración, pues ha recibido mucha información sobre la perversión de este tipo de trabajo que debería ser muy noble... Se ha dado cuenta de la dificultad al trabajar con gente muy politizada, ambicionando escalar a los más altos puestos en las direcciones... Tiene pocos amigos de trabajo, no hay trabajo en equipo... Y, sobre todo, siente que no comparte el mismo espíritu de servicio que sus compañeros... Ahora se siente solo, frustrado, alejado de muchos de sus amigos... Y un gran vacío en su vida, pues añora la ansiada felicidad sirviendo a los demás...

Se encuentra indeciso en lo que debe hacer, pues está de por medio su felicidad, sus sueños... Pero también los apegos que ha venido adquiriendo debido a las comodidades que le permiten su sueldo y prestigio... De alguna manera también soñó el éxito, pero nunca se imaginó que fuera así de vacío...

De pronto se siente invitado a contribuir en la depuración del trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, estando dentro y transformando la realidad que ahí se vive, concientizando a sus compañeros de que lo más importante es el servicio... Aunque siente que seguirá siendo desgastante, pues el sistema ya está muy pervertido... Otras, siente la necesidad de renunciar e irse a hacer trabajo directo con gente pobre, defendiéndolas como abogado, sin importar vivir en austeridad. Y de soñarse así, le da ilusión y siente mucha paz.

CASO 3

Carolina es una persona a quien siempre le han gustado las aventuras y le cuesta trabajo asumir grandes compromisos. Siente que la vida le tiene preparadas grandes cosas nuevas. Está por terminar su enseñanza media y tiene el apoyo incondicional de sus papás para irse a estudiar a donde él quiera, pues su familia goza de gran fortuna. Ellos tienen muchas propiedades y además tiene grandes influencias como para conseguir un puesto importante en empresas o, en el mismo gobierno.

Debido a su condición monetaria, Carolina siente que lo importante es viajar... Considera que está muy joven como para encasillarse en una carrera profesional o desperdiciar tiempo en esta etapa de su vida estudiando. Siente que no necesita el estudio. Pero, como sus papás le han exigido un título, ella ha decidido irse a estudiar a París algunos cursos en gastronomía, pues piensa que no le exigirá mucho esta carrera y no le quitará tiempo para disfrutar la vida. Aunque no es buena cocinera, ni nunca soñó con dedicarse a esta labor, lo hace para darle gusto a los papás y disfrutar la vida.

Eso sí, recuerda que siempre tuvo reprimida cierta envidia que experimentó por unas compañeras de clase, que cuando hablaban de su experiencia de misiones, manifestaban cierta felicidad que deseó experimentar. Sin embargo, siempre le pareció pérdida de tiempo y, sobre todo, nunca se sintió inclinación por “exponerse a sufrir” en esas experiencias. En cierta medida, también se vio limitada por la influencia de sus amigas, que no suelen ser afines a vivir este tipo de oportunidades.

Por otro lado, también ha sentido la inquietud de tener paz en su vida, de entrar en un proceso de interioridad y “ser diferente”, aunque no tenga clara la manera precisa en que debería hacerlo... Y cuando piensa en esto, sueña con amistades más profundas y menos superficiales... Pero tiene miedo, pues le implicaría dejar muchas comodidades... A veces es sincera consigo misma y se asusta por experimentarse vacía...

CASO 4

Leonardo es un joven que, como todos, ha soñado desde niño con llegar a realizarse como persona casándose y teniendo hijos. Para ser exactos, él sueña con tener dos hijos y ser “inventor”. Siempre ha soñado con inventar grandes cosas que lo hagan pasar a la historia y su memoria perdure para siempre. Él siempre ha tenido mucha suerte con las mujeres, pero siempre ha sido fiel a la que es su novia en turno. Actualmente tiene novia y está por terminar su primer año de Ingeniería en la universidad.

En los últimos meses, ha andado un tanto pensativo e inquieto, pues tras haber experimentado un año en el ambiente universitario, se ha venido sintiendo inclinado a tener una experiencia de cercanía con la gente pobre, de servicio, cosa que en su carrera no puede desarrollar tan libremente. No tiene claridad de si se trata de un voluntariado o, de plano, hacerle caso a una muy incipiente inquietud por dedicar su vida entera al servicio de la gente. Alguna vez pasó por su cabeza la idea de ser religioso, pero prefirió no hacer caso de dicha inquietud, pues además de ser una locura, nunca estuvo en su plan esta opción. Alguna vez se atrevió a imaginarse como tal y le costó trabajo el pensar todas las renunciaciones que habría de tener, pues tendría que dejar novia, su casa, irse a otra ciudad... Además de imaginarse la burla que le harían sus amigos. Esto sin tomar en cuenta que sus papás tienen la ilusión de tener un hijo profesional y exitoso.

Por otra parte, pensar en un año de voluntariado podría resultarle una pérdida de tiempo... Sería “tiempo desperdiciado” de su vida, pues todos sus conocidos le dicen esto y, además, que no necesita irse a ninguna parte para servir, pues puede hacerlo en la vida diaria y en cualquier lugar donde se encuentre... Algunas veces, Leonardo parece condescender con estos razonamientos; pero otros, siente que no es suficiente, pues su deseo más profundo es entregarse por completo al servicio con la gente, a las misiones... Tiene muchos deseos de disfrutar el cariño de la gente humilde y cada día es más fuerte dicho deseo.

CASO 5

Sergio tiene grandes amigos. Desde hace varios años ha compartido en la universidad una amistad con un grupo de amigos llamados “Los FDS XL”. Es fácil reconocer la razón del apodo, pues empiezan su vida social desde el jueves y se prolonga hasta el domingo al anochecer, en que el cansancio los agota y necesitan irse a descansar para reponer un poco de energías y “poder rendir” en sus clases al día siguiente. Normalmente no alcanzan a cumplir con todas sus tareas y se desvelan mucho entre semana para al menos cumplir el mínimo de tareas y así sobrellevar la universidad. El tiempo que pasan con sus familias es mínimo, pues prefieren estar con sus amigos, ya que con ellos sienten mayor identificación, comprensión y, sobre todo, dicen sentir “mayor paz”. Hasta este momento no les ha pasado nada grave que los lleve a tener mayor cuidado en su manera de beber y otras tantas prácticas propias de los jóvenes de su edad. Les “ha ayudado” mucho la gran amistad que llevan, pues si se trata de defenderse, todos le entran por parejo, así tengan que mentir o responder con golpes. Además, son un grupo muy respetado en general, pues saben que si se meten con uno, se las verán muy mal, pues todos entrarán al quite y sabrán cómo cobrarse la ofensa.

Desde hace varios meses, Sergio se ha venido sintiendo agotado y se ha sentido mal por su bajo rendimiento. También ha sentido la necesidad de estar más tiempo con su familia, pues aunque nunca ha sido muy buena la comunicación, últimamente sus papás se han tratado de acercarse más a él. Y en el fondo siente el deseo de abrirse más a ellos, aunque su orgullo le impida dar ese paso.

En medio de esto, también se ha sentido mal por no dedicarle tiempo a la gente nueva que ha llegado a su vida, pues cuando llega otra persona ajena a su grupo de amigos, inmediatamente vienen los celos y reclamos. Entonces Sergio se siente dividido, porque quisiera conocer a más gente, pero se siente comprometido a serle fiel a sus amigos. Y cuando le llega este sentimiento, recuerda que también tiende a sentirse a disgusto consigo mismo al terminar el domingo, luego del ritmo de vida que lleva... Se molesta consigo mismo y lamenta permanentemente su falta de responsabilidad... De hecho, lleva tiempo en esta encrucijada...

* Adaptado de: www.orientacione5.blogspot.co

3

UNIDAD

- Una vez que has elegido el caso, te invitamos a que desarrolles tu trabajo en esta matriz.

N° DEL CASO A TRABAJAR	
ETAPAS DE MÉTODO DE DISCERNIMIENTO ÉTICO.	
COMPRENSIÓN DEL HECHO:	
JUICIO ÉTICO:	
TOMA DE DECISIÓN:	



LA OPCIÓN ÉTICA PERSONAL A LA LUZ DE LA FE

Los seres humanos estamos abiertos a un amplio abanico de posibilidades, pero inevitablemente debemos tomar decisiones y actuar conforme a ellas, cierto es que dichas opciones tienen diversas influencias (sociales, biológicas, psicológicas e históricas), sin embargo, siempre hay un reducto para el ejercicio de la libertad, y por ello somos a la vez sujetos responsables de nuestras decisiones y acciones.

El cristianismo es una invitación, desde el encuentro con la persona de Jesús, a la plena realización de nuestra libertad en el amor a Dios, a los otros y a nosotros mismos. Al finalizar el curso les invitamos a una toma de conciencia de cómo quieren vivir (proyecto de vida), teniendo presente que siempre estamos impelidos a una vida buena con otros.

CONTENIDOS:

- Los elementos que colaboran y dificultan el conocimiento de sí mismo y de los demás.
- La tensión entre los derechos personales y los deberes para con los demás.
- Las respuestas éticas personales y su confrontación con las respuestas de Jesús.
- Desafíos y, exigencias de la ética cristiana para los hombres y mujeres de hoy.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Examinar, reevaluar y fundamentar la propia respuesta ética a la luz de lo reflexionado en el curso.



ACTIVIDAD

EJERCICIO DE CONOCIMIENTO DE UNO MISMO Y DE LOS DEMÁS.**INSTRUCCIONES:**

Te pedimos que te tomes unos minutos, y en un proceso de autoobservación, puedas centrar la atención en tu interior. Esta actividad te ayudará a tener mayor información de ti mismo, lo que implica por cierto un proceso de autoconocimiento que nunca acaba.

Para ello te proponemos completar estas frases inacabadas y responder las preguntas respecto al conocimiento de ti y de los demás, según tus pensamientos, valores y creencias.

(Puig Rovira, J.M. y Martín García, X.,
La educación moral en la escuela, Barcelona, 1998, p. 145)

1. Conocerse a uno mismo requiere _____
2. Conocer a los demás es _____
3. Conocer a los demás supone un trabajo de _____
4. El diálogo es _____
5. Conocerse es posible cuando _____
6. Conocer a los demás es posible cuando _____
7. Conocer a los demás es difícil por _____
8. El diálogo es positivo si _____
9. Lo que más duele de conocerse a uno mismo es _____
10. Alegra conocerse a uno mismo cuando _____

11. ¿Qué le exigirías a alguien para dialogar contigo?

12. ¿Con qué dificultades te encuentras para dialogar con los demás?

13. ¿Qué mecanismos, procedimientos o trampas ayudan a autoengañarse?

14. ¿Cómo diferenciarías entre conocer, entender y aceptar a los demás?

15. ¿Qué estrategias ayudan a conocerse realmente?

2) En esta segunda parte de la actividad te invitamos a compartir de manera voluntaria alguna de tus repuestas y a categorizarlas con la ayuda del profesor.

ACERCA DE LA TENSIÓN ENTRE LOS DERECHOS Y DEBERES.

Sin lugar a dudas, son tiempos de reivindicación de los derechos y, con justa razón, son muchos los que los reclaman; sin embargo, a todo derecho le asiste un deber. Visto de este modo, surge una tensión como si ambos fueran, si no antagónicos, al menos separables. Por eso, parecen andar por carriles distintos. Con lo anterior, surge una pregunta: ¿es posible entender derechos y deberes como las caras de una misma moneda?

Una respuesta a este tema lo entrega el siguiente texto del papa Francisco, quien dirigiéndose al Parlamento Europeo afirma, desde la perspectiva de la ética cristiana, que el bien personal y el de los demás nunca pueden ser antagónicos o darse por separados.

DOCUMENTO 1

Extracto del Discurso del papa Francisco al Parlamento Europeo (martes 25 de noviembre de 2014)



“Quisiera subrayar, ante todo, el estrecho vínculo que existe entre estas dos palabras: ‘dignidad’ y ‘trascendente’. La ‘dignidad’ es una palabra clave que ha caracterizado el proceso de recuperación en la segunda postguerra. Nuestra historia reciente se distingue por la indudable centralidad de la promoción de la dignidad humana contra las múltiples violencias y discriminaciones, que no han faltado, tampoco en Europa, a lo largo de los siglos. La percepción

de la importancia de los derechos humanos nace precisamente como resultado de un largo camino, hecho también de muchos sufrimientos y sacrificios, que ha contribuido a formar la conciencia del valor de cada persona humana, única e irrepetible. Esta conciencia cultural encuentra su fundamento no sólo en los eventos históricos, sino, sobre todo, en el pensamiento europeo, caracterizado por un rico encuentro, cuyas múltiples y lejanas fuentes provienen de Grecia y Roma, de los ambientes celtas, germánicos y eslavos, y del cristianismo que los marcó profundamente, dando lugar al concepto de ‘persona’... [Sin embargo, hoy] persisten demasiadas situaciones en las que los seres humanos son tratados como objetos, de los cuales se puede programar la concepción, la configuración y la utilidad, y que después pueden ser desechados cuando ya no sirven, por ser débiles, enfermos o ancianos. Efectivamente, ¿qué dignidad existe cuando falta la posibilidad de expresar libremente el propio pensamiento o de profesar sin constricción la propia fe religiosa? ¿Qué dignidad es posible sin un marco jurídico claro, que

limite el dominio de la fuerza y haga prevalecer la ley sobre la tiranía del poder? ¿Qué dignidad puede tener un hombre o una mujer cuando es objeto de todo tipo de discriminación? ¿Qué dignidad podrá encontrar una persona que no tiene qué comer o el mínimo necesario para vivir o, todavía peor, que no tiene el trabajo que le otorga dignidad?.

Promover la dignidad de la persona significa reconocer que posee derechos inalienables, de los cuales no puede ser privada arbitrariamente por nadie y, menos aun, en beneficio de intereses económicos.

Es necesario prestar atención para no caer en algunos errores que pueden nacer de una mala comprensión de los derechos humanos y de un paradójico mal uso de los mismos. Existe hoy, en efecto, la tendencia hacia una reivindicación siempre más amplia de los derechos individuales – estoy tentado de decir individualistas –, que esconde una concepción de persona humana desligada de todo contexto social y antropológico, casi como una ‘mónada’ (μονάς), cada vez más insensible a las otras “mónadas” de su alrededor. Parece que el concepto de derecho ya no se asocia al de deber,

igualmente esencial y complementario, de modo que se afirman los derechos del individuo sin tener en cuenta que cada ser humano está unido a un contexto social, en el cual sus derechos y deberes están conectados a los de los demás y al bien común de la sociedad misma.

Considero por esto que es vital profundizar hoy en una cultura de los derechos humanos que pueda unir sabiamente la dimensión individual, o mejor, personal, con la del bien común, con ese ‘todos nosotros’ formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social. En efecto, si el derecho de cada uno no está armónicamente ordenado al bien más grande, termina por concebirse sin limitaciones y, consecuentemente, se transforma en fuente de conflictos y de violencias. Así, hablar de la dignidad trascendente del hombre, significa apelarse a su naturaleza, a su innata capacidad de distinguir el bien del mal, a esa ‘brújula’ inscrita en nuestros corazones y que Dios ha impreso en el universo creado; significa sobre todo mirar al hombre no como un absoluto, sino como un ser relacional”.



Extraído de

http://www.huffingtonpost.es/2014/12/29/fotos-razahumana_n_6390968.html

ACTIVIDAD

**TRABAJO INDIVIDUAL****INSTRUCCIONES:**

1. En forma individual, comenta una situación en que por defender tus derechos, vulneraste tus propios deberes.

2. Posteriormente, comenta una segunda situación de todo lo contrario: que por respetar los derechos de los otros, vulneraste los propios.

3. Desde lo afirmado en el texto: ¿podría tener una solución o una mirada distinta las tensiones señaladas por ti? Argumenta.

DOCUMENTO 2

**¿Qué haría Cristo en mi lugar?**

“Aquí está la clave: creer en Cristo... Viviendo la vida de Cristo, imitando a Cristo, siendo como Cristo. Pero esta imitación de Cristo ¿qué significa? ... Supuesta la gracia santificante, que mi actuación externa sea la de Cristo, no la que tuvo, sino la que tendría si estuviera en mi lugar... Ante cada problema, ante los grandes de la tierra, ante los problemas políticos de nuestro tiempo, ante los pobres... ¿Qué haría Cristo si estuviera en mi lugar? Aquí está toda la perfección cristiana: imitar a Cristo en su divinidad por la gracia santificante, y en su obrar humano haciendo en cada caso lo que Él haría en mi lugar”.

San Alberto Hurtado. Disponible en: <http://www.padrealbertohurtado.cl/fph/santo/escritos/frases/como-ser-santos/>

ACTIVIDAD

INSTRUCCIONES.

1.- Observa las siguientes imágenes, muchas de ellas están relacionadas con nuestra vida cotidiana.





2.- Posteriormente, te invitamos a seleccionar sólo un ámbito de la realidades aludidas y reflexionar frente a la pregunta: ¿qué haría Cristo en ese lugar?

**OBSERVEMOS Y
ESCUCHEMOS
ESTA CANCIÓN:**



“UN SUEÑO IMPOSIBLE”

Con fe lo imposible soñar
al mal combatir sin temor
triunfar sobre el miedo invencible
en pie soportar el dolor

Amar la pureza sin par
buscar la verdad del error
vivir con los brazos abiertos
creer en un mundo mejor

Es mi ideal
la estrella alcanzar
no importa cuán lejos
se pueda encontrar
luchar por el bien
sin dudar ni temer
y dispuesto al infierno llegar
si lo dicta el deber

Y yo sé
que si logro ser fiel
a mi sueño ideal
estará mi alma en paz al llegar
de mi vida el final

Será este mundo mejor
si hubo quien despreciando el dolor
combatió hasta el último aliento

Con fe lo imposible soñar
y la estrella alcanzar



**ACTIVIDAD****PROYECTO DE VIDA:**

Este semestre hemos recorrido un arduo camino; y estamos llegando al final de éste. Esperamos que esta experiencia haya sido significativa para tu actual vida cotidiana y para tu futura vida profesional.

En esta oportunidad queremos invitarte a desarrollar un trabajo basado en tu experiencia en esta asignatura, con la finalidad de que puedas rescatar los principales aprendizajes que fuiste adquiriendo en cada una de las unidades.

UNIDADES	PRINCIPALES APRENDIZAJES ADQUIRIDOS
UNIDAD I	
UNIDAD II	
UNIDAD III	



PROYECTO SOLIDARIO

ETAPA III

En la presente unidad, hemos trabajado en torno a la potente propuesta ética que Jesús nos ha legado, así como también hemos reforzado nuestras habilidades para comprender la metodología de aplicación del discernimiento ético cristiano con un fuerte llamado a la acción, a no quedarnos con los brazos cruzados frente a la injusticia o las dificultades que personalmente, o como sociedad, nos vemos enfrentados. En este mismo sentido, la intencionalidad pedagógica y solidaria se verá fuertemente reflejada en esta última etapa del Proyecto Solidario que nos llama a la acción, a lo concreto, a intervenir e impactar con nuestras propuestas la realidad que hemos observado y queremos transformar. Es evidente que hay problemas cuya solución no está completamente en nuestras manos, pero cada granito de arena es importante para cimentar un cambio, y está en nuestras manos actuar para que así sea. En esta etapa te proponemos las siguientes acciones:

INSTRUCCIONES:

- Deberán aplicar alguna de las acciones proyectadas en la segunda etapa del proyecto. Considerar la que

tenga mayor aceptación, posibilidades de realización, impacto y objetivos más claros.

- Grabar un mini documental, en el formato que se entrega más adelante, en el que se expresen evidencias del trabajo realizado contemplando una mirada retrospectiva desde la Etapa I. En él debe presentarse la situación, describirla; proyectar la propuesta de acción, los fundamentos de esta, sus objetivos; y finalmente la puesta en práctica y sus resultados o proyecciones. Este mini documental se presentará en una muestra final del Proyecto Solidario donde participarán todos los integrantes del curso.

FORMATO DE INFORME

- Formato de documental.
- Formato de video reproducible en VLC player.
- Duración máxima 15 minutos.
- Título, créditos.

SÍNTESIS DE LA UNIDAD III

El cristianismo es una Buena Noticia para la humanidad, una invitación a ser felices de un modo muy concreto: conformando nuestra vida con la persona de Jesús. Ello consiste en vivir la vida de Cristo, la cual sólo es posible como don gratuito y amoroso de Él mismo. Así, la ética cristiana se fundamenta en el amor salvífico de Dios; allí acontece la plenitud y fin de ella: ser felices. Las primeras comunidades cristianas basaron su moral principalmente en la enseñanza de Cristo cuyo mandamiento principal es amar a Dios y al prójimo (cf. Mt 22,36-39). Sin embargo, con el paso de los siglos fue necesaria una reflexión que ayudara a aplicar el mandamiento del amor a los distintos contextos, al modo como lo hacía el padre Hurtado, quien solía preguntar “¿qué haría Cristo en mi lugar?” La respuesta no puede provenir ni de un voluntarismo, ni de un legalismo, sino de quien se reconoce dispuesto a realizar la voluntad de Dios, descubriendo confiadamente en ella un camino de realización de la ansiada vida buena con otros.

En un mundo plural, como el que nos toca vivir, la ética cristiana aporta un vínculo indisoluble con el valor de la dignidad humana. El Evangelio tiene como centro y preocupación la persona humana, imagen y semejanza de Dios, dotada de un carácter libre y social para amar y ser feliz con las otras personas.



SÍNTESIS FINAL DEL CUADERNO

Al concluir este cuaderno, estamos ciertos de que en la aventura de tu aprendizaje se han despertado más inquietudes que certezas... ¡esperamos que haya sido así! Sin tener la intención de aplacar estas interrogantes, que pueden ser el cincel que esculpirá un espíritu crítico y ético, queremos compartir contigo tres párrafos extraídos de la exhortación *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco.

Creemos que las ideas que el Papa expresa en ellos pueden ser un adecuado colofón a lo que hemos querido entregarte. Esperando que esto contribuya a tu felicidad personal y aquellas a las cuales vas a servir en tu vida profesional, deseamos expresarte nuestra alegría de haber sido compañeros de camino en esta etapa de tu formación humana y académica.

Ahora lee con atención:

39. Así como la organicidad entre las virtudes impide excluir alguna de ellas del ideal cristiano, ninguna verdad es negada. No hay que mutilar la integralidad del mensaje del Evangelio. Es más, cada verdad se comprende mejor si se la pone en relación con la armoniosa totalidad del mensaje cristiano, y en ese contexto todas las verdades tienen su importancia y se iluminan unas a otras. Cuando la predicación es fiel al Evangelio, se manifiesta con claridad la centralidad de algunas verdades y queda claro que la predicación moral cristiana no es una ética estoica, es más que una ascesis, no es una mera filosofía práctica ni un catálogo de pecados y errores. El Evangelio invita ante todo a responder al Dios amante que nos salva, reconociéndolo en los demás y saliendo de nosotros mismos para buscar el bien de todos. ¡Esa invitación en ninguna circunstancia se debe ensombrecer! Todas las virtudes están al servicio de esta respuesta de amor. Si esa invitación no brilla con fuerza y atractivo, el edificio moral de la Iglesia corre el riesgo de convertirse en un castillo de naipes, y allí está nuestro peor peligro. Porque no será propiamente el Evangelio lo que se anuncie, sino algunos acentos doctrinales o morales que proceden de determinadas opciones ideológicas. El mensaje correrá el riesgo de perder su frescura y dejará de tener «olor a Evangelio»

64. El proceso de secularización tiende a reducir la fe y la Iglesia al ámbito de lo privado y de lo íntimo. Además, al negar toda trascendencia, ha producido una creciente deformación ética, un debilitamiento del sentido del pecado personal y social y un progresivo aumento del relativismo, que ocasionan una desorientación generalizada, especialmente en la etapa de la adolescencia y la juventud, tan vulnerable a los cambios. Como bien indican los Obispos de Estados Unidos de América, mientras la Iglesia insiste en la existencia de normas

morales objetivas, válidas para todos, «hay quienes presentan esta enseñanza como injusta, esto es, como opuesta a los derechos humanos básicos. Tales alegatos suelen provenir de una forma de relativismo moral que está unida, no sin inconsistencia, a una creencia en los derechos absolutos de los individuos. En este punto de vista se percibe a la Iglesia como si promoviera un prejuicio particular y como si interfiriera con la libertad individual». Vivimos en una sociedad de la información que nos satura indiscriminadamente de datos, todos en el mismo nivel, y termina llevándonos a una tremenda superficialidad a la hora de plantear las cuestiones morales. Por consiguiente, se vuelve necesaria una educación que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores.

257. Los creyentes nos sentimos cerca también de quienes, no reconociéndose parte de alguna tradición religiosa, buscan sinceramente la verdad, la bondad y la belleza, que para nosotros tienen su máxima expresión y su fuente en Dios. Los percibimos como preciosos aliados en el empeño por la defensa de la dignidad humana, en la construcción de una convivencia pacífica entre los pueblos y en la custodia de lo creado. Un espacio peculiar es el de los llamados nuevos Areópagos, como el «Atrio de los Gentiles», donde «creyentes y no creyentes pueden dialogar sobre los temas fundamentales de la ética, del arte y de la ciencia, y sobre la búsqueda de la trascendencia» Éste también es un camino de paz para nuestro mundo herido.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO



El cuaderno del estudiante es una invitación a un camino que despertará en ti diversas interrogantes, acerca de la vida misma. Esperamos que este material de didáctico contribuya a esculpir tu espíritu crítico y ético.

Queremos compartir contigo un párrafos extraído de la exhortación Evangelii Gaudium del Papa Francisco.

39. Así como la organicidad entre las virtudes impide excluir alguna de ellas del ideal cristiano, ninguna verdad es negada. No hay que mutilar la integralidad del mensaje del Evangelio. Es más, cada verdad se comprende mejor si se la pone en relación con la armoniosa totalidad del mensaje cristiano, y en ese contexto todas las verdades tienen su importancia y se iluminan unas a otras. Cuando la predicación es fiel al Evangelio, se manifiesta con claridad la centralidad de algunas verdades y queda claro que la predicación moral cristiana no es una ética estoica, es más que una ascesis, no es una mera filosofía práctica ni un catálogo de pecados y errores. El Evangelio invita ante todo a responder al Dios amante que nos salva, reconociéndolo en los demás y saliendo de nosotros mismos para buscar el bien de todos. ¡Esa invitación en ninguna circunstancia se debe ensombrecer! Todas las virtudes están al servicio de esta respuesta de amor. Si esa invitación no brilla con fuerza y atractivo, el edificio moral de la Iglesia corre el riesgo de convertirse en un castillo de naipes, y allí está nuestro peor peligro. Porque no será propiamente el Evangelio lo que se anuncie, sino algunos acentos doctrinales o morales que proceden de determinadas opciones ideológicas. El mensaje correrá el riesgo de perder su frescura y dejará de tener «olor a Evangelio»

